

PLAN DE DESARROLLO

ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DE VILLETA (2012-2015)

¡UNIDOS, CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO!



HERNÁN ALONSO MORENO Alcalde Municipio de Villeta





CONTENIDO

- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.
- II. ACUERDO No. 003 de 2012

PARTE I. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TÍTULO I. MUNICIPIO DE VILLETA, CONDICIONES ACTUALES Y PRINCIPALES POTENCIALIDADES.

TITULO II. VISIÓN DEL MUNICIPIO Y MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

TITULO III. OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS, VALORES, METAS GENERALES Y EJES ESTRATÉGICOS.

PARTE II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

TITULO I. CAPÍTULOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES.

Capítulo 1: Oportunidades sociales para todos.

Capítulo 2: Diferenciación para la inclusión social.

Capítulo 3: Unidos para la libre convivencia.

Capítulo 4: Unidos para una Villeta productiva y competitiva.

Capítulo 5: Todos con derecho a servicios públicos de calidad.

Capítulo 6: Unidos con derecho al municipio.

Capítulo 7: Villeta territorialmente conectada con el medio ambiente.

Capítulo 8: Gobierno eficiente, transparente y participativo.

TITULO II. INTEGRACIÓN REGIONAL.

TITULO III. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

TÍTULO IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)



PARTE III. PLAN DE INVERSIONES.

TÍTULO I. ANÁLISIS FINANCIERO.

TÍTULO II. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.

TÍTULO III: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

ANEXOS.

Anexo 1. Correspondencia con el plan de desarrollo departamental.

Anexo 2. Correspondencia con el plan de desarrollo nacional.

Anexo 3. Metodología y resultados de la participación ciudadana.

Anexo 4. Análisis financiero.

Anexo 5. Matriz plurianual de inversión.



I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Municipal *¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!* responde a la propuesta política presentada en el programa de gobierno que apoyaron los Villetanos en las pasadas elecciones del 30 de Octubre de 2011. Este plan de desarrollo, se constituye en la carta de navegación para los programas y proyectos políticos formulados y que se ejecutarán durante el período 2012-2015, caracterizados por los principios de desempeño, eficiencia, eficacia, transparencia y equidad, que buscan consolidar a Villeta como un municipio moderno en el que se generan oportunidades sociales para cada uno de sus ciudadanos.

El Plan de Desarrollo se enmarcan en los lineamientos trazados por el Gobierno Nacional, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos", y en los lineamientos trazados por el Gobierno Departamental en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2012-2016 ""Cundinamarca, Calidad de vida". En este plan de desarrollo se propone convertir a Villeta durante los próximos años, en uno de los municipios líderes a nivel regional y departamental, basado en un sector productivo consolidado y de calidad, y con un crecimiento urbano planificado y futurista, que permitan a sus ciudadanos contar con oportunidades para su desarrollo social y económico.

Las estrategias presentadas en este plan de desarrollo, se basan en las necesidades identificadas por cada uno de los ciudadanos que han participado en los ejercicios adelantados por la administración municipal, y en la visión de un equipo de trabajo que ha identificado las principales oportunidades y fortalezas del municipio, para hacer frente a las actuales debilidades y amenazas, y de esta manera, convertir a Villeta en un municipio líder a nivel regional.

El enfoque diferenciador que busca establecer el plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futurol, se centra en el objetivo de constituir una economía social de mercado para Villeta, en la que se genere crecimiento económico, modernización y competitividad dirigida al beneficio de cada uno de los ciudadanos, ubicándolos de esta manera, en el centro del orden social, económico y político del municipio.

Es por esta razón que las estrategias planteadas en este plan de desarrollo buscaran ordenar y modernizar el municipio de Villeta, generar desarrollo económico, y promover la inclusión social, para que de esta manera la Administración actual junto con las organizaciones sociales, políticas y demás ciudadanos del municipio, estemos ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!

Atentamente:

Hernán Alonso Moreno. Alcalde de Villeta.





II. ACUERDO No. 003 DE 2012

0 5 JUN 2012

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA VILLETA, 2012 – 2015: ¡UNIDOS, CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO!

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLETA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que el Artículo 339 la Constitución Política consagró que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política prevé los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones correspondientes.

Que la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el Artículo 3 de la Ley 136 de 1994 establece las funciones del municipio: 1) administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley; 2) ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal; 3) promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; 4) planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades; 5) solucionar las necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y la población en condición de discapacidad directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación; 6) velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente; 7) promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio; 8) hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario; y 9) las demás que señale la Constitución y la Ley.



Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio, y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el Artículo 43 de la Ley 715 de 2001 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el Artículo 34, Numeral 3, de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servicio público.

ACUERDA:

Artículo 1. Adóptese el plan de desarrollo ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DE VILLETA, CUNDINAMARCA, (2012-2015) **¡UNIDOS, CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO!**, de conformidad con el siguiente contenido:

PARTE I. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

TÍTULO I. MUNICIPIO DE VILLETA, CONDICIONES ACTUALES Y PRINCIPALES POTENCIALIDADES.

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO VILLETA.

El municipio de Villeta se encuentra ubicado en la zona Noroccidental del Departamento de Cundinamarca. Villeta es un valle formado por las cuencas del Río Dulce y el Río Bituima, los cuales unidos antes de llegar al Casco urbano forman el Río Villeta. Su localización geográfica está a los 5°01' de latitud norte y 74° 28' de longitud occidental, cuenta con una temperatura media de 25°C y tiene una superficie de 140 km² (14.000 has). Su altitud está comprendida entre los 850 msnm en





el punto denominado Tobia Grande, sobre el límite del Municipio, y 1.950 msnm en la Vereda La Esmeralda. Su altura sobre el nivel del mar en el área urbana está entre 779 y 842 msnm¹.

Villeta hace parte de la provincia del Gualivá en Cundinamarca. Esta provincia está compuesta por los municipios de Albán, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebrada Negra, Sasaima, Supatá, San Francisco, Útica, Vergara y Villeta. Esta provincia comprende una zona de 9.370 km² en el área rural. La mayor extensión territorial se encuentra ocupada por el municipio de Villeta (7%), además, se encuentra ubicada en la zona noroccidental del departamento de Cundinamarca, y al noreste de Bogotá D.C.²

"Villeta limita par el Norte can los municipias de Quebradanegra, Nimaima y Nocaima, por el Oriente can Sasaima; par el sur con Vianí, Guayabal de Síquima y Albán, y por el Occidente con Guaduas. El límite de Villeta can Nimaima es el Rio Tobia, desde la desembacadura del Rio Villeta hasta la desembacadura de la Quebrada san Juanito. Desde allí empieza el límite con Nocoimo, por el Ría Tabia aguas arriba, hasta la cordillera del Alto de Pajas y por esta hasta encontrar el olto de Ulama luega en línea recta hasta Quebradagrande, donde camienza el límite con Sasaima, esta quebrada separa la vereda de Iló Grande de Villeta, de Ilá Chica de Sasaima, hasta encontrar la cuchilla de Palacia que atravesando la carretera y el Ria Dulce, cae sobre el Ria Namay, siguienda hacia arriba hasta la desembocadura de la quebrada del Cuartillo y de allí hasta el camino que conduce a Chimbe.

El límite con Guayabal de Síquima está demarcado por caminas y zanjones, las cuales fueron definidos par la Comisián de Deslinde nombrada por Resalución No. 161 de fecha 20 de julio de 1941, del Instituta Geográfico Militar y Catastral, presidida par el dactar Manuel Orozco. El límite can Bituima está demarcado por la Quebrada Acuapa, desde su nacimienta hasta la desembacadura en el Ría Bituima. El límite can Vianí es la Quebrada Chucuma, desde la desembacadura en el Ría Villeta hasta la cuchilla de la cardillera de Mante fria. El límite con Guaduas es la cuchilla de la rama oriental de la Cordillera Monte fría. Con Quebrada negra limita can el camino que va dela vereda La Esmeralda a Guaduas, desde la cuchilla de la montaña, hasta encontrar el antigua camino de Utica en el Alto del Velero y por esta cuchilla hasta el nacimiento de la Quebrada el Cojo, por esta aguas abajo hasta su desembacadura en el Río Villeta y por este hasta su desembacadura en el Río Tobio"³.

El municipio cuenta con 21 veredas, que son: Alto de Pajas, Alto de Torres, Balsal, Chapaima, Chorrillo, Cune, llo Grande, La Bolsa, La Esmeralda, La Masata, Mani, Mave, Naranjal, Payande,

¹ Tomado de: Alcaldía de Villeta (2010). "Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villeta Cundinamarca".

² Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2011) Planes de competitividad y desarrollo económico incluyente en cinco (S) provincias de Cundinamarca: Bajo magdalena, Magdalena centro, Gualivá, Rionegro y Medina.

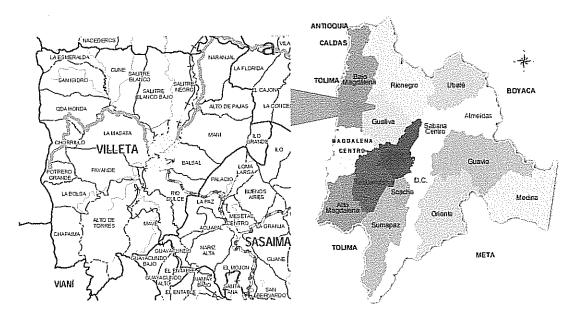
³ Tomado textualmente de: Alcaldía de Villeta (2010). "Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villeta Cundinamarca".



Potrero grande, Quebrada Honda, Río Dulce, Salitre Blanco, Salitre Blanco Bajo, Salitre Negro y San Isidro⁴.

El área de perímetro urbano del municipio está conformado por: Cabecera municipal, los Centros poblados de Bagazal y El Puente, Barrio Paraíso y Obrero. Además, cuenta con 36 barrios en la zona urbana que son: Centro, Peña Negra, Las Acacias, Villa Maria, Sixto López, Barranquillita, San Cayetano, Alfonso López, Betania, San Rafael, Bello Horizonte, Cayundá, Alto de las Iguanas, Murillo, La Lorena, Asemito, El Recreo, Colmena, El Jordán, San Jorge, Buenos Aires, Provenir, Villa de las Terrazas, El Jardín, Arenales del Río, San Juanito, Topacio, Puerto Leticia, El Mirador, Carlos Ileras, La Concepción, San Antonio, Camino Nacional, El Paraíso, Popular Obrero, Fernando Salazar⁵.

Ilustración 1 Localización geográfica de Villeta



Fuente: Gobernación de Cundinamarca, 2012.

> CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES

Con el objetivo de realizar un análisis comparativo de las condiciones actuales del municipio de Villeta, los diagnósticos presentados en los diferentes capítulos del Plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!, presentan un análisis de la situación actual de Villeta respecto a otros municipios de Cundinamarca, en cada uno de los temas contemplados en el plan de desarrollo. Con lo anterior se busca tener un punto de comparación estratégica para el municipio que permita identificar acciones para el desarrollo del mismo.

⁴ Tomado de: Alcaldía de Villeta (2010). "Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villeta Cundinamarca.

⁵ Ibid.



Para definir los municipios a tomar como referencia en la comparación, se revisaron en municipios de Cundinamarca aspectos como: *Nivel de población, Nivel de Producto Interno Bruto (PIB), Ingreso Per Cápito*, entre otras variables.

Luego, se clasificaron municipios con condiciones similares a Villeta, teniendo en cuenta las variables mencionadas anteriormente. Se tomaron municipios con un mayor y menor desempeño que Villeta, en cada uno de los aspectos objeto de comparación. Es decir, se tomaron como referencia municipios de Cundinamarca con niveles de población similares a Villeta, pero que por ejemplo, contaban con un mayor nivel de PIB, mayor nivel de Ingreso per cápita, mejor desempeño en seguridad, entre otros. Esto con el objetivo, de tener un punto de comparación estratégica que permitiera la formulación de estrategias para el mejoramiento del municipio. Como resultado de lo anterior, se tomaron como referencia los municipios: *Guaduas, El Colegio, Pacho, Tocancipá y Sopá*.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando un análisis de los principales aspectos a nivel interno y externo que afectan el desarrollo del municipio, se han identificado una serie de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que permiten identificar las estrategias para aprovechar las oportunidades y las fortalezas y mejorar las debilidades y amenazas.

Entre las fortalezas identificadas para el municipio se encuentran:

- De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2007 las ramas de actividad que tenían mayor participación del PIB municipal de Villeta, fueron: Servicios (54,47%), Industria (18,13%) y Comercio (10,56%). Otras actividades como Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura representaron el 6,12% del PIB para este año⁶.
- El municipio de Villeta se destaca a nivel nacional por su producción panelera, una parte importante de las familias del municipio dependen de la producción de este producto. Además, a pesar de que se deben mejorar, el municipio cuenta con enramadas para la transformación del producto.
- En Villeta se desarrolla el turismo de aventura (rafting, ciclo-montañismo, rappel y torrentismo, escalada, parapente, etc.), el turismo campestre, el agroturismo y el turismo religioso que generan empleo para el Municipio.
- Los cultivos más representativos en el municipio fueron: 1) Caña panelera (4.027 ha sembradas, 13.989,5 Ton y un rendimiento de 3,5 T/Ha), Plátano (2.874,3 Ton, 413,71 Ha Sembrada, 7 T/ha), Cítricos (858 Ton, 164 Ha Sembradas, 5,5 T/Ha), Café (179,2 Ton, 235,02Ha Sembradas, 0,85 T/Ha) y Maíz (315 Ton, 390 Ha Sembradas, 1,5 T/Ha)⁷.

⁶ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2011) Anuario estadístico de Cundinamarca 2010.

⁷ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2012) Estadística Agropecuarias. Volumen 21.



- Existen varias entidades que prestan servicios de educación Superior, principalmente técnica y tecnológica.
- De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- para 2005,
 Villeta fue el municipio de la Provincia de Gualivá que registra los mayores niveles de población con formación superior o de posgrado sobre total de estudiantes (6,03% del total).

No obstante, entre las debilidades que se presentan en el Municipio se encuentran:

- Bajo nivel de generación de valor agregado en los procesos productivos del municipio.
- Poca diversificación de productos derivados del cultivo de la caña Panelera.
- En el municipio presenta bajos niveles de tecnificación de la producción de la panela.
- La escasa proyección de los bachilleres para continuar estudios de educación superior o para la vinculación al mundo laboral estimula la deserción escolar, principalmente, en la básica secundaria y la educación media.
- Bajo nivel de capacitación del talento humano del municipio que genera poca oferta laboral para procesos productivos con mayor valor agregado.
- Las condiciones físicas y de prestación de servicio en algunas instalaciones que prestan servicios de acomodación son deficientes. Se presentan debilidades en el manejo hotelero a todos los niveles.
- La Plaza de Mercado del municipio y su plazoleta de comidas presenta debilidades respecto a la presentación de servicios e higiene.
- No hay cultura del bilingüismo, emprendimiento e investigación que brinde capacidad al talento humano del municipio de competir en los diferentes mercados laborales.
- El promedio de años de escolaridad en la población mayor de 15 años del municipio es de 6,77 años en el área urbana y 5,74 años en el área rural, siendo este promedio de años menor a los estipulados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Las dinámicas regionales, nacionales e internacionales también se deben tener en cuenta para identificar las oportunidades y amenazas que éstas le presentan al Municipio. Entre las oportunidades se encuentran:

El 27,3% del total de población de Villeta es menor de 14 años, lo que representa una proyección de población joven importante para el desarrollo de actividades económicas y sociales en el municipio.



- En el 2010, la Provincia de Gualivá se consolidó como el octavo mercado (107.26S habitantes) más importante de Cundinamarca según el tamaño de su población: concentró el 4,3% del total de los habitantes del departamento.
- Cercanía relativa al mercado más importante del país (Bogotá).
- En Colombia, el crecimiento en eco-centro turístico y hoteles y el auge del turismo de naturaleza, ha generado un crecimiento en el sector de un 20% por año.
- Sensibilidad al tema de prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) asociado a los viajes y el turismo.
- Presencia institucional de programas del nivel nacional como Familias en Acción, Red Unidos y demás, que promueve procesos que apoyan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.
- Bogotá se constituye en el mercado más importante del país, razón por la cual los municipios de la región tienen la oportunidad de avanzar en la implementación de proyectos y estrategias que permitan la generación de valor y el posicionamiento de productos agroindustriales.
- Construcción de mega proyectos que benefician el desarrollo productivo y turístico del municipio.

Algunas de las amenazas que presentan las dinámicas regionales, nacionales e internacionales al Municipio son:

- Elevada dependencia de la panela que presenta precios inestables y baja rentabilidad.
- Poca pertinencia de la oferta de educación superior frente a las dinámicas productivas de la región.
- Aspectos como las dificultades de la plataforma vial, logística y la existencia de un gran número de intermediarios, encarecen los precios de los productos obtenidos en el municipio al momento de llevarlos al consumidor final.
- Baja articulación con proyectos regionales.
- Las fluctuaciones desmedidas de los precios en materia de alojamiento y alimentación en épocas de alta temporada.
- Degradación y desaparición de los recursos naturales que hoy están en peligro debido a la creciente presencia de turistas.
- Falta de acompañamiento de las entidades del nivel nacional y departamental en actividades relacionadas con la gestión cultural y el fomento a la recreación y deporte para la niñez, la juventud y el adulto mayor.



TITULO II. VISIÓN DEL MUNICIPIO Y MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Tomando como base la importancia de la modernización en el municipio y con el objetivo de desarrollar acciones para convertir a Villeta en un líder regional con proyección departamental y nacional, a continuación se presenta la Visión de Villeta a 2025 que busca articularse con la visión competitiva basada por la Gobernación de Cundinamarca para la provincia del Gualivá, así como la misión de la Administración Municipal que permitirá llegar a la visión planteada.

VISIÓN MUNICIPAL DE VILLETA.

"En el año 2025, el municipio de Villeta se consolidará camo uno de los municipios líderes del departamento, basado en el desarrolla de su talento humana en procesos de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad y la competitividad del municipio. Villeta contará con un sector turístico y productivo cansalidado y de calidad, basado en un crecimiento urbano ordenado, con el desarrolla de estrategias orientadas a la sustentabilidad y en el que se brinde o sus ciudadanos oportunidades para su desarrollo social y económico".

MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

"Guiar responsablemente al municipio hacia un desarrollo sustentable, a través de procesos incluyentes, con transparencia, hanestidad y responsabilidad, atendienda las necesidades de los ciudadanos, y desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones⁹".

TITULO III. OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS, VALORES, METAS GENERALES Y EJES ESTRATÉGICOS.

Con el objetivo de aprovechar las fortalezas y oportunidades con las que cuenta Villeta, para mejorar las debilidades y afrontar las amenazas, es de vital importancia realizar una gestión pública planificada, dinámica, dirigida a la efectividad y basada en el liderazgo, que permita potencializar el talento humano existente en el municipio.

⁸ Basado en: Alonso Hernán (2011). "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro". Programa de gobierno propuesto para el municipio de Villeta.





Como se mencionó anteriormente, la misión de la Administración es "Guiar responsablemente al municipio hacia un desarrollo sustentable, a través de procesos incluyentes, con transparencia, honestidad y responsabilidad, atendiendo las necesidades de los ciudadanos, y desarrollando medidas de protección al ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones".

Esto permitirá construir las bases, para que en el año 2025 Villeta se consolide como uno de los municipios líderes del departamento, caracterizado por un sector turístico y productivo consolidado y de calidad, en el que el crecimiento planificado y ordenado, así como el desarrollo de estrategias orientadas la sustentabilidad, permitan la generación de oportunidades sociales y económicas a sus ciudadanos.

> OBJETIVO GENERAL.

Consolidar a Villeta como un municipio competitivo, basado en el mejoramiento educativo de su talento humano, con un desarrollo sostenible y sustentable fortaleciendo la economía municipal mediante estrategias que atraigan la inversión, promuevan la creación de empleos, fomenten el emprendimiento, fortalezcan el turismo y la cultura, impulsen proyectos de vivienda y garanticen la seguridad de sus habitantes a través del fortalecimiento de sus instituciones¹⁰.

> PRINCIPIOS.

La administración municipal durante este período se regirá por los siguientes Principios: Desempeño, Eficiencia y Eficacia.

Entendiendo el **Desempeño** como dotar a la ciudad de los lineamientos necesarios para la adquisición y mantenimiento de los recursos y capacidades requeridas para sugestión.

- Simplificación Administrativa.
- Gestión y acceso a Recursos Públicos.
- Transparencia en la adquisición de productos y servicios, en cumplimiento de la ley.
- Equidad Económica.
- Cumplimiento de Leyes y normas.

Eficiencia como la implementación de parámetros sobre los cuales deben realizarse las actividades y tareas para la obtención de resultados coherentes acordes con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

¹⁰ Basado en: Alonso Hernán (2011). "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro". Programa de gobierno propuesto para el municipio de Villeta.



- Austeridad, racionalidad y mesura en el gasto.
- Uso racional de las capacidades institucionales.
- Implementación de acciones sostenibles y sustentables.
- Transparencia.
- Control de los programas.
- Vigilancia de eventos y actividades particulares y públicas para que se mantengan bases de seguridad y protección a las personas, a sus propiedades.

La **Eficacia** como el establecimiento de las condiciones con las cuales deben entregarse los servicios requeridos por los ciudadanos del Municipio de Villeta y a determinar los tiempos y condiciones necesarias para la ejecución de las actividades y tareas.

- Equidad Social.
- Equidad de Género.
- Espacios de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno Municipal con el objeto de orientar mejor las políticas públicas.
- Consejos de colaboración necesarios, para atender asuntos de interés relevante para el gobierno Municipal y los habitantes.

> VALORES.

Los valores que regirán en la administración municipal serán:

- Respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- Sensibilidad para ser un Gobierno cercano e incluyente que permite la participación ciudadana.
- Honestidad para ser un Gobierno que promueve los procesos de evaluación, transparencia y la rendición de cuentas.
- Responsabilidad para ser un Gobierno que cumple con los compromisos adquiridos.





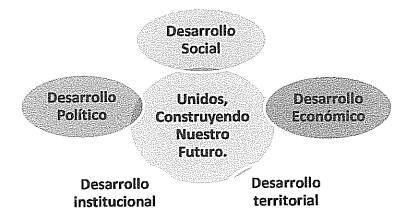
> METAS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las metas que se ha propuesto la Administración municipal durante el periodo de gobierno 2012-2015, son:

- Cumplir con lo señalado en la Constitución Política, en la legislación colombiana vigente y lo propuesto en el Programa de Gobierno.
- Lograr que el municipio avance en el cumplimiento de las metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Motivar y articular los diferentes actores del municipio para alcanzar el progreso con responsabilidad social.
- Atender de manera oportuna y eficiente las necesidades y problemas de la población de Villeta
- Aprovechar las potencialidades del municipio para promover el desarrollo sostenible del territorio.
- Priorizar el trabajo por el bienestar de la población con equidad, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad.

> EJES ESTRATÉGICOS:

El plan de desarrollo "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro" se basa en el desarrollo de cinco dimensiones que son determinantes para la generación de desarrollo:





TITULO IV. ENFOQUES Y TENDENCIAS INCORPORADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Teniendo en cuenta los el objetivo general, los principios, los valores, las metas y las dimensiones del desarrollo planteados por la Administración Municipal, el plan de desarrollo ¡Unidos construyendo nuestro futuro! incorporará las siguientes tendencias actuales:

a. ENFOQUE DE DERECHOS

Para la formulación de las estrategias, programas y proyectos planteados en el Plan de desarrollo municipal "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro" y su posterior implementación, se tomará como base el Enfoque de Derechos Humanos. Esta iniciativa surge de los lineamientos y directrices propuestas por la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde se plantea la importancia de incorporar este enfoque en todas las políticas públicas que se formulen y gestionen en la administración.

El enfoque basado en Derechos Humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en los parámetros internacionales de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Por lo tanto, el enfoque de derechos plantea que los habitantes de Villeta serán el sujeto central, participante activo, y propietario, director y beneficiario del desarrollo. Se buscará permanentemente potenciar las capacidades de los Villetanos para el ejercicio de sus derechos, teniéndose en cuenta la activa participación de todos los grupos que conforman la sociedad civil (niños y niñas, mujeres, hombres, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, victimas de conflicto armado, comunidades étnicas), promoviendo la no-discriminación y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Es importante desarrollar acciones que permitan disminuir las desigualdades existentes, que se convierten en uno de los problemas centrales del municipio de Villeta. Además, debe promoverse la erradicación de prácticas discriminatorias, para que de esta manera se potencie la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos con un mayor nivel de vulnerabilidad, en aspectos como: la formulación de políticas y la exigencia del cumplimiento de sus derechos.

El enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género son complementarios y se refuerzan mutuamente.





b. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Los objetivos de desarrollo del Milenio se consolidan en Septiembre de 2000, cuando en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se aprobó la Declaración del Milenio. En esta declaración, los países formaron una alianza mundial para reducir los niveles de pobreza extrema y establecieron una serie de objetivos, que actualmente son conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Teniendo en cuenta los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se definieron ocho objetivos para el año 2015, y además, se formularon, 18 metas y más de 40 indicadores, los cuales abarcan desde la reducción a la mitad de la extrema pobreza, hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal. Los objetivos se han constituido como un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial, promoviendo la realización de esfuerzos sin precedentes para ayudar a los grupos poblacionales con un mayor grado de vulnerabilidad.

El país, ratificando lo acordado en la Cumbre del Milenio, desarrolló el documento CONPES SOCIAL 91 de 2005 "Metas y Estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio—2015", el cual fue modificado por el CONPES SOCIAL 140 de 2011, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y ajuste en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados. En el 2011, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) citó a Colombia como uno de los 10 países que pueden servir de ejemplo al resto de las economías en vía de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Aunque los indicadores han mejorado en Colombia, alcanzándose el 16% de los objetivos, se ha avanzado el 32% en dos terceras partes y en los demás aún se presentan rezagos significativos. Actualmente, el 46% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el 16% en condición de indigencia. El país aún se caracteriza por una alta exclusión social y por marcadas desigualdades, no sólo en términos de ingresos, sino además, en inequidades regionales y diferencias entre áreas urbanas y rurales, así como la falta de oportunidades para minorías étnicas, mujeres y población desplazada.

Dado lo anterior, se propone desarrollar estrategias que permitan el avance del municipio en el cumplimiento de las metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que tienen efecto en la disminución de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

c. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En los últimos años y debido a aspectos como el cambio climático y los desastres naturales, las preocupaciones ambientales sobre nuestro planeta se han ampliado dramáticamente, tanto así,





que la conservación del ambiente figura entre uno de los más graves desafíos para el bienestar de la humanidad. Colombia es un país tropical de diversa topografía, que posee una amplia variedad climática y una gran oferta de bienes y servicios ambientales que son el sustento de la producción nacional y de la multiplicidad de usos del territorio (DNP, Plan nacional de desarrollo, 2003). Dado lo anterior, sus condiciones ambientales son ejes fundamentales de la sostenibilidad del desarrollo. La administración actual es consciente de las preocupaciones internacionales y nacionales en materia de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.

Garantizar la sostenibilidad ambiental, que se relaciona con el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, requiere entonces conseguir patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras. Es por esto, que en las estrategias realizadas en el Plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!, se incorporarán los principios del desarrollo sostenible, para promover la reducción que tiene el hombre sobre los ecosistemas (Contaminación de fuentes hídricas, erosión del suelo, deforestación y disminución de biodiversidad). En este sentido, tienen la mayor importancia todas las acciones tendientes a garantizar la conservación de especies de fauna y flora, el agua, y la calidad del aire. Será una prioridad de la Administración propender por garantizar la sostenibilidad ambiental, y la protección de las zonas de alto valor ambiental.

d. BUEN GOBIERNO

El enfoque de Buen gobierno se refiere a la implementación de buenas prácticas de gestión acorde con los principios de la función pública administrativa y los fines esenciales del Estado, que son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la aplicación de la Constitución. El buen gobierno se caracteriza por la implementación de aspectos como: 1) Participación efectiva por parte de la ciudadanía; 2) un marco legal justo y tendiente a promover los derechos humanos de la población más vulnerable; 3) la transparencia en la información; 4) la responsabilidad, donde se requiere que las instituciones y los sistemas sirvan a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable; 5) la mediación entre los diferentes intereses de la sociedad; 6) la equidad en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; 7) la eficacia y eficiencia, donde los procedimientos y las instituciones lleguen a los resultados que necesitan los habitantes a tiempo y haciendo el mejor uso de los recursos; y 9) una sensibilidad hacia las necesidades e intereses de los ciudadanos.

e. ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN TRANSFORMADORA.

Este plan de desarrollo se construyó teniendo en cuenta una planificación estratégica prospectiva y participativa, en la que se integraron las opiniones e intereses de ciudadanos como: padres de familia, mujeres, estudiantes, jóvenes, adultos mayores, líderes políticos, personas en situación de



discapacidad, personas en situación de desplazamiento, entre otros. El objetivo de involucrar un componente participativo en la construcción del plan de desarrollo, es que de esta manera se contribuye a la identificación de problemas y a la formulación de soluciones de manera consensual, lo que genera una mayor apropiación de los proyectos por parte de los encargados de implementarlos y de los propios ciudadanos.

Para lograr un proceso de participación ciudadana efectiva, la Administración Municipal llevó a cabo talleres con diferentes sectores de la comunidad en los que se desarrollaron mesas de trabajo, teniendo en cuenta los ejes estratégicos propuestos en el programa de gobierno, para la identificación de problemas presentes en el municipio y el planteamiento de soluciones.

Estos talleres se iniciaban con una presentación del equipo de trabajo de la Administración Municipal, y luego se conformaban mesas de trabajo por sectores definidos de acuerdo a los ejes estratégicos, en las que la ciudadanía participaba de acuerdo a su prioridad. Posteriormente, se identificaban los principales problemas presentes en el municipio por sector, y se identificaban los problemas prioritarios a trabajar por la Administración. Luego, se planteaban posibles soluciones a estos problemas, y finalmente, se realizaba una plenaría en la que se socializaba los resultados obtenidos en cada una de las mesas de trabajo.

La propuesta de programas y proyectos presentados en el Plan de desarrollo Municipal ¡Unidos, construyendo nuestro futuro! se basó en la información recopilada en esta serie de encuentros con la comunidad. A continuación se describe el proceso de participación. [Ver Anexo 3]





PARTE II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

TITULO I. CAPÍTULOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES.

Teniendo en cuenta elementos identificados en el Programa de Gobierno elegido por los ciudadanos del municipio, la recopilación de información en cada una de las Secretarías y los requerimientos de ley, a continuación se presenta la estructura programática del Plan de desarrollo de Villeta ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!

El Plan de desarrollo se dividirá en ocho capítulos, donde cada capítulo contiene una serie de programas y proyectos que de manera transversal e integral abordan cada uno de los temas a desarrollar en el municipio durante los próximos cuatro años. A continuación se mencionan:

CAPÍTULO 1: OPORTUNIDADES SOCIALES PARA TODOS.

Programas:

- Unidos construyendo conocimiento para todos y todas.
- Unidos para la permanencia en la educación.
- Unidos mejorando nuestro conocimiento.
- Instalaciones adecuadas para el conocimiento.
- Educación superior y conocimiento para el desarrollo productivo.
- Salud para todos.
- Unidos contra los problemas de salud pública.
- Unidos contra la desnutrición.

CAPÍTULO 2: DIFERENCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Programas:

- Unidos con la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Unidos con los jóvenes.
- Unidos hacia la equidad de género.
- Unidos con el adulto mayor.
- Unidos con la población en condición de discapacidad.



- Generando capacidades a habitantes en condición de pobreza extrema.
- Unidos con la población victima de conflicto armado.
- Villeta conoce a sus habitantes.

CAPÍTULO 3: UNIDOS PARA LA LIBRE CONVIVENCIA.

Programas:

- Unidos construyendo nuestra seguridad.
- Instalaciones para la integración social
- Unidos para el deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- Unidos para la gestión cultural.
- Unidos conservando nuestra identidad cultural.

CAPÍTULO 4: UNIDOS PARA UNA VILLETA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

Programas:

- Unidos generando oportunidades de empleo.
- Unidos apoyando el sector agropecuario.
- Unidos para la transformación productiva.
- Unidos para la ciencia, tecnología e innovación.
- Unidos comercializando nuestros productos.
- Villeta centro turístico de la ruta del sol.

CAPÍTULO 5: TODOS CON DERECHO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Programas:

- Todos con derecho al agua potable y saneamiento básico.
- Unidos para iluminar, energizar y comunicar nuestro municipio.

CAPÍTULO 6: UNIDOS CON DERECHO AL MUNICIPIO.

Programas:

Unidos con vivienda.



- Embelleciendo nuestro municipio.
- Movilidad para todos.
- Ordenando territorialmente a Villeta.

CAPÍTULO 7: VILLETA TERRITORIALMENTE CONECTADA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Programas:

- Cuidando nuestro patrimonio natural.
- Preparados para el riesgo ambiental.

CAPÍTULO 8: GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.

Programas:

- Gobierno eficiente para los villetanos.
- Finanzas para el futuro.
- Instalaciones para un gobierno eficiente.



CAPÍTULO 1: OPORTUNIDADES SOCIALES PARA TODOS.

DESCRIPCIÓN.

Una de las principales prioridades que tienen las diferentes administraciones a nivel municipal es la generación de oportunidades sociales para que sus ciudadanos tengan la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Cuando los ciudadanos de un municipio no cuentan con servicios como la educación, no sólo se exponen a tener deficiencias de conocimiento para el desarrollo de actividades cotidianas, sino que también, la falta de conocimiento limita a los individuos al momento de, por ejemplo, exigir el cumplimiento de sus derechos, lo que genera un mayor grado de desigualdad. De otro lado, la prestación de servicios adecuados de salud, es una condición necesaria para la generación de desarrollo en un municipio, y además, es uno de los indicadores asociados al crecimiento económico y la pobreza. Una deficiente prestación de los servicios de salud, genera una disminución en la calidad de vida y el nivel de bienestar de las personas.

Dado lo anterior, la administración municipal apoyará el desarrollo de estrategias que permitan generar y mejorar los procesos de conocimiento en el municipio, convirtiendo a la educación en un vehículo de movilización social de los ciudadanos, que les permita mejorar su calidad de vida. Además, se desarrollarán estrategias que apoyen el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en el municipio, la prevención y la nutrición de los habitantes, dando prioridad a las personas pertenecientes a grupos vulnerables para brindarles condiciones que mejoren su calidad de vida.

Por lo tanto, en el capitulo "Oportunidades sociales para todos", se plantean una serie de propuestas relacionadas con: Cobertura en educación; Calidad académica; Permanencia educativa, Educación superior, Prevención en salud, Atención en salud, Seguridad alimentaria, y otros aspectos, que permitirá mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

> CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE-, para el 2010 Villeta presentó una tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años a nivel general de 8,7%, donde el 5,7% correspondía a la tasa de analfabetismo en la zona urbana y el 12,9% a la tasa en la zona rural. En el departamento de Cundinamarca la tasa de analfabetismo fue de 6,3% en total, con una tasa de analfabetismo de 4,2% en la zona urbana, y de 9,3% mientras que en la zona rural. Pacho y Guaduas, que tienen condiciones a nivel rural similares a las de Villeta, cuentan con una tasa de analfabetismo 8,8% y 9,8% a nivel total, y en el área rural de 10,4% y 12,1% respectivamente. Sopó y Tocancipá que tienen un nivel de población similar al de Villeta, presentan una tasa de analfabetismo total de 2,1% y 3,4% respectivamente, con tasas a nivel rural de 2,9% y 4,2% respectivamente. Se puede evidenciar que en Villeta se presenta una alta tasa de



analfabetismo respecto a otros municipios de Cundinamarca, pero con una margen mayos en el nivel rural.

De otro lado, para 2010, Villeta presentó una alta tasa de cobertura educativa bruta total (112,83%), respecto a otros municipios. En el caso de Cundinamarca la cobertura bruta total fue de 104,51%, mientras que la de municipios como Sopó fue de 110,74%, Tocancipá (111,67%) y Guaduas (74,45%). Este resultado se explica principalmente por la cobertura en pre escolar (174,5%) básica primaria (136,8%), básica secundaria (183,1%) y media (141,5%) a nivel urbano. Sin embargo, se presenta una menor cobertura educativa en el área rural, principalmente, en educación media (18,5%).

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, para el 2011, el número de sedes de instituciones educativas públicas en el municipio eran Treinta y cuatro (34), de las cuales veintidós (22) se ubicaban en el área rural. Para el mismo año, el municipio contaba con 6.200 m2 de aulas educativas, con un nivel de metros cuadrados que se encontraba por debajo de municipios como, Sopó y Tocancipá que cuentan con un nivel poblacional similar (7.192 m2, 7.790m2 respectivamente) al de Villeta.

Respecto a primera infancia, de acuerdo con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para 2010 el 28,04% de niños y niñas del municipio estaban vinculadas a programas de educación inicial. Este resultado está por debajo del desempeño presentado en municipios como Tocancipá, Pacho y El Colegio donde el porcentaje de niños vinculados a programas de educación inicial era de 40,83%, 37,98% y 32,38% respectivamente. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca, para 2011 en el municipio existía una (1) ludoteca que permite el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas para la formación de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a promedio de años de escolaridad en población mayor de 15 años, de acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para 2010 el promedio de años total del municipio de Villeta era de 5,74, con un promedio de años de escolaridad de 6,77 años en la zona urbana y de tan sólo 4,3 años en la zona rural. Un resultado bajo si se compara con el promedio de años de escolaridad en Cundinamarca que se ubica en 6,31 años, con un promedio en la zona urbana de 7,18 años y en la zona rural de 5,01 años. Sopó y Tocancipá cuentan con un promedio de años de escolaridad total de 8,13 y 7,44 años respectivamente.

En el área rural, Villeta cuenta con un promedio de años de escolaridad (4,3 años) por debajo de municipios como El Colegio, Guaduas y Pacho que son de: 4,9 años, 4,7 años y 4,57 años respectivamente. Villeta se encuentra rezagado respecto a los parámetros establecidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, ya que para el 2014 se plantea como meta contar con un promedio de escolaridad de población mayor de 15 años de 9,8 años.

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para 2010 el municipio de Villeta se localizó entre los 20 municipios de Cundinamarca con las mayores tasas de deserción escolar (9,25%), por debajo de municipios como Vergara (15,19%), Tibacuy (13,49%), Paratebueno (13,45%), entre otros. Municipios como Guaduas y Pacho contaban con tasas de 6,98% y 5,98%



respectivamente. A pesar de que existe un buen nivel de cobertura educativa en el municipio, los estudiantes del municipio tienen dificultades para permanecer en el sistema educativo, y esto se presenta principalmente en el área rural.

En términos de calidad, se realizó una revisión de los resultados obtenidos en las mediciones realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-. Dado esto se analizaron dos aspectos que fueron: Calidad de las instituciones educativas en el municipio y desempeño en las pruebas saber 11 que evalúan la calidad académica de los programas de educación básica y media.

Respecto a la calificación de las instituciones educativas de todo el país, el ICFES realiza una medición de resultados que va de la siguiente manera: Muy superior, Superior, Alto, Medio, Bajo e Inferior. Para 2010, el ICFES realizó la clasificación de seis (6) instituciones educativas en el municipio, de las cuales, dos (2) se categorizaron como de nivel Alto, uno (1) se categorizó como nivel medio y tres (3) nivel bajo. Los colegios localizados en municipios como Sopó y Tocancipá que también se clasificaron como de categoría Alta (3 y 1 respectivamente), y el municipio de 5opó contó con un colegio categorizado como de nivel Muy Superior y uno categorizado como Superior. A pesar de que la calificación de los colegios en el municipio de Villeta debe mejorarse, no contó con instituciones categorizadas como de calidad Inferior.

En segunda instancia, si se tiene en cuenta el desempeño del municipio en las pruebas Saber 11 de los estudiantes del municipio, se puede evidenciar que el municipio obtuvo una calificación promedio de 44,04, un resultado Medio-bajo si se compara con otros municipios del departamento. Esto permite evidenciar la desventaja en términos de calidad académica, que tienen las instituciones educativas localizadas en el municipio respecto a otras de Cundinamarca.

Finalmente, respecto a educación superior el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, plantea que para el año 2005, el porcentaje de población estudiantil que pertenecía a la educación superior era de 6,03%. Para ese año, el porcentaje de estudiantes de educación superior a nivel departamental era de 8,59% mientras que a nivel nacional era de 11,64%, municipios como Sopó y Tocancipá contaban con porcentajes de 12,72% y 8,71% respectivamente, lo que permite evidenciar un bajo nivel de cobertura en educación superior en el municipio. Además, es importante mencionar que los programas de formación en educación superior que se ofrecen en el municipio son principalmente de nivel técnico y tecnológico.

Como se mencionó al inicio del capítulo, otro de los aspectos que les permite a los ciudadanos mejorar su calidad de vida es la salud.

De acuerdo con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para 2010 en el municipio de Villeta 14.353 personas estaban afiliadas al Régimen Subsidiado de Salud lo que genera una cobertura de 57,67%, además, existían 9.106 personas afiliadas al Régimen Contributivo de Salud con una cobertura de 36,71%, y 1.106 personas que estaban vinculadas al sistema con una cobertura de 4,44%. El Colegio y Pacho cuentan con un porcentaje de cobertura al Régimen subsidiado de salud de 52,42% y 55,39%, por debajo del presentado en Villeta.



Para 2008, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -- DANE-, la tasa de mortalidad infantil del municipio fue de 19,93 por cada mil niños nacidos vivos, con un mejor desempeño que municipios como Guaduas (22,1), pero por debajo de municipios como Sopó (15,4), Pacho (16,46) o El Colegio (18,53). De acuerdo con la Unidad de desarrollo social de Villeta, la principal causa de mortalidad infantil eran las complicaciones perinatales.

Respecto a vacunación, según el Ministerio de protección social para el año 2010, Villeta contaba con una cobertura del 70,5% en Polio, del 70,5% en DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) y de 54,51% Tripeviral, por encima de municipios como Pacho que contaba con coberturas de 47,3% en Polio, 47,3% en DPT y 43,9% en Tripeviral.

De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, en 2009 se registraron 383 nacimientos en Villeta, un nivel alto respecto municipios como Guaduas (374), Sopó (355) o El Colegio (225). Villeta presenta un alto nivel de embarazo en adolescentes, ya que noventa y tres (93) casos del total de nacimientos eran por madres de 16-19 años, lo que representó el 24,3% del total de nacimientos del municipio. En Sopó el porcentaje de nacimientos por madres de 16-19 años representó el 21,1% del total de nacimientos, mientras que en Tocancipá representó el 23,5%, en El Colegio el 28,9% y en Guaduas el 31,8%. De acuerdo con la Unidad de desarrollo social de Villeta, el número de madres gestantes menores de 18 años en el 2010 era de 4211.

En términos de infraestructura para la salud y el bienestar, de acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2010 Villeta contaba con un hospital de Segundo nível, y además, contaba con veintiún (21) hogares comunitarios.

De acuerdo con el Ministerio de la Protección Social, la inversión en salud en el municipio aumentó al pasar de \$4.634 millones de pesos en 2008 a \$4.797 millones en 2010, aunque registró una caída en el último año ya que la inversión en 2009 fue de \$5.537 millones. El porcentaje de inversión en salud como proporción del total de inversión del municipio aumentó al pasar del 43,5% en 2008 al 46,8% en 2010, aunque en 2009 fue de 51,9%. Según el Ministerio de la Protección Social el nivel de población con SISBEN en el municipio para febrero de 2011 fue de 14.820 con una cobertura del 60% del total de población.

Finalmente, en términos de nutrición y seguridad alimentaria, de acuerdo con la Unidad de Desarrollo 5ocial del municipio¹², se evidencia una baja calidad en los alimentos consumidos en el municipio derivado principalmente de la escasa disponibilidad de Agua potable y la falta de implementación de Buenas Prácticas de Manufactura en los establecimientos de comercio del municipio (Plaza de mercado, 5upermercados, Hoteles, Casas de paso y demás), donde en algunos casos no están presentes por ejemplo la cadenas de frio.

El Basado en: Fundación Alpina (2012) Asesoría en el desarrollo del componente de seguridad alimentaria y nutricional dentro del Plan de desarrollo para el municipio de Villeta".



¹¹ Tomado de: Unidad de desarrollo social de Villeta (2011). Informe de gestión en el marco del proceso de rendición de cuentas para la garantía de los derechos humanos de la infancia, la adolescencia y la juventud.



> ANÁLISIS DOFA.

Teniendo en cuenta, las cifras revisadas en torno a educación, salud y seguridad alimentaria y las tendencias regionales y nacionales alrededor de la misma, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Oportunidades Sociales para todas*.

Fortalezas

- En el municipio existe una cobertura educativa bruta de 112%, principalmente por la educación prescolar y básica secundaría a *Nivel Urbano*.
- En el municipio hacen presencia instituciones que ofrecen programas de educación superior como el Centro de Desarrollo agroindustrial y empresarial –SENA- con la regional de Villeta, la Universidad del Tolíma a través del CREAD Villeta, la Escuela en Administración y Salud Admisalud, la Universidad Uniminuto y la Escuela de Administración Pública –ESAP-.
- La infraestructura para los servicios de salud está localizada en el Hospital Salazar de primer nivel, y en los convenios con otras instituciones localizadas en Facatativá y Bogotá especialmente. Además, se cuenta con centros de salud de índole particular y consultorios de diferentes especialidades que están en capacidad en atender emergencias, en especial primeros auxilios para sus visitantes.
- Aproximadamente el 95% de niños menores de 1 año están vacunados.
- El municipio no presentó casos de mortalidad materna.

Debilidades

- Villeta presenta altas tasas de analfabetismo urbano y rural. La tasa de analfabetismo en la zona urbana es de 5,7% y en la zona rural 12,9%, para un total de 8,7%.
- El porcentaje de estudiantes con educación superior en el municipio (6,03%) es más bajo que los presentados a nivel nacional (11,64%) y departamental (8,19%).
- Alto nivel de deserción escolar 9,25% que puede explicarse por la escasa proyección de los bachilleres para continuar estudios de educación superior o para la vinculación al mundo laboral.
- No hay cultura del bilingüismo, emprendimiento e investigación que brinde capacidad al talento humano del municipio de competir en los diferentes mercados laborales.





- El promedio de años de escolaridad en la población mayor de 15 años del municipio es de 6,77 años en el área urbana y 5,74 años en el área rural, siendo este promedio menor a los estipulados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- La mitad de los Colegios evaluados por el ICFES en el 2010 se clasificaron como nivel Bajo, lo que evidencia debilidades en la calidad de la educación en el municipio.
- La mortalidad infantil en el municipio en 2009 ascendía a 19,93 por cada mil nacidos vivos.
 Aunque este porcentaje es menor que el Nacional (22), continúa siendo alto.
- Existe un predominio de las patologías de hipertensión arterial y enfermedades infecciosas intestinales en población adulta.
- La mortalidad general en el municipio de Villeta, al igual que en el consolidado provincial, tiene un comportamiento similar que está encabezado el infarto agudo, la insuficiencia cardíaca y la hipertensión arterial que puede asociarse con costumbres, estilos y hábitos de vida no saludables de la población (2011).
- Falta de implementación de Buenas prácticas de manufactura en los establecimientos que ofrecen alimentos en el municipio.

Oportunidades

- La Provincia cuenta con el Centro Agroecológico y Empresarial del SENA, con sede en Villeta y con una cobertura para los municipios de las provincias de Rionegro, Magdalena Centro, Bajo Magdalena y Gualivá, ofrece programas técnicos y tecnológicos en áreas administrativas y contables, de ventas, informática, salud, hotelería, procesos de construcción y control ambiental; así como programas de formación complementaria -no titulada- de soporte a las actividades productivas estratégicas para la región, tales como Panela, Guadua, Plátano, Turismo, Quesos o Cultivo de caña.
- El Centro Agroecológico y Empresarial del SENA brinda apoyo a los procesos productivos de panela, a través de una planta productora con tecnología de vapor -como prototipo para la formación Técnica Profesional por proyectos-.
- Las políticas del Gobierno Nacional han sido coherentes con el mandato constitucional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello ha propuesto como meta una Tasa de Cobertura Bruta del 100% para educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.

Amenazas

Pocas instituciones de investigación científica en el departamento.

- Dificultad en el acceso a instituciones de educación superior a nivel regional y bajos niveles de calidad en la educación en la región. Insuficientes programas de apoyo a la educación superior (becas, convenios, descuentos).
- Poca pertinencia de la oferta de educación superior frente a las dinámicas productivas de la región.
- Baja vinculación del talento humano de la región en las actividades productivas del departamento.
- Territorio con baja capacidad de innovación y generación de conocimiento.
- Los actores de la Provincia afirman que los problemas en materia de salud están asociados a la calidad de la prestación y no a las infraestructuras.
- Tendencia a la privatización de instituciones del sector salud a nivel departamental y nacional.
- Persiste la visión del modelo estrictamente asistencialista y de provisión estatal de servicios de salud.

PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	OPORTUNIDADES SOCIALES PARA TODOS.					
	PROBLEMÁTICAS	SOLUCIO	NES			
9	Alto riesgo de inundación de toda la planta física del colegio. Bajo porcentaje de estudiante a la educación superior y falta de estímulos a los mejores bachilleres de los colegios públicos.	Servicio de mantenimiento d Proyecto de reubicación defi Traer las universidades al m el acceso a la educación sup de becas para los mejores ba	nitiva del colegio nunicipio para incrementar perìor y crear un programa			
0	Falta mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la sede principal y sus sedes anexas. Falta de encerramiento de instituciones educativas y mantenimiento de instalaciones eléctricas (sedes Palermo, La Masata, Esmeralda, A honda y San Isidro).	Mantenimiento y embellecim la sede principal y sedes anex Cerramiento de algunas sede instalaciones eléctricas. Nombramiento de una psico como mínimo un psico-orie pequeños.	kas. es y mantenimiento de las óloga para cada colegio o			
e	Falta servicio de psicólogo en el colegio.	Promoción, capacitación, normatividad en salud públic	li li			

	OPORTUNIDADES SOCIALES PARA TODOS.					
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES			
8	Deficiencia en la estructura del sistema en salud e infraestructura institucional	ø	Realizar el estudio del diagnostico del perfil epidemiológico para priorizar los programas.			
8	Falta de diagnostico perfil epidemiológico.	0	Proyectar la construcción de un hospital clínica que nos permita obtener una mayor cobertura en los servicios.			
8	 No cumplimiento estructural de la salud por la intermediación. 		Crear cultura desde la niñez de forma permanente y continua articulado con los medios de comunicación			
8	Falta de cultura en salud.		para difundir todos los programas que se establezcan.			

> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 1: OPORTUNIDADES SOCIALES PARA TODOS.					
Objetivo	PROMOVER LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN PARA INSERTARSE EN UN SISTEMA ECONÓMICO QUE MEJORE SU CALIDAD DE VIDA.				
	 Promover la ampliación de la cobertura de educación a los diferentes grupos poblacionales del municipio, dando prioridad a los grupos vulnerables con enfoque diferencial. 				
	 Cumplir con la normatividad Nacional, Departamental y Municipal para la promoción de la educación en el municipio. 				
	✓ Promover el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.				
	✓ Desarrollar estrategias para la formación ciudadana y goce efectivo de derechos dirigido grupos de población con enfoque diferencial.				
Estrategias	✓ Promover esquemas de formación integral en las instituciones educativas del municipio.				
	✓ Promover la integración de la oferta académica con la demanda laboral y productiva del municipio.				
	✓ Desarrollar acciones que fortalezcan el aseguramiento y la prestación de servicios de salud, dando prelación a la atención de población en condición de vulnerabilidad.				



′	Promover el desarrollo de acciones que permitan mejorar la salud pública y la prevención de enfermedades.
~	Promover acciones que permitan mejorar la nutrición de la población, dando prioridad a la población vulnerable.

➢ OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 1. "Oportunidades Sociales para todos" se compone de los siguientes programas:

- Unidos construyendo conocimiento para todos y todas.
- Unidos para la permanencia en la educación.
- Unidos mejorando nuestro conocimiento.
- Instalaciones adecuadas para el conocimiento.
- Educación superior y conocimiento para el desarrollo productivo.
- Salud para todos.
- Unidos contra los problemas de salud pública.
- Unidos contra la desnutrición.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa	UNIDOS CO		CONOCIMIENTO PARA		
Promover el acceso de la población a los servicios educativo Objetivo municipio, dando prioridad a la población en condició vulnerabilidad.					
Indicadores	Indicadores Línea Base Meta				
Número de niños y jóvenes Nive que ingresan al sistema educativo B.P B.S M.A.		753 niños y jóvenes escolarizados a 2011	Mantener en 753 Niños y Jóvenes escolarizados por año a 2015.		
Tasa de analfabetismo total en el municipio.		8,7% a 2010.	Disminuir la Tasa de Anaifabetismo a 7,92% a 2015.		
Número de programas de implementados por Año.	alfabetización	N/D	Realizar 1 Programa de Alfabetización por Año a 2015.		



Número de foros educativos locales realizados.	N/D	Realizar 1 Foro educativo local por Año a 2015.
Número de incentivos gestionados para el acceso y permanencia en la educación.	O Incentivos a 2011	Gestionar 1 incentivo por año a 2015.
Pro	Vedias	

- Gestión para el mejoramiento de la cobertura educativa.
- Promoción de la alfabetización en el municipio.

Programa

- Apoyo al desarrollo de actividades para la formación ciudadana.
- Gestión de incentivos para el acceso y permanencia en la educación.

UNIDOS

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.

PARA

LA

PERMANENCIA

EN

LA

EDUCACION		J		
Objetivo	Promover la permanencia de la población en el sistema education principalmente de la población en condición de vulnerabilidad.			
Indicadores		Línea Base	Meta	
Tasa de deserción total en el muni	cipio.	9,25% en 2010	Disminuir la Tasa de deserción escolar a 8,8% a 2015.	
Número de niños dotados escolares.	con elementos	2.600 Niños dotados a 2011.	Dotar a 650 niños por año a 2015.	
Número de beneficiarios alimenta	ción escolar.	2.133 Beneficiarios por año a 2011	Aumentar a 2.500 Beneficiarios por año a 2015.	
Número de subsidios para el trans entregados.	porte escolar	638 Subsidios por año a 2011	Mantener en 638 Subsidios por año a 2015.	
Número de niños y niñas atendido por psicóloga educativa.	s y/o remitidos	280 Niños Atendidos y/o remitidos en 2011.	Incrementar a 300 Niños atendidos y/o remitidos por Año a 2015.	

Proyectos

- Apoyo para la dotación de elementos a la población escolarizada.
- Apoyo al desarrollo y ampliación de cobertura del Programa de Alimentación Escolar PAE.
- Fortalecimiento del transporte escolar.
- Implementación de estrategias de apoyo psicopedagógico a la comunidad educativa.

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.
-----------------------	------------------------------



Programa	UNIDOS M	IEJORANDO NUI	ESTRO CONOCIMIENTO.		
Objetivo	Promover el municipio.	mejoramiento de	la calidad educativa en el		
Indicadores	any and a second	Linea Base	Meta		
Porcentaje de Proyecto Educa implementado.	itivo Municipal	1 Proyecto Desactualizado	Implementar el 80% del Proyecto Educativo Municipal a 2015.		
Número de incentivos a la calidad	gestionados.	N/D	Gestionar 1 Incentivo por Año a 2015.		
Número de actividades de fome realizadas.	nto a la lectura	N/D	Realizar 2 Actividades por año a 2015		
Número de eventos de ciencia y to municipal realizados.	ecnología a nivel	N/D	Realizar 1 Feria por año a 2015		
Proyectos					
 Revisión, actualización e im 	plementación d	el Proyecto Educativ	o Municipal.		
 Gestión para la implementación de incentivos a la calidad académica. 					
Implementación de actividades de fomento a la lectura.					
 Apoyo en la incorporación de ciencia y tecnología en la enseñanza. 					
Sectores responsables Unidad de Desarrollo Social.					

Programa	INSTALACIO CONOCIMIE		IADAS	PARA	EL
Objetivo		eación y mantenimie que garanticen la	-		
Indicadores		Linea Base		Metia	
Número de Unidades educativas existentes en el municipio.		34 Unidades a 2011.	Incrementar a 35 Unidades educativas a 2015.		
Número de Unidades educativas adecuadas o ampliadas en el municipio.		4 Unidades a 2011.	Adecuar y/o e	ampliar 3 Ur en 2015.	nidades
Número de Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura.		122 Computadores a 2011	Dotar 20 Co	mputadores	a 2015



Proy/edios

- Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura educativa del municipio.
- Cofinanciación en el pago de servicios públicos en las instituciones educativas.
- Dotación para las instituciones educativas del municipio.

Sectores responsables

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social; Oficina de Planeación y de la
sectores responsables	Vivienda.

Programa	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.				
Objetivo	Promover la generación de capacidades a la población que le permita desarrollar actividades productivas.				
Indicadores		Linea Base	Meta		
Número de programas de educación superior implementados.		2 programas a 2010	Aumentar a 3 programas a 2015.		
Número de proyectos de investigación presentados y aprobados.		0 Proyectos a 2011	Realizar 2 Proyectos a 2015		
Número de capacitaciones para formación en emprendimiento y sostenibilidad empresarial realizadas.		0 Capacitaciones a 2011	Implementar 2 Capacitaciones por año a 2015.		
Proyectos					
 Gestión para la ampliación de oferta educativa en el municipio. 					
 Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación en el municipio. 					
 Gestión para la formación en emprendimiento y sostenibilidad empresarial. 					

Programa	Programa SALUD PARA TODOS.				
Objetivo	1	a atención en salud a la grupos vulnerables.	ención en salud a la población del municipio, dando los vulnerables.		
Indicadores	1	Linea Base	Meta		
Estudios y diseños del hosp realizados.	ital regional	0% de Estudios y diseños a 2011	Realizar el 100% de los Estudios y diseños a 2015.		

Unidad de Desarrollo Social.



Cobertura de afiliación al régimen subsidiado		13.154 personas afiliadas a 2011.	Sostenibilidad y ampliación de cobertura de acuerdo a la demanda			
Número de "Bonos de salud c entregados.	on calidad"	266 Bonos a 2011	A demanda.			
Proyectos						
Gestión para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.						
 Ampliación y continuidad de afiliación de la Población al Régimen Subsidiado. 						
Promoción de bonos para salud con calidad de personas con enfermedades catastróficas.						
i sectores resonnicables - 1	Unidad de Vivienda.	Desarrollo Social; O	ficina de Planeación y de la			

Programa	UNIDOS PÚBLICA.		LOS	PF	ROBLEMAS	DE	SALUD
Objetivo	Desarrollar estrategias que permitan la prevención y mejoramiento de la salud pública del municipio.				nción y		
Indicadores		Linea E	Base		Meta		
Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas		60% de PIC ej 201		ра	Ejecutar el 95% del Plan de Intervenciones Colectivas por año a 2015.		tivas por
Actualización del Perfil epidemiológico del municipio de Villeta.		1 Perfil Desact 2011		БО	Actualizar el Perfil epidemiológico a 2012.		
Plan Territorial de Salud implementado		N/D)		Formular, aprobar e Implementar el 75% de del Plai Territorial de Salud a 2015.		e del Plan
Estudios y diseños del Centro de albergue para animales callejeros.		0 Estudios y 2011		a	Realizar el 100% de estudios y diseños a 2013.		•
		Proyectos					

- Fortalecimiento a las actividades de promoción y prevención en salud.
- Ejecución del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas.
- Actualización del Perfil epidemiológico del municipio de Villeta.
- Apoyo a la implementación del Plan Territorial de Salud.
- Gestión para la realización de estudios y diseños del Centro de albergue para animales callejeros.

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.				



Programa	UNIDOS CONTRA LA DESNUTRICIÓN.			
Objetivo	Mejorar las condiciones de nutrición de la población del municipio, dando prioridad a la población en condición de vulnerabilidad.			
Indicadores		Linea Base	Meta	
Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años.		8,43% a 2011	Disminuir a 8,0% a 2015.	
Número de mujeres gestantes y lactantes, y niños y niñas de 0 a 5 años beneficiados con apoyos alimentarios.		490 Cupos a 2011	Mantener la cobertura en 490 cupos por Año a 2015.	
Número de adultos y adultas mayores beneficiados con paquetes alimentarios.		318 adultos mayores a 2011.	Mantener el número de Adultos atendidos en 318 por año a 2015.	
Número de actividades rea promoción de hábitos sa educación alimentaria	,	2 Actividades a 2011	Ampliar a 4 actividades por año a 2015.	
Proyectos				
Implementación de actividades para la alimentación Municipal con enfoque poblacional, de género y de condición socioeconómica.				

Apoyo para la promoción de estilos de vida y alimentación saludables para la población.

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.



CAPÍTULO 2: DIFERENCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

➢ DESCRIPCIÓN.

Uno de los fines fundamentales del programa de gobierno "Unidos Construyendo nuestro futuro" es construir a partir de las diferencias una Villeta incluyente, justa y productiva. A pesar, de que todos los programas y proyectos desarrollan estrategias con un enfoque poblacional diferencial, en el que se busca desarrollar actividades para la atención y mejoramiento de los diferentes grupos poblacionales del municipio, en este capítulo se plantean estrategias específicas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales de ciudadanos que requieren especial atención por su condición o características.

El capítulo "Diferenciación para la inclusión social" promueve el desarrollo de estrategias que buscan generar inclusión social basada en las acciones diferenciales, para el mejoramiento de la calidad de vida de personas que pertenecen a grupos poblacionales específicos. Aquí se plantean estrategias relacionadas con: Primera infancia, infancia y adolescencia; Jóvenes; Equidad de género; Adulto mayor; Población en condición de discapacidad; Población en condición de pobreza extrema; Población victima de conflicto armado y sistemas de información poblacionales.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, la población proyectada para el 2010 en Villeta fue de 24.697, donde 15.550 habitantes (62,96%) viven en el área urbana, mientras que 9.147 habitantes (37,03%) viven en el área rural. Además, se plantea que para ese mismo año el 49,7% de la población de Villeta está conformada por mujeres y el 50,29% por hombres.

Respecto a primera infancia, infancia y adolescencia, de acuerdo con el DANE la población entre 0-4 años para 2010 en el municipio fue de 2.159 habitantes, que representó el 8,7% de la población total. Los habitantes entre 5-9 años representaron el 9,0% del total de población, mientras que los habitantes entre 10-14 años representaron el 9,5% del total. Se puede evidenciar que la población menor de 14 años en el municipio para 2010 representó el 27,3% del total de población.

En términos de adulto mayor, de acuerdo con el DANE, la población mayor de 60 años para el 2010 en el municipio, fue de 3.363 personas con una participación del representó el 13,6% del total de población. Del total de población mayor de 60 años en el municipio, el 48,49% estaba compuesto por Hombres y el 51,5% por mujeres.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses, en el 2010 se presentaron 106 casos de violencia intrafamiliar en el municipio, que representó una Tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes —PCCh- de 429,2. En Cundinamarca la Tasa de





violencia intrafamiliar se ubicó en 365,68 PCCh, mientras que en municipios como Guaduas y Tocancipá fue de 114,23 PCCh y 368,63 PCCh, respectivamente. Aunque la tasa de violencia intrafamiliar presentada en el municipio de Villeta es alta respecto a Cundinamarca y otros municipios, estuvo por debajo de las tasas presentadas en municipios como El Colegio 695,53 PCCh y Sopó 509,67 PCCh.

Los casos de violencia intrafamiliar presentados en Villeta fueron principalmente en contra de las Mujeres, donde se presentaron 81 casos que participaron con el 76,4% del total. La tasa de violencia intrafamiliar en Villeta para casos en contra de la mujer fue de 659,82 PCCh, mientras que en Cundinamarca la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujeres se ubicó en 546,79 PCCh, y en municipios como Guaduas y Sopo, esta tasa se ubicó en 171,27 PCCh y 771,27 PCCh, respectivamente. En el caso de los Hombres se presentaron 25 casos de violencia intrafamiliar (23,5% del total) con una tasa de violencia intrafamiliar de 201,27 PCCh, mientras que en Cundinamarca esta tasa se ubicó en 183,98 PCCh, y en municipios como El Colegio, Guaduas, Pacho y Sopo se ubicó en 390,22 PCCh; 57,05 PCCh; 90,96 PCCh y 244,13 PCCh, respectivamente.

El mayor número de casos de Violencia intrafamiliar presentados en Villeta está relacionado con la Violencia de pareja. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, para 2010 se presentaron 84 casos de violencia de pareja, en el que las principales víctimas fueron mujeres (73 casos que representó el 86,9% del total). De los municipios objeto de comparación, Villeta presentó el mayor número de casos de violencia de pareja (84 Casos), mientras que en municipios como El Colegio se presentaron 68 casos, Sopó (64), Tocancipá (58), Pacho (30) y Guaduas (28).

El segundo tipo de violencia intrafamiliar presente en el municipio, fueron los casos de Violencia hacia niños, niñas y adolescentes con 11 casos reportados, donde 8 de ellos fueron contra el género masculino. El total de casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes fue menor que los presentados en los municipios de El Colegio (53 casos), Sopó (36) y Tocancipá (26). Finalmente, se presentaron dos casos de violencia intrafamiliar dirigido a adulto mayor ambos dirigidos a hombres. Lo anterior, nos permite evidenciar que los casos de violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio, están dirigidos principalmente hacia la mujer derivada de la violencia de pareja.

Respecto a los municipios objeto de comparación, Villeta presenta una alta tasa de violencia interpersonal en contra de la mujer. Para 2010, la tasa de violencia interpersonal por cada cien mil habitantes —PCCh- en el municipio hacia la mujer fue de 602,8 PCCh, mientras que en el caso de Cundinamarca fue de 357,0 PCCh, y en municipios como Guaduas de 188,7 PCCh, Tocancipá (342,7 PCCh), Sopó (373 PCCh) y El Colegio (636,2 PCCh), respectivamente.

Otro elemento que vale la pena resaltar, es el alto número de casos de examen médico legales por presunto delito sexual que se presentaron en el municipio. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el 2010 en Villeta se presentaron 65 casos de exámenes médicos legales por presunto delito sexual, donde 45 casos (69,2% del total) correspondían a presunto delito sexual contra la mujer, y 20 casos (30,76%) correspondían a presunto delito sexual





contra los hombres. La tasa por cada cien mil habitantes –PCCh- de casos de presunto delito sexual para Villeta en 2010 fue de 366,6 en el caso de las mujeres, muy por encima de la tasa departamental que corresponde a 105,7 PCCh, y a la de municipios como Guaduas y Tocancipá que corresponden a 80,1 PCCh y 85,7 PCCh, respectivamente.

Villeta presenta un alto nivel de embarazo en adolescentes, de acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca en 2009 se registraron 93 casos de nacimientos por madres de 16-19 años, que representó el 24,3% del total de nacimientos del municipio (383 nacimientos). En Sopó el porcentaje de nacimientos por madres de 16-19 años representó el 21,1% del total de nacimientos, mientras que en Tocancipá representó el 23,5%, en El Colegio el 28,9% y en Guaduas el 31,8%.

Respecto a la tasa de homicidios, se evidencia que Villeta presenta una tasa elevada si se compara con otros municipios de Cundinamarca. Para el 2010, se reportaron 5 homicidios en el municipio lo que represento una tasa de homicidios general de 20,25 homicidios por cada cien mil habitantes, frente a municipios como Sopó que presentaron tasas de 4,18 PCCh, Tocancipá 7,16 PCCh y Guaduas 19,99 PCCh. La tasa de homicidios en Hombres fue de 32,2 PCCh, relativamente alta, comparada con la de municipios como Sopó (8,42 PCCh), Tocancipá (14,35 PCCh), y Guaduas (34,23 PCCh). En el caso de las Mujeres, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en el municipio fue de 8,15, por encima de la tasa presentada en municipios objeto de comparación como: Guaduas (5,72 PCCh), Sopo y Tocancipá (ambos con 0 PCCh). Al igual que en violencia intrafamiliar, lo anterior, permite evidenciar la presencia de casos de violencia existentes en el municipio hacía la mujer.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, para 2005 el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas –NBI- en el municipio era de 21,34%., la población de Villeta que contaba con NBI en la cabecera municipal del 12,44%, y del resto de 35,35%. Este resultado es comparable con el porcentaje de NBI registrado a nivel departamental que se ubica en el 21,3%, con un NBI para la cabecera municipal del 15,4% y del área rural del 32,2%. Si se tiene en cuenta la población en condición de miseria se evidencia que este grupo representaba el 7,3% de la población, porcentaje que se ubica por encima del promedio departamental 5,2% y por debajo del promedio nacional 10,6%.

Respecto a población en condición de discapacidad, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE- para 2008 en Villeta el número de personas en condición de discapacidad era de 126, donde los hombres representaban el 50,79% del total y las mujeres el 49,2% del total. Las personas en condición de discapacidad que se encuentran en el municipio tienen alteraciones relacionadas principalmente con: Movimiento del cuerpo (41 personas), Alteraciones en la voz y el habla (24 personas), Sistema nervioso (22 personas), Alteraciones en los oídos (12 personas), alteraciones en los ojos (16 personas), entre otros.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, la población sisbenizada en Villeta para 2010 fue de 24.875 personas en total, donde 14.672 personas se localizaban en el área



urbana y 10.203 en el área rural. La población catalogada como Nivel 1 fue de 12.661 en total (incluyendo área rural y casco urbano) que representó el 50,9% del total, mientras que la población catalogada como Nivel 2 fue de 9.274 personas en total que representó el 37,3% del total. En el área rural, la población sisbenizada como Nivel 1 ascendió a 6.625 personas (45,15% del total rural) y en el Nivel 2 a 2.207 personas que representaron el 15,04% del total rural.

Según el Ministerio del Interior y de Justicia el nivel de población desplazada acumulada a 31 de Diciembre de 2010 que fue recibida en Villeta fue de 194, mientras que el nivel de población expulsada acumulada fue de 631. Finalmente, respecto a grupos poblacionales según etnia, se puede evidenciar que para el 2005 el municipio contaba con 5 pobladores de grupos indígenas y 563 habitantes pertenecientes a grupos de afro descendientes. Sin embargo, en el municipio no existen resguardos indígenas declarados.

De acuerdo con la Unidad de desarrollo social de Villeta, para el año 2010 existía una oferta institucional de programas del nivel nacional y departamental, que con el apoyo y la articulación del nivel municipal buscaban mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables presentes en el municipio. Algunos de los programas presentes eran Familias en Acción, Red Juntos, Complementos nutricionales para la primera infancia e infancia (desayunos infantiles, refrigerio escolar), entre otros. En el programa de desayunos infantiles que se lleva a cabo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- se tenían 433 menores beneficiados a nivel rural y urbano en 2011, donde 43 menores recibían desayunos tipo I.

Según la Unidad de Desarrollo Social, para 2011, se contaba con el programa de Alimentación Escolar, en el que con la ayuda del ICBF se daba cobertura a una parte importante de los centros educativos del municipio, y el programa nacional de alimentación para adulto mayor "Juan Luis Londoño PNAAM" en el que se brindaba una cobertura de 186 cupos para modalidad de ración preparada y 185 cupos en modalidad ración a preparar. Además, se contaba con el programa Familias en Acción en el que se brindan el subsidio educativo y el subsidio nutricional, y a través de la Unidad de desarrollo para el campo se desarrollan programas para el desarrollo productivo de las familias beneficiadas.

ANÁLISIS DOFA.

Para identificar los factores claves que promuevan la inclusión y la equidad de los grupos poblacionales con características especiales, a continuación se presenta un análisis de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas —DOFA- de los aspectos relacionados con infancia, adolescencia, juventud, género, población en condición de pobreza extrema, población en condición de discapacidad, población victima de conflicto armado y sistemas de información, que permitan identificar estrategias para promover a Villeta como un municipio equitativo, incluyente, próspero y en paz.



Fortalezas

- En el municipio existe una cobertura educativa bruta de 112%, principalmente por la educación prescolar y básica secundaría a Nivel Urbano.
- Existencia de jornadas recreativas, deportivas y de sano esparcimiento para la población infantil del municipio. Algunas son el Día Internacional del Niño, el Día del Desafio (Día Mundial de la Actividad Física), tardes de Recreación, entre otras.
- Se han fortalecido las expresiones culturales en las escuelas de pintura, teatro y danzas, y la banda Sinfónica, en donde se benefician 95 niños y jóvenes que pertenecen al programa.
- En el municipio se llevan a cabo actividades deportivas a los jóvenes entre las que se encuentran: Torneo de Futbol Copa de la Panela, Campeonato de Futbol 6 Inter empresas y Gremios, Torneo Abierto de Futbol de Salón, Juegos Inter-Colegiados municipales y a nivel departamental, Juegos Campesinos, Copa Postobón Microfútbol, entre otros.

Debilidades

- Alto número de casos de violencia intrafamiliar relacionados con violencia de pareja, donde la mujer es la principal afectada. También, alto nivel de casos de violencia interpersonal.
- Evidencia de un gran número de casos de presunto delito sexual, donde la mujer es la principal victima.
- Alto nivel de embarazos en mujeres jóvenes y adolescentes.
- Tasa de mortalidad infantil alta respecto a otros municipios de Cundinamarca.
- Alto nivel de deserción escolar que puede explicarse por la escasa proyección de los bachilleres para continuar estudios de educación superior o para la vinculación al mundo laboral.
- Presencia de problemas de alcoholismo y/o drogadicción asociado a los Jóvenes del municipio.
- En algunos barrios del municipio no se cuenta con la infraestructura necesaria para la práctica de deportes o actividades de aprovechamiento del tiempo libre γ sano esparcimiento.
- Pocos servicios de cuidado y apoyo para satisfacer las necesidades específicas de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y en especial los que tienen alguna discapacidad.
- Gran parte de los equipamientos del municipio o instalaciones públicas no son aptas para las personas en condición de discapacidad.
- Alto porcentaje de personas en condición de discapacidad con limitación para el movimiento del cuerpo.



Oportunidades

- El 27,3% del total de población de Villeta es menor de 14 años, lo que representa una proyección de población joven importante para el desarrollo de actividades económicas y sociales en el municipio.
- Desarrollo de políticas públicas con un enfoque de derechos diferenciales a nivel regional y nacional.
- Presencia institucional de programas del nivel nacional como Familias en Acción, Red Unidos y demás, que promueve procesos que apoyan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.

<u>Amenazas</u>

- Falta de continuidad en las políticas culturales que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, departamental y municipal.
- Dificultad en el acceso a instituciones de educación superior a nivel regional y bajos niveles de calidad en la educación en la región. Insuficientes programas de apoyo a la educación superior (becas, convenios, descuentos).
- Falta de acompañamiento de las entidades del nivel nacional y departamental en actividades relacionadas con la gestión cultural y el fomento a la recreación y deporte para la niñez, la juventud y el adulto mayor.

PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	DIFERENCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL				
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES		
	Presencia de trabajo infantil, infractores infantiles, maltrato físico psicológico y	8	Hacer obligatoria la asistencia a las escuelas de padres establecidas por las instituciones educativas.		
a	sexual en el município. Falta de un colegio para niños de	M	Establecer un programa educativo que le dé cobertura a la población discapacitada.		
	educación especial, y personal capacitado para atender las necesidades de esta población. Existencia de desnutrición infantil en el	Þ	Construcción de planta física con material y personal capacitado para atención a niños discapacitados.		
		Ŋ	Seguimiento a programas como Familias en Acción red juntos para comprobar su cumplimiento.		
	municipio.	E	Cubrimiento total de cupos en los restaurantes		

	DIFERENCIACION P	/415t	A LA INCLUSIÓN SOCIAL
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES
z	Presencia de prostitución infantil en el municipio.	묜	escolares. Restablecer el toque de queda para menores de edad
E	Infraestructura requerida por la demanda de población infantil y falta de cupos educativos.	9	y realizar seguimientos a menores y familias. Sanción económica a los padres permisivos.
	Consumo de sustancias psicoactivas y	9	Construcción de un hogar de paso.
•	alcoholismo. Alto nivel de deserción escolar.	Ø	Construcción de aulas en los colegios y jardines que hacen falta.
ы	Presencias de un alto grado de embarazo en adolecentes.	8	Dar cumplimiento al código de policía y sellar establecimientos que permitan el consumo de alcohol a menores de edad.
8	Mal uso de redes sociales, irresponsabilidad sexual, falta de atención	D .	Cambio de la modalidad de la educación.
	a jóvenes.	6	Construcción de valores, educación sexual cor personal capacitado y con un programa adecuado.
9	Falta de empleos para los jóvenes del municipio.	12	Crear una asociación de jóvenes para que se les brinde la oportunidad de ser escuchados.
•	Abandono a la tercera edad, falta de infraestructura adecuada para su atención.		Capacitación para utilizar el tiempo libre en algo
a	Falta de atención en nutrición y salud en el área urbana y rural.	######################################	productivo como: convenios con empresas que generen empleo a jóvenes de la región, creación de microempresas por parte del Sena.
13	Hacinamiento en los hogares geriátricos.	B	Programas de sensibilización para el respeto de
a	Falta de capacitación para adulto mayor, presencia de maltrato físico y psicológico, y mendicidad.	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	adulto mayor. Reconstrucción de andenes, rampas y señalización vial.
8	Falta de escenarios para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreación.	A	Comedores comunitarios dirigidos por nutricionistas y especialistas en gerontología.
5	No hay centro de atención integral para las		Inclusión a planes de salud obligatoria. Vigilancia control, construcción y reconstrucción de
e e	personas en condición de discapacidad. No hay identificación en el carnet de la EPS, IPS de discapacidad.		instalaciones físicas en los hogares existentes e construcción de nuevos hogares en atención al adulto mayor y hogares de paso
<u>s</u>	No hay programas para inclusión laboral de adultos en discapacidad.	E E	Creación de oficina para atención a la población desplazada.



> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

avalenso:	2: DIFFRENCIÁGIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.				
Objetivo	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A GRUPOS POBLACIONALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA Y PROMUEVAN SU INCLUSIÓN SOCIAL				
	✓ Desarrollar estrategias que promuevan el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.				
	✓ Promover la participación de los grupos vulnerables como medio de inclusión social.				
	✓ Apoyar el desarrollo de servicios de cuidado para las necesidades de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad.				
He was a second	 ✓ Fortalecer los programas para el empleo y emprendimiento empresarial de los jóvenes. 				
Estrategias	✓ Desarrollar programas y proyectos encaminados a la equidad de género y la equidad con la mujer.				
	✓ Promover hábitos de vida saludable en la población.				
	✓ Promocionar la detección temprana de la discapacidad, factores de riesgo y prevención de discapacidad adquirida por accidentes de tránsito y violencia.				
	 Formular políticas para la atención de población en condición de pobreza extrema y victimas del conflicto armado. 				
	✓ Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de participación ciudadana.				

> OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 2. "Diferenciación para la inclusión" se compone de los siguientes programas:

- Unidos con la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Unidos con los jóvenes.
- Unidos hacia la equidad de género.
- Unidos con el adulto mayor.
- Unidos con la población en condición de discapacidad.



- Generando capacidades a habitantes en condición de pobreza extrema.
- Unidos con la Población Victima del Conflicto Armado.
- Villeta conoce a sus habitantes.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa	UNIDOS CON LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.			
i a strategica		las acciones dirigidas a la atención de la primera nfancia y adolescencia.		
Indicadores		Linea Base	" Meta	
Porcentaje de Política pública o infancia, infancia y adolescencia For	-	0% de Política a 2011	Formular el 100% de la Política a 2013	
Número de Planes de acción de pública de primera infancia, adolescencia implementados.		0 Pianes a 2011	lmplementar 1 Plan de acción por año a 2015 a partir de 2013	
Número de actividades de promoción y prevención de mortalidad matema y perinatales realizadas.		3 Actividades a 2011	Aumentar a 5 Actividades por año a 2015	
Número de Núcleos familiares disfuncionales atendidos o remitidos.		0 Núcleos a 2011	Aumentar a 5 núcleos por año a 2015	
Número de madres comunitarias apoyadas.		21 Madres a 2011	Aumentar a 25 Madres apoyadas por Año a 2015	
Número de niños y niñas atendidos por estrategias de Primera Infancia en el área rural.		25 Niños y niñas a 2011	Aumentar 120 niños y niñas por año a 2015	
Número de campañas de sensibilización para la denuncia de actividad sexual de niños y niñas realizadas.		0 Campañas a 2011	Aumentar a 4 campañas por año a 2015.	
Número de actividades para la formación ciudadana de niños y niñas realizadas.		0 Actividades a 2011	Aumentar a 2 Actividades por año al 2015	
Número de programas lúdicos, culturales y deportivos dirigidos a niños y niñas en el Municipio.		2 Programas a 2011	Mantener en 2 Programas por Año a 2015	
		Proyectos		

- Formulación e implementación de la Política Publica de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Fortalecimiento a las actividades de promoción y prevención en salud con énfasis en prevención de mortalidad materna y perinatal.

- Apoyo para la atención de núcleos familiares.
- Apoyo a Hogares Comunitarios del ICBF en el municipio.
- Gestión para el mejoramiento de los programas dirigidos a primera infancia en el área rural.
- Apoyo al desarrollo de estrategias para la prevención, seguimiento y control al maltrato y actividades sexuales de niños y niñas.
- Apoyo a la formación ciudadana de niños y niñas.
- Ampliación de oferta institucional en programas lúdicos, culturales y deportivos dirigidos a la primera infancia e infancia.
- Fortalecimiento a la Comisaria de Familia.

Unidad de Desarrollo Social.

Programa	UNIDOS CON LOS JÓVENES.		
Objetivo	Promover e	ejercicio de derechos de la población joven.	
Indicadores		Linea Base	Meta
Porcentaje de Política Pública formulada.	de Juventud	0% Política en 2011	Formular el 100% Política a 2014.
Número de Planes de acción de la Politica pública de Juventud implementados.		0 Planes en 2011	lmplementar 1 Plan de Acción por año a 2015.
Número de Consejo Municipal de Juventud en funcionamiento.		0 Consejo Municipal en funcionamiento en 2011	Activar 1 Consejo municipal a 2015.
Número de actividades de prevención y tratamiento en consumo de SPA.		N/D	Realizar 3 actividades de prevención por año a 2015.
Número de espacios para la integración juvenil creados		0 Espacios a 2011	Aumentar a 1 Espacio por año al 2015
Porcentaje de Política Pública del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes formulada		0% de Política a 2011	Formular el 100% de la Política a 2015.
		Proventos en elementos	en e

- Formulación e implementación de la Política Pública de Juventud.
- Reactivación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud.



- Apoyo para la prevención, tratamiento γ/o rehabilitación de jóvenes consumidores de Sustancias Psico Activas –SPA-.
- Apoyo a la creación de espacios para la integración juvenil.
- Diseño de la Política Pública para el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.
-----------------------	------------------------------

Programa	UNIDOS HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO.		
Objetivo	Promover el ejercicio de derecho de las mujeres y la equida género.		las mujeres y la equidad de
Indicadores		inga Basa	Meta
Porcentaje de Política Pública de Mujer y Género formulada		0% Política a 2011	Formular 100% de la Política a 2014.
Número de Planes de Acción de la Política Pública de Mujer y Género implementados.		0 Planes implementados a 2011	Implementar 1 Plan de acción por Año a 2015.
Número de capacitaciones realizadas sobre derechos de las mujeres.		0 Capacitaciones a 2011	Aumentar 3 Capacitaciones por Año a 2015.
Número de proyectos productivos dirigidos a mujeres implementados.		0 Proyectos a 2011	Implementar 1 Proyecto por año a 2015.
Número de campañas de prevención y promoción de hábitos saludables para la mujer (salud sexual y reproductiva, controles prenatales, atención al parto) realizadas.		0 Campañas a 2011.	Realizar 2 Campañas por año a 2015
Proyectos			

- Desarrollo de proyectos productivos para la mujer.
- Formulación e implementación de la Política Pública de Mujer.
- Desarrollo de procesos de formación ciudadana para la mujer.
- Fortalecimiento a campañas de prevención y promoción de prácticas de autocuidado

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.
Decroies reshousances	dilliad de Desairons soual.



Programa	UNIDOS CON EL ADULTO MAYOR.			
Objetivo	Promover el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor.			
lodicadores		linea Base	- Meta	
Número de adultos mayores atendidos en el Hogar San Miguel.		30 Adultos a 2011	Incrementar a 35 Adultos por año a 2015	
Número de estrategias para la atención al adulto mayor implementadas		0 Estrategias a 2011	Implementar 2 Estrategias por año a 2015	
Número de programas de formación para adulto mayor implementados.		0 Programas a 2011	implementar 1 Programa por año a 2015	
Proyectos				
 Gestión para el fortalecimiento de instalaciones para la atención integral del adulto mayor. Formulación e implementación de estrategias para la atención al adulto mayor. Apoyo al desarrollo de estrategias productivas para el adulto mayor. 				
Sectores responsables Unidad de Desarrollo Social.				

Programa	UNIDOS CON LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.		
Objetivo	Promover y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, la inclusión y la equidad de las personas en condición de discapacidad.		
Indicadores		Linea Base	Meta
Número de Ayudas Técnicas a población en condición de discapacidad brindadas.		30 Ayudas a 2011	Aumentar a 35 Ayudas técnicas por año a 2015
Número de programas de actividad cultural, física y recreativa dirigidos a personas en condición de discapacidad.			Gestionar 3 Programas por año a 2015
Número de campañas de sensibilización para la protección de la población en situación de discapacidad realizadas.		0 Campañas a 2011.	Realizar 1 Campañas por año a 2015
		Prewadies	

- Gestión para la dotación de equipos que permitan la atención integral de personas en condición de discapacidad.
- Gestión para la adecuación de infraestructura para personas en condición de discapacidad.
- Gestión de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad.



- Formulación e implementación de actividades para la atención integral a la población en condición de discapacidad.
- Apoyo a la prevención y sensibilización a la discapacidad.

Coetavar varaansahlar	Unidad de Desarrollo Social.			
Sectores responsables	United be Desaitting Social.			

Programa	GENERANDO CAPACIDADES A HABITANTES EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA.			
Objetivo	Promover la generación de capacidades para la población en condición de pobreza extrema.			
Indicadores Línea Base Meta				
Número de familias de la R promovidas	la RED UNIDOS 0 Familias en 2011. Promover a 150 Familias 2015		Promover a 150 Familias a 2015	
Proyectos				
 Apoyo al desarrollo de actividades diseñadas para la superación de la pobreza extrema en el marco de la Red Unidos. 				
Sectores responsables	Unidad de Desarrollo Social.			

Programa	UNIDOS CON CONFLICTO ARM	la poblacion IADO.	VICTIMA DEL	
Objetivo	Garantizar el ejercício a los derechos fundamentales, la inclusión y la equidad de la población victima de conflicto.			
indicator		Linea Base	Application of the second of t	
Porcentaje del Plan Integral Único (PIU) para la población 1 Plan Integral único Actualizar el Plan victima del conflicto armado actualizado. no registrado a 2011. Integral Único a 20				
Número de Planes de Acción del Plan Integral Único formulados.		0 Planes a 2011.	4 Planes de Acción a 2012.	
Comité Territorial de Justicia Transicional en funcionamiento.		Ningún Comité a 2011.	Crear 1 Comité a 2012.	
Número de personas atendidas con auxilio funerario, atención humanitaria y de emergencia.		N/D	A demanda.	
Número de organizaciones de victimas apoyadas.		1 Organización a 2011.	Mantener 1 Organización a 2015.	
Enlace para la atención a Administración municipal creado.	las victimas en la	N/D	Asignar a 1 funcionario a 2012.	

Prevetelos

- Ajuste e Implementación del Plan Integral Único de atención a la población victima del conflicto armado.
- Apoyo a la población victima que requiera Auxilio funerario, atención humanitaria y de emergencia.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la caracterización, participación y atención a victimas.

Sectores responsables	Secretaria Administrativa y de Gobierno.

Programa	VILLETA CONOCE A SUS HABITANTES.			
Objetivo	Promover el mejoramiento de los sistemas de información del municipio.			
Indicadores Linea Base Meta				
Número de capacitaciones para el manejo de sistemas de información realizados.		N/D	Realizar 2 Capacitaciones por año a 2015.	
Proyectos				
 Gestión para la actualización de los sistemas de información poblacional del municipio. 				
Sectores responsables	Secretaria Administrativa y de Gobierno.			



CAPÍTULO 3: UNIDOS PARA LA LIBRE CONVIVENCIA.

> DESCRIPCIÓN

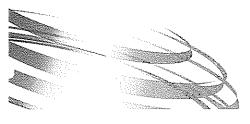
La convivencia entendida como el derecho a vivir en un ambiente libre de conflictos y en donde se pueda desarrolla la libre personalidad, es un objetivo importante para el Plan de desarrollo municipal ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! Al facilitarle al ciudadano del municipio un ambiente con calidad de vida teniendo en cuenta políticas que promuevan la libre convivencia, permitirá el desarrollo de un escenario adecuado para la productividad que redundara en más y mejores oportunidades para todos los ciudadanos. En este capítulo se presenta estrategias y acciones desarrolladas en torno a aspectos como: Seguridad, orden público, derechos humanos, integración social, aprovechamiento del tiempo libre, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad cultural, entre otros.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2010 en el municipio se presentaron 5 casos de homicidios, que representó una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 20,25 PCCh. Sopó presentó una tasa de 4,18 PCCh, Tocancipá una de 7,16 PCCh y Guaduas 19,99 PCCh. En el caso de los hombres, la tasa de homicidios fue de 32,2 PCCh, una tasa relativamente alta frente a los municipios objeto de comparación como Sopó con una tasa de 8,42 PCCh, Tocancipá 14,35 PCCh y Guaduas 34,23 PCCh. En el caso de mujeres, la tasa de homicidios fue de 8,15 PCCh, por encima de los municipios como Guaduas (5,72 PCCh), Sopó y Tocancipá ambos con 0 PCCh. Las principales victimas de homicidio en el municipio durante este año fueron los hombres.

Respecto a casos de violencia intrafamiliar, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, en el 2010 se presentaron 106 casos de violencia en el municipio. Esto representó una tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes —PCCh— en Villeta de 429,2, mientras que en Cundinamarca esta tasa se ubicó en 365,68 PCCh, y en municipios como Guaduas fue de 114,23 PCCh. Los casos de violencia intrafamiliar se presentaron principalmente en contra de Mujeres con un total de 81 casos de los 106 (76,41% del total) presentados en el municipio.

La Violencia de pareja es una de las principales causales de violencia intrafamiliar en el municipio. Para 2010, se presentaron 84 casos de violencia de pareja en el municipio (79,24% del total de casos de violencia intrafamiliar), donde las principales víctimas fueron mujeres (el 86,9% del total de casos de violencia de pareja afecto a la mujer). El segundo tipo de violencia intrafamiliar con el mayor número de casos en el municipio, fue el de Casos de violencia dirigida a niños, niñas y adolescentes en el que se reportaron 11 casos (10,37% del total de casos de violencia intrafamiliar), donde los Hombres fueron los principales afectados. Luego, continúan los casos de



violencia entre otros familiares (9 casos) que para el 2010 representaron el 8,49% del total de casos de violencia intrafamiliar. Finalmente, se presentaron dos (2) casos de violencia intrafamiliar dirigido al adulto mayor durante este año, dirigido hacia hombres. Lo anterior, nos permite evidenciar el alto número de casos de violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio, principalmente, dirigidos hacia la mujer y en menor proporción a niños.

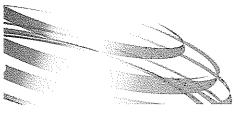
En el caso de la violencia interpersonal se puede evidenciar que en Villeta se presenta un alto número de casos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, para 2010 se presentaron 236 casos de violencia interpersonal en el municipio, de los cuales el 68,6% del total (162 casos) fueron contra hombres y el 31,3% (74 casos) contra la mujer. La tasa de violencia interpersonal de Villeta por cada cien mil habitantes —PCCh- fue de 955,6 PCCh, mientras que en Cundinamarca la tasa fue de 532,6 PCCh, y en municipios como Guaduas fue de 337,0 PCCh, Tocancipá 476,0 PCCh, Sopó (756,2 PCCh y El Colegio 962,5 PCCh, respectivamente.

De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, para el 2009 en el municipio se presentaron 87 casos de hechos delictivos. El hurto a personas se consolidó como el principal hecho delictivo presente en el municipio (47 casos), seguido del hurto a residencias (20 casos) y el hurto al comercio (12 casos). El número de casos presentados se encuentra por encima de municipios como El Colegio donde se presentaron 21, Sopo (36 casos), Tocancipá (28 casos) y Guaduas (29 casos).

Es importante mencionar que uno de los aspectos que generan el incremento de hechos delictivos en un municipio es la falta de aprovechamiento del tiempo libre por parte de la población, principalmente joven. Al no existir espacios para el desarrollo deportivo y/o cultural de los jóvenes se estimula la aparición de problemas derivados con la drogadicción, el alcoholismo y la creación de pandillas juveniles. Dado lo anterior, es de vital importancia la creación de espacios para la promoción de las actividades de tipo deportivo, recreativo y cultural que permitan aprovechar el tiempo libre como una forma preventiva de promover la libre convivencia.

De acuerdo con el Instituto para la Recreación, el Deporte, la Cultura y el Turismo municipal de Villeta, para el año 2010 existían cuatro escuelas de formación recreo-deportivas que promovían el desarrollo de espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. Para este año, el instituto contaba con un total de 627 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales. De acuerdo con la Unidad de desarrollo social de Villeta, el nivel de personas inscritas a los programas ofrecidos por el Instituto de cultura es bajo. Según esta Unidad, algunas de los aspectos que causan la tendencia mencionada anteriormente, son: la baja motivación de los niños y jóvenes en la participación en los programas de aprovechamiento de tiempo libre, el desplazamiento del área rural al casco urbano donde se ofrecen los programas, falta de recursos para desplazamiento, entre otros.

Respecto a cultura, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca, para 2011 en el municipio existia una Casa de la cultura que se encargaba de adelantar las actividades de promoción cultural, sin embargo, actualmente el Instituto Municipal de Turismo, Cultura,



Recreación y Deporte plantea está a cargo de estas funciones. Además, Villeta cuenta con una Concha Acústica que brinda la posibilidad a los diferentes grupos culturales adelantar las diferentes actividades de tipo artístico y cultural. También, cuenta con una Biblioteca pública y una ludoteca municipal que apoyan el desarrollo de procesos de formación integral en los ciudadanos del municipio. De acuerdo con la Unidad de desarrollo social de Villeta, para el 2010 el número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a las bibliotecas era de 12.850 personas.

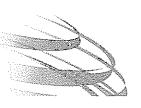
En términos de patrimonio cultural, se evidencia que en el municipio de Villeta existen bienes de interés cultural tales como: El parque de la Molienda, Templo de San Miguel Arcángel, Alcaldía Municipal, Camino Real de Villeta a Guaduas, Casa de la Cultura, Hacienda Cune, finca Montes de Chitavindá, obras del maestro Hernando Barahona, entre otros, que sirven para la promoción cultural y turística del municipio. Además, es importante resaltar la elaboración panelera existente en el municipio que se evidencia como un elemento de patrimonio cultural inmaterial y que sirve como un elemento generador de cohesión social y cultural.

ANÁLISIS DOFA.

La convivencia pacífica se entiende no solamente como el desarrollo de la libre personalidad y el goce del tiempo libre sino como un derecho que termina donde comienza el derecho de nuestros ciudadanos. A continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- relacionado con los temas que abarca el capítulo "Unidos para la Libre Convivencia".

Fortalezas

- Presencia de instituciones como el Ejército, Bomberos, Policía y Defensa Civil, entre otros, para fortalecer la seguridad del Municipio.
- Presencia de Auxiliares Bachilleres que apoyan el trabajo social comunitario y campañas de prevención en el municipio.
- Existencia de jornadas recreativas, deportivas y de sano esparcimiento para la población infantil del municipio. Algunas son el Día Internacional del Niño, el Día del Desafío (Día Mundial de la Actividad Física), tardes de Recreación, entre otras.
- Se han fortalecido las expresiones culturales en las escuelas de pintura, teatro y danzas, y la banda Sinfónica
- En el municipio se llevan a cabo actividades deportivas a los jóvenes entre las que se encuentran: Torneo de Futbol Copa de la Panela, Campeonato de Futbol 6 Inter empresas y Gremios, Torneo Abierto de Futbol de Salón, Juegos Inter-Colegiados municipales y a nivel departamental, Juegos Campesinos, Copa Postobón Microfútbol, entre otros.

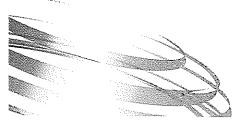




- Villeta cuenta con infraestructura con capacidad para realizar diferentes competencias deportivas.
- En el municipio se celebran conjuntamente el Reinado Nacional de la Panela y la Muestra Folclórica Colombiana.
- Celebración de festivales y otro tipo de eventos artísticos, culturales y religiosos, tales como: el Festival departamental de Bandas Musicales Municipales, el cumpleaños del municipio, la Fiesta Patronal a San Miguel Arcángel, la Semana Santa, el Festival Internacional de Bailes Zapateados, las exposiciones de pintura en el parque principal, entre otros., que además tener un valor cultural para el municipio, son una fuente importante de atracción de turistas.
- En las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio se alberga una colección de pinturas del maestro Hernando Barahona que evocan la tradición panelera y se llevan a cabo los festivales de bandas municipales.

Debilidades

- Alto nível de casos de violencia intrafamiliar (2010) hacia niños, niñas y adolescentes (11 casos), hacia adultos mayores (2 casos), hacia la pareja (84 casos), y hacia otros familiares (9 casos), donde la mayor perjudicada es la mujer (81 casos).
- Aumento de accidentalidad por causa del irrespeto al espacio para transeúntes (85 lesionados, 8 muertos).
- En los casos de violencia interpersonal, los hombres protagonizaron 162 de los 236 casos. Villeta presenta cifras más altas que en El Colegio (204 casos), Sopó (181 casos) y Guaduas (118 casos).
- El municipio presenta un número significativo de hechos delictivos. El hurto a personas y a residencias fueron los más representativos (47 y 20 casos respectivamente) para el año 2009. El nivel estuvo más alto que el del de municipios como Sopó (20 a personas, 0 a residencias) y Guaduas (13 a personas, 0 a residencias)
- El porcentaje de cobertura de la población del municipio de Villeta con los programas culturales, artísticos y lúdicos no es alto.
- La población escolar participando en las escuelas de formación deportiva es baja.
- En el municipio existe un bajo número de actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a los grupos poblacionales de adulto mayor y discapacitados.



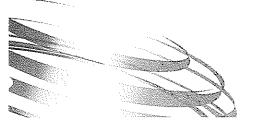
Concejo Municipal Villeta Cundinamarca

<u>Oportunidades</u>

- Aprovechamiento del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento
- Presencia institucional a través de Unidades Seccionales y Locales para conocer de las conductas punibles que se cometen en el departamento.
- Implementación de la "Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)"
- Incremento en el nível de recursos por parte del Ministerio de Cultura destinados a la financiación de proyectos que promuevan fomento, la promoción y el desarrollo de la cultura y la actividad artística de los municipios, derivados del incremento en el IVA a la telefonía celular.
- Existencia de patrimonio cultural (panela) que puede vincularse con actividades turísticas en el municipio para la generación de actividades productivas y oportunidades de empleo.

Amenazas

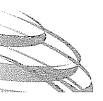
- Incremento en los indices de inseguridad ciudadana en la provincia de Gualivá.
- Incremento de la actividad turística en el municipio que incrementa el riesgo de conflictos sociales.
- Altas tasas de crecimiento poblacional (7,6%) que puede promover la creación de conflictos sociales.
- Presencia de conflicto interno nacional.
- Falta de continuidad en las políticas culturales que se llevan a cabo tanto a nivel nacional, departamental y municipal.
- Asignación de funciones y recursos a las instituciones municipales encargadas de las actividades culturales de los municipios, sin definir una línea de actividades especifica para cultura.
- Falta de acompañamiento de las entidades del nivel nacional y departamental en actividades relacionadas con la gestión cultural y el fomento a la recreación y deporte.
- Incremento del nivel de población que llega al municipio de otras regiones de Cundinamarca y del país, que genera la perdida de tradiciones culturales, identidad cultural y sentido de pertenencia con el municipio.





> PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

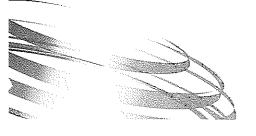
UNIDOS PARA LA LIBRE CONVIVENCIA				
ANAGERIA DE PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES TO THE PROPERTY OF			
 Presencia de casos de atraco callejero en el municipio. 	 Dotar a los organismos de seguridad con capital humano, recursos de comunicación, movilidad, entre otros., que permita una mejor operación y 			
 Robo a los establecimientos de comercio mediante engaño y trafico de moneda ilegal. 	Promover campañas de educación y concientización			
 Altos niveles de prostitución de menores de edad. 	 Equipar a algunas zonas del municipio con cámaras de seguridad para mejorar la vigilancia y mejorar la iluminación en zonas críticas. 			
Alto nivel de tráfico de sustancias alucínógenas en el municipio.	 Promover que los comando policiales puedan establecerse de manera permanente en el 			
 perdida de los patrimonios culturales del municipio por deterioro. Falta de apropiación de la comunidad. 	municipio. • Promover el desarme total del municipio, tanto para el porte de armas de fuego como para armas			
Sentido de pertenencia. La humedad de las dos bibliotecas públicas municipales genera un deterioro evidente instalaciones insuficientes.	 blancas. Realizar seminarios y conversatorios para identificación cultural con programas dirigidos a la parte familiar e institucional. 			
 Deficiente logística para la realización de eventos culturales. 	 Promover programas especiales con entidades encargadas y conocedoras de cultura y deporte. 			
 No hay presencia de la universidad de Cundinamarca en el municipio de Villeta. 	 Fijar un presupuesto propio para el mantenimiento de las bibliotecas públicas municipales. 			
 No hay inclusión de la población discapacitada en programas recreativos, 	 Promover la generación de recursos económicos y humanos para cultura recreación y deporte. 			
deportivos y culturales. Carencia total de escenarios deportivos a nivel rural y urbano y de programas especiales dirigidos a la primera infancia.	 Implementar programas deportivos donde participe la población en condición de discapacidad. Fortalecer las actividades de mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos existentes y 			
 No hay promoción ni fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva 	promover la construcción de nuevos espacios. Impulsar la masificación deportiva a través de			
 Falta de herramientas necesarias para la proyección de vídeos o cine foros. 	programas que se realicen de manera sostenida. Crear espacios de sano esparcimiento para el			
 Escases de programas especiales al adulto mayor. 	adulto mayor.			





> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTU	LO 3: UNIDOS PARA LA LIBRE CONVIVENCIA.		
Objetivo	PROMOVER LA LIBRE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS HABITANTES.		
RÉGRACION DE LA COMPANIA DE LA COMP	 ✓ Promover de esquemas de coordinación entre la Policía Nacional y la Administración municipal. 		
	✓ Promover la prestación del servicio público municipal sin tener prejuicios frente a los diferentes grupos poblacionales.		
	✓ Fortalecer la fuerza pública presente en el municipio.		
	✓ Apoyar los Comités deportivos de Juntas de Acción Comunal.		
	 ✓ Hacer seguimiento a las actividades realizadas en las escuelas de formación deportiva. 		
	✓ Gestionar recursos para el desarrollo de programas culturales en el municipio.		
Estrategias	 ✓ Fortalecer de los procesos artísticos orientados a artistas, creadores y ejecutantes. 		
	 ✓ Promocionar la articulación entre entidades públicas, entidades privadas y comunidad para el desarrollo de actividades culturales y artisticas. 		
	 ✓ Atraer patrocinadores con reconocimiento a nivel nacional y departamental para apoyar los eventos culturales y folclóricos en el municipio. 		
	 ✓ Desarrollar actividades para promover la participación de los villetanos en actividades culturales, recreativas y artísticas. 		
	✓ Gestionar la asignación de becas a los artistas del municipio.		
	 Apoyar la realización de proyectos artísticos en torno a la producción, ejecución γ formación cultural. 		





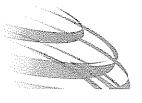
> OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capitulo 3. "Unidos pora la libre convivencia" se compone de los siguientes programas:

- Unidos construyendo nuestra seguridad.
- Instalaciones para la integración social.
- Unidos para el deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- Unidos para la gestión cultural.
- Unidos conservando nuestra identidad cultural.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa	UNIDOS CONSTRUYENDO NUESTRA SEGURIDAD.			
Objetivo	Promover garantizar l	eguridad del municipio para res.		
Indicadores		Linea Base	Meta	
municipio.	dios en el	5 Casos en 2010.	Disminuir en un 20% los Casos a 2015.	
Porcentaje del Plan de Seguridad y Ciudadana formulado.	Convivencia	0% del Plan a 2011	Formular el 100% del Plan a 2013	
Número de Planes de Acción para el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementados.		0 Plan de Acción a 2011	1 Plan de Acción por año desde 2013.	
Número de Auxiliares de Policía en el municipio.		10 Auxiliares de Policia a 2011	15 Auxiliares de Policía a 2015.	
Número de Frentes de seguridad a nivel urbano existente en el municipio.		10 Frentes de seguridad a nivel urbano a 2011	Aumentar a 15 Frentes de seguridad a nivel urbano a 2015.	
Número de Frentes de seguridad a nivel rural existentes en el municipio.		4 Frentes de seguridad a nivel rural desactivados a 2011.	Reactivar 4 Frentes de seguridad a nivel rural.	
Número de mantenimientos realizados a instalaciones de fuerza pública o justicia.		1 Adecuación a 2011.	Realizar 2 Mantenimiento a 2015.	
Número de dispositivos de comunicación a la fuerza pública dotados.		10 Equipos dotados a 2011.	Incrementar en un 50% los Equipos a 2015.	
Número de Escuelas de seguridad ciudadana realizadas.		3 Escuela de seguridad ciudadana a 2011.	Realizar 2 Escuelas de seguridad ciudadana por año a 2015.	
Zonas de vigilancia por cuadrantes implementados.		2 Cuadrantes en el municipio a 2011.	Mantener los 2 Cuadrantes a 2015.	



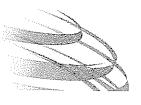
Direction:

- Formulación del Plan de Convivencia ciudadana del municipio.
- Fortalecimiento de las instalaciones para la segunidad y la justicia.
- Apoyo a la fuerza pública para mejorar la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.
- Dotación de equipos y elementos que faciliten la vigilancia y control de la seguridad del municipio.
- Apoyo a las actividades de las juntas de acción comunal en materia de seguridad y convivencia

Sectores responsables Secretaria Administrativa y de Gobierno.
--

Programa	INSTALACIONES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.			
Objetivo	Brindar espacios adecuados para la participación de la ciudadanía en actividades de formación integral, integración y aprovechamiento del tiempo líbre.			
- Indicadores		Linea Bass	Meta	
Número de escenarios de funcionamiento.	eportivos en	6 Escenarios a 2011	Aumentar a 8 Escenarios a 2015	
Número de escenarios deportivos rehabilitados.		0 Escenarios a 2011.	Rehabilitar 5 Escenarios a 2015.	
Número de escenarios culturales rehabilitados.		0 Escenarios a 2011.	Rehabilitar 1 Escenario a 2015.	
Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.		0 Escenarios construidos a 2011.	Construir 2 Escenarios a 2015	
Número de salones comunales adecuados o rehabilitados.		0 Salones comunales a 2011.	Rehabilitar 2 Salones Comunales a 2015.	
Estudios de escenarios deportivos, culturales y de integración social elaborados.		0 Estudios en 2011.	Formulación de 4 Estudios a 2015	
Proyectos				

- Mantenimiento de los escenarios deportivos existentes.
- Construcción y/o adecuación y/o ampliación de escenarios deportivos en el municipio.
- Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de escenarios culturales.

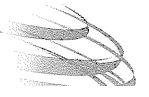




- Construcción y/o adecuación y/o Mantenimiento de salones comunales en el municipio.
- Elaboración de estudios y diseños de escenarios deportivos, culturales y de integración social.

Sectores responsables Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte; Oficina de Planeación y de la Vivienda.

Programa	UNIDOS PARA E DEL TIEMPO LIB	PROVECHAMIENTO	
Objetivo	Fomentar el desa aprovechamiento del		ades deportivas y de
Indicardore	is a second of the second	Linea Base	Meta
Número de programas de formacio	ón deportiva.	4 Programas a 2011	Aumentar 2 Programas por año a 2015
Número de programas de activida dirigidos al adulto mayor realizado		N/D	Aumentar a 2 Programas por año a 2015
Número de escuelas de formación elementos deportivos.	deportiva dotadas con	0 Escuelas dotadas a 2011	Dotar 8 Escuelas a 2015
Número de instructores en escuela	as deportivas.	4 Instructores a 2011	Incrementar a 12 instructores a 2015.
Número de incentivos entregados a la excelencia deportiva.		0 Incentivos a 2011	Crear 2 Incentivos por año a 2015
Número de niños y jóvenes en formación deportiva.		280 Jóvenes a 2011	Aumentar a 1.500 por año a 2015.
Número de programas de actividad fisica realizados con continuidad en sus actividades.		0 Programas a 2011	Aumentar a 3 Programas por año a 2015
Número de deportistas seleccionados a nivel departamental y/o nacional.		N/D	6 Deportistas por año a 2015.
Número de campeonatos organizados y patrocinados.		8 Campeonatos a 2011.	Aumentar a 30 Campeonatos por año a 2015
Número de eventos deportivos rurales realizados.		0 Eventos a 2011.	Realizar 3 Eventos por año a 2015.
Número de jóvenes en condición de discapacidad con formación deportiva		30 Jóvenes a 2011	Aumentar a 50 Jóvenes por año en 2015
Número de eventos deportivos discapacidad realizados.	para población en	1 Eventos a 2011.	Aumentar a 3 Eventos por año a 2015.



Proversia

- Promoción de prácticas deportivas y recreativas saludables para el aprovechamiento del tiempo teniendo en cuenta un enfoque poblacional, de género y de condición socioeconómica.
- Dotación de implementos para la práctica deportiva.
- Fortalecimiento de escuelas de formación deportiva.
- Creación de incentivos para el reconocimiento de los mejores deportistas.
- Masificación, selección y competición de deportes en grupo y sencillos.
- Realización de eventos deportivos a nivel urbano y rural con proyección regional.
- Desarrollo de actividades deportivas para población en condición de discapacidad.

Sectores responsables Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.

Programa	UNIDOS PARA LA GESTIÓN CULTURAL.			
Objetivo	Promover los valores culturales de nuestro Municipio y la formación integral de los Villetanos.			
Indicadores		Linea Base	Veta	
Número de escuelas de formación funcionamiento.		4 Escuelas a 2011	Mantener 4 Escuelas por año a 2015	
Número de programas de formación cultural implementados.		4 Programas a 2011	Aumentar a 6 Programas por año a 2015	
Número de creadores y gestores culturales en el municipio.		gestores a 2011,	Aumentar a 60 Creadores y gestores por año a 2015.	
Número de personas que participan en formación cultural.		40 Personas a 2011	Aumentar a 350 Personas por año a 2015	
Número de eventos culturales realizados en el municipio.		6 Eventos culturales a 2011.	Aumentar en 2 Eventos culturales por año a 2015.	
Número de instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas dotados.		30 Instrumentos a 2011	Aumentar a 37 Instrumentos a 2015	
lúmero de escuelas de formación pa ondición de discapacidad.	ara la población en	0 Escuelas a 2011.	Crear 2 Escuelas de formación a 2015.	

- Creación y apoyo de escuelas de formación artística y cultural.
- Fortalecimiento de las actividades culturales del municipio.
- Apoyo para la seguridad social de creadores y gestores Culturales.
- Realización de eventos culturales a nivel urbano y rural con proyección regional, nacional e internacional.
- Dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales existentes.
- Desarrollo de actividades artísticas para población en condición de discapacidad.

Sectores responsables Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.

Programa	UNIDOS CONSER	RVANDO NUES	TRA IDENTIDAD	
Objetivo	Promover la creación de identidad cultural a través del fortalecimiento del patrimonio cultural.			
Indicad	ores	Linea Bape	Mela	
Número de programas de consei bienes de interés cultural.		O Programas a 2011	Realizar 1 Programa a 2015.	
numero de programas para identificación, divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial. Realizar 1 Programas a 2011				
Número de programas de difus inmaterial desarrollados		N/D	Realizar 4 Programas a 2015	
Número de programas dirigidos al fomento de la memoria villetana.		N/D	Aumentar a 2 Programas a 2015	
Proyectos				
Mantenimiento y recuperación de lugares y objetos de interés cultural y artístico del municipio.				
 Gestión para la Identificación, protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural del municipio. 				
Divulgación de la historia, tradiciones y la cultura popular de la región.				
Sectores responsables Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.				

CAPÍTULO 4: UNIDOS PARA UNA VILLETA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

DESCRIPCIÓN

El objetivo planteado en el Plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! es consolidar a Villeta como un municipio competitivo, basado en su talento humano y en un sector productivo consolidado y de calidad, que le brinde oportunidades a los habitantes de mejorar su calidad de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, en el Capítulo "Unidos para una Villeta productiva y competitiva", se plantean estrategias para el fortalecimiento del sector productivo del municipio en aspectos como: desarrollo de la actividad agropecuaria, promoción de la agroindustria e industria en el municipio, mejoramiento de los esquemas de comercialización, apoyo a organizaciones productivas, promoción del turismo, entre otras.

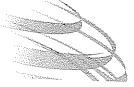
CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2007 el Producto Interno Bruto -PIB- de Villeta fue de \$173.188 millones de pesos. De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2007 las ramas de actividad que tenían la mayor participación del PIB fueron: Servicios (54,47%), Industria (18,13%) y Comercio (10,56%), otras actividades como la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura representó el 6,12% 23.

Para 2009, en Villeta existían 898 sociedades, de las cuales el 41,5% (373 sociedades) se dedicaban al comercio, mientras que el 39,9% (358 sociedades) se dedicaban a la prestación de servicios y el 7,3% (66 sociedades) se dedicaba a la industria manufacturera. Se puede evidenciar que la base empresarial del municipio cuenta con un bajo nivel de activos, ya que en total para ese mismo año este fue de \$88.405 millones de pesos, mientras que en municipios como Sopó y Tocancipá fue de \$1.909.825 millones y \$4.652.521 millones, respectivamente.

Respecto a desarrollo agrario, según la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, para 2010 los principales productos agrícolas obtenidos en el municipio eran: Caña panelera (4.027 ha sembradas, 13.989,5 Ton y un rendimiento de 3,5 T/Ha), Plátano (2.874,3 Ton, 413,71 Ha Sembrada, 7 T/ha), Cítricos (858 Ton, 164 Ha Sembradas, 5,5 T/Ha), Café (179,2 Ton, 235,02Ha Sembradas, 0,85 T/Ha) y Maíz (315 Ton, 390 Ha Sembradas, 1,5 T/Ha). El principal producto agrícola del municipio es la Caña panelera, que cuenta con aproximadamente 4.027 ha sembradas14.

¹⁴ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2012) Estadísticas agropecuarias. Volumen 21.



¹³ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2011) Anuario estadístico de Cundinamarca 2010.

La producción panelera es el renglón más importante del proceso agroindustrial del municipio de Villeta contando con más de dos siglos de tradición y 463 enramadas paneleras activas y en producción¹⁵.

Respecto a la producción pecuaria, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, en 2010 el municipio contaba con una población bovina de 4.529 cabezas de ganado, que se destinaban principalmente a doble propósito (40,0%) y producción de came (60,0%). Sin embargo, es importante mencionar que el nivel de producción bovina en el municipio no es representativo si se realiza una comparación a nivel departamental16. La producción avícola es relevante a nivel departamental, en 2009 Villeta realizó una producción de 12'160.000 aves de engorde, que representa el 6,0% del total de producción del departamento¹⁷.

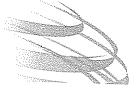
Finamente, debido a las condiciones geográficas y la ubicación del municipio, el desarrollo de actividades económicas en torno al turismo ha venido tomando relevancia durante los últimos años. De acuerdo con el Plan de desarrollo turístico municipal, para el 2010 el municipio contaba con 63 Hoteles, 1.151 habitaciones y 4.010 camas disponibles para la prestación de servicios turísticos, y además, cuenta con 46 Restaurantes, y ofrece una serie de servicios relacionados con turismo¹⁸.

Además, de las organizaciones en torno al turismo, Villeta cuenta con una serie de eventos y atractivos turísticos que dinamizan el desarrollo de esta actividad. Como son: el Festival turístico, Reinado Nacional de la Panela y muestra Folclórica Colombiana, Festival Departamental de Bandas Musicales Municipales, Ferias y Fiestas y Exposición Equina Grado B, Festival de Bailes Zapateados, Festival y Reinado Autóctono de la Panela, Cumpleaños de Villeta. Los atractivos turísticos y recursos naturales de Villeta más relevantes son: Salto de los Micos, Bocatoma Bagazal, Alto de la Cruz, Laguna Larga, Termales de Chapaima, además de diversos escenarios deportivos y recreativos naturales y artificiales. Lo anterior, permite evidenciar los potenciales con los que cuenta el municipio para el desarrollo de este tipo de actividades productivas.

> ANÁLISIS DOFA.

Para promover la consolidación de los sectores productivos del municipio, principalmente el desarrollo turístico, la producción agropecuaria (panelera) y la promoción de la industria, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas — DOFA- de los temas que abarca el capítulo Unidos para una Villeta productiva y competitiva.

¹⁸ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2011) Anuario estadístico de Cundinamarca 2010.



¹⁵ Basado en: Fundación Alpina (2012) Asesoría en el desarrollo del componente de seguridad alimentaria y nutricional dentro del Plan

¹⁶ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2011) Anuario estadístico de Cundinamarca 2010.

¹⁷ Tomado de: Gobernación de Cundinamarca (2012) Estadísticas agropecuarias. Volumen 21.

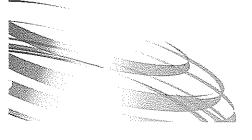


Fortalezas

- El municipio cuenta con un importante nivel de cultivos de Caña panelera, Cítricos y Plátano.
- El municipio de Villeta se destaca a nivel nacional por su producción panelera, una parte importante de las familias del municipio dependen de la producción de este producto. Además, a pesar de que se deben mejorar, el municipio cuenta con enramadas para la transformación del producto.
- En Villeta se desarrolla el turismo de aventura (rafting, ciclo-montañismo, rappel y torrentismo, escalada, parapente, etc.), el turismo campestre, el agroturismo y el turismo religioso que generan empleo para el municipio.
- Emprendimiento empresarial turístico de personas de la misma población.
- Generación de servicios asociados al tránsito entre Bogotá y el norte y occidente del país (restaurantes, hoteles de paso, mantenimiento automotriz, entre otros).
- Alto nivel de producción avicola enfocada principalmente a aves de engorde.

<u>Debilidades</u>

- En el municipio presenta bajos niveles de tecnificación de la producción de la panela.
- Bajo nivel de desarrollo empresarial. En el municipio existen alrededor de 898 empresas, dedicadas principalmente a Comercio y Servicios, actividades que no generan valor agregado.
- Proliferación de actividades económicas informales por la poca capacidad de respuesta institucional ante la creciente demanda de empleo.
- Bajo nivel de generación de valor agregado en los procesos productivos del municipio.
- Poca diversificación de productos derivados del cultivo de la caña Panelera.
- Presencia de un gran número de intermediarios en los canales de comercialización de los productos.
- Los procesos de asociatividad son incipientes, falta de una cultura de alianzas empresariales.
- Planeación económica y territorial de corto plazo (falta de continuidad de los proyectos).



Oportunidades

- Al interior de la Provincia no existen altas tasas de movilidad de la mano de obra día a día. La movilidad de la mano de obra hacia su lugar de trabajo es baja, lo cual pone en evidencia que las personas se ocupan y generan valor en el municipio donde viven.
- Gualivá es una de las provincias de Cundinamarca con una alta tasa de población (62,4%) concentrada en el área rural, tendencia que está asociada a una estructura productiva concentrada en el desarrollo de actividades agropecuarias y eco-turísticas.
- Las cifras sectoriales revelan que el PIB de la Provincia de Gualivá se concentra en el desarrollo de actividades agropecuarias (15%) e industriales (16%), asociados a procesos de transformación de esos productos agrícolas y pecuarios de la región.
- Bogotá se constituye en el mercado más importante del país, razón por la cual los municipios de la región tienen la oportunidad de avanzar en la implementación de proyectos y estrategias que permitan la generación de valor y el posicionamiento de productos agroindustriales con alto potencial en el Gualivá como los ya mencionados.
- Construcción de mega proyectos que benefician el desarrollo productivo y turístico del municipio.

<u>Amenazas</u>

- Dependencia económica de la actividad panelera que se caracteriza por contar con un nivel alto de inestabilidad de precios y baja nivel de rentabilidad.
- Altos costos de los insumos para la producción porcina, bovina, avícola y problemas de tecnificación (ejemplo selección de razas).
- Bajos índices de crecimiento económico que se presentaron en Gualivá.
- En la región se registran altas tasas de migración de personas jóvenes, principalmente hacia Bogotá, en busca de mejores oportunidades de ingreso y de desarrollo personal.
- La calidad del empleo en el departamento ha desmejorado, presentándose tasas de subempleo cada vez más altas.
- La tasa de desempleo en el departamento se ha mantenido constante desde el 2006, ya que más personas han salido a buscar trabajo, aumentándose la tasa general de participación en la región.
- En la región existen serias dificultades de acceso a recursos de capital como consecuencia de la falta de información acerca de los recursos disponibles en la banca y en las administraciones municipales, además de los trámites excesivos que exigen los bancos para el desembolso de recursos. Poca disponibilidad de capital de riesgo en la región.

- Crisis económica global y liberalización de los mercados sin la implementación oportuna de políticas y estrategias adecuadas para contrarrestar el impacto de tratados de libre comercio.
- Inexistencia de políticas para la integración regional con la economía global.

PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	UNIDOS PARA UNA VILLETA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA				
	PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES			
	Ausencia de política de desarrollo rural integral municipal.	 Definición y formulación de lineamientos de estrategia de desarrollo rural. 			
•	Plataforma vial y de servicios públicos en mal estado.	 Mejoramiento y fortalecimiento de la plataforma vial y de servicios públicos. 			
9	Difícil adaptación al cambio tecnológico para cumplimiento de requerimientos normativos, sanitarios y ambientales.	 Promover la adaptación a cambios tecnológicos que respondan a los requerimientos normativos, sanitarios y ambientales. 			
0	Necesidad de un centro de acopio para la comercialización de panela y eliminar intermediarios.	 Crear un centro de acopio para la comercialización y transformación de productos del sector rural. Diversificación de la producción rural, considerando 			
0	Bajo nivel de diversificación y dependencia de un solo producto. Falta mantenimiento y protección de las cascadas de los micos	como eje la producción panelera. Promover la producción con responsabilidad y sostenibilidad ambiental.			
0	Falta de infraestructura que promueva la actividad económica en el municipio. Necesidad de establecer una zona industrial que promueva la diversificación empresarial	 Promover la cultura de asociatividad y emprendimiento. Convertir, mantener y proteger las cascadas de los micos en un centro turístico. 			

> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 4: UNIDOS PARA UNA VILLETA PRODUCTIVA Y					
	COMPETITIVA.				
Objetivo	DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO BASADO EN EL TURISMO Y LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS CON VALOS AGREGADO.				
	 Establecer alianzas productivas para fortalecer las empresas locales a través de un organismo encabezado por la Alcaldía. 				
THOWARD MILITARIA ROBERT AND THE ROB	✓ Brindar asesoría y capacitación a los productores, para integrar proyectos de gestión de recursos del Gobierno Nacional y Departamental, encaminados a la mejora de la actividad económica agropecuaria y pecuaria.				
	 Apoyar la generación de procesos asociativos para la producción y comercialización de productos. 				
	✓ Gestionar la creación de incentivos para la regulación del comercio.				
	✓ Promocionar un sistema de cooperación entre los arrendatarios para el mejoramiento de la seguridad.				
Estrategias	✓ Gestionar recursos económicos de los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la infraestructura turística del Municipio.				
	✓ Realizar programas de promoción turística en coordinación con el Estado.				
	✓ Desarrollar la competitividad de la actividad turística de la ciudad de Villeta.				
	✓ Promocionar el turismo de descanso en el municipio.				
	✓ Apoyar al mejoramiento de la calidad en el servicio turístico del municipio.				
	✓ Monitorear el desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico del municipio.				
	✓ Promover el desarrollo humano a través del servicio comunitario con responsabilidad social, mediante un proceso de intervención comunitaria altamente participativa.				



➢ OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 4. "Unidos para una Villeta productiva y competitiva" se compone de los siguientes programas:

- Unidos generando oportunidades de empleo.
- Unidos apoyando el sector Agropecuario.
- Unidos para la transformación productiva.
- Unidos para la ciencia tecnología e innovación.
- Unidos comercializando nuestros productos.
- Villeta centro turístico de la Ruta del Sol.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa	UNIDOS GENERA EMPLEO.	ANDO OPO	RTUNIDADES DE		
Objetivo	Promover la creación de empleo de calidad en el municipio.				
Indicado	Indicadores Línea Base Meta				
Número de Eventos, Encuentros y/o Talleres de promoción del emprendimiento realizados.		N/D	Realizar 2 Eventos, encuentros y/o talleres por año a 2015.		
Proyectos					
 Gestión para el mejoramiento del empleo y cultura empresarial en el municipio. 					
Sectores responsables Secretaria Administrativa y Gobierno.					

Programa	UNIDOS APOYANDO EL SECTOR AGROPECUARIO. Apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias en el municipio.		GROPECUARIO.
Objetivo			
Indicadores		linea Base	Meta
Área nueva sembrada (ha).		220 hectáreas a 2011	Aumentar a 310 ha a 2015.

Número de usuarios a programas de BPA y PBM vinculados.	100 Productores por año a 2011.	Aumentar a 110 Productores por año a 2015.
Número de Pequeños y medianos productores agropecuarios beneficiados con servicios de asistencia técnica.	500 Productores por año a 2011	Aumentar a 600 Productores cada año a 2015.
Número de productores atendidos con servicios de asístencia medica veterinaria.	600 Productores por año a 2011	Aumentar a 650 Productores por año a 2015
Número de Parcelas demostrativas implementadas.	198 Parcelas demostrativas en 2011.	Aumentar a 208 Parcelas demostrativas por año a 2015.
Junta Defensora de Animales existente.	Ninguna Junta a 2011.	Crear 1 Junta a 2013.

Proyectos

- Promoción a la implementación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura en las actividades productivas del municipio.
- Apoyo al desarrollo de proyectos agropecuarios de pequeños y medianos productores en el municipio.
- Apoyo al desarrollo de actividades para la protección y defensa de animales.

1	Unidad de Desarrollo para el Campo.

Programa	UNIDOS PARA LA T	'RANSFORMACIÓ	N PRODUCTIVA.
Objetivo Apoyar el desarrollo productiva del municipio		de actividades para la transformación	
Indicado	Indicadores		Meta
Número de programas de diversificación implementados.		1 programa a 2011	Ampliar a 2 programas por año a 2015.
Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas.		0 Alianzas y/o asociaciones realizadas a 2011	Aumentar a 4 alianza y/o asociaciones a 4 años
Número de Plantas Agroindustriales mejoradas a partir de gestión municipal.		N/D	Mejorar 4 Plantas por año a 2015.
Número de créditos otorgados por gestión municipal.		50 créditos otorgados en 2008-2011	Aumentar a 60 créditos a 2015.



Proyectos

- Apoyo a la diversificación de la oferta productiva del municipio.
- Apoyo a la asociatividad de los productores del municipio.
- Fortalecimiento de plantas agroindustriales en el municipio.
- Apoyo a los productores del municipio para el acceso a créditos.

Sectores responsables	Unidad de Desarrollo para el Campo.

Programa	UNIDOS PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.			
Objetivo	Promover la implementación de ciencia y tecnología a los procesos productivos del municipio.			
Indicadores Línea Base Meta				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			Realizar 1 Comité a 2015	
Proyectos				
Creación de comités de Investigación Agropecuaria Local.				
Sectores responsables Unidad de Desarrollo para el Campo.				

Programa	UNIDOS COME PRODUCTOS.	RCIALIZANDO	NUESTROS
Objetivo	Desarrollar estrategias comercialización de produ		ramiento de la
Indicadores		Linea Base	Meta
Porcentaje de puestos en la Plaza de mercado rehabilitados.		N/D	Rehabilitar el 50% a 2015
Número de campañas dirigidas a la utilización de espacios formales para la comercialización.		N/D	Realizar una campaña por año a 2015.
Número de eventos dirigidos a pr comerciantes.	oductores, empresarios y/o	Ninguna	Realizar 2 Eventos por año a 2015.



Número de acuerdos establecidos para la conformación de redes. N/D Realizar 1 Acuerdo a 2015.				
	Proyectos			
 Gestión para la dotación y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios de la Plaza de Mercado del municipio. 				
Apoyo a la implementación de estrategias de comercio justo para los productores del município.				
Sectores responsables Unidad de Desarrollo para el Campo.				

Programa	VILLETA CENTRO TURÍSTICO DE LA RUTA DEL SOL.		
Objetivo	Promover el desarrollo de actividades turísticas en el municipio para el crecimiento económico y el empleo.		
Indicad	ores	Linea Base	Meta
Número de turistas visitando el mu	unicipio.	N/D	600.000 Turistas a 2015
Plan de desarrollo turístico munici	pal revisado y ajustado.	1 Plan de Desarrollo Turístico a 2011	Actualizar el Plan de Desarrollo Turístico a 2014
Número de alianzas con institucior realizadas.	nes para la promoción turística	0 Alianzas a 2011.	Realizar 2 Alianzas a 2015.
Porcentaje del Plan Turístico para Villeta implementado.		0% a 2011	Implementar el 45% del Plan a 2015
Circuito Turístico implementado en el municipio.		0 Circuito Turístico a 2011.	Implementar 1 Circuito Turístico a 2015.
Guías turística implementadas en el municipio.		0 Guías turísticas a 2011.	Realizar 1 Guía Turística a 2015.
Número de Puntos de Información Turística PIT implementados.		0 PIT's a 2011.	Crear 1 PIT a 2015.
Número de iniciativas para fortalecer el Programa Municipal de Turismo.		N/D	Realizar 8 iniciativas a 2015
Número de incentivos para el mejoramiento de la calidad turística creados e implementados		0 Incentivos a 2011	Crear 3 Incentivos a 2015.
Ejes de desarrollo económico y turístico implementados en e municipio.		1 Eje a 2011	Ampliar a 3 Ejes a 2015

Proyector

- Promoción para la ampliación del número de turistas que llegan al municipio.
- Revisión, ajuste e implementación del Plan de desarrollo turístico municipal para el cuatrienio.
- Implementación del Circuito Turístico del municipio.
- Implementación de un Punto de Información Turística -PIT- y guía turística.
- Promoción del desarrollo turístico y económico descentralizando.
- Apoyo a la aplicación de incentivos para el mejoramiento de la calidad turística.

Sectores responsables

Instituto Municipal de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte.

Concejo Municipal Dilleta Cundinamarca

CAPÍTULO 5: TODOS CON DERECHO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

➢ DESCRIPCIÓN

Para convertir a Villeta en un centro productivo, competitivo y moderno, en el que se creen condiciones para que sus ciudadanos mejoren su calidad, es necesario contar con una infraestructura de servicios públicos adecuada, que brinde soporte al desarrollo de actividades económicas y sociales presentes en el municipio. Los servicios públicos promueven la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pero además, permiten el desarrollo de actividades productivas con mayor valor agregado en el municipio. Dado lo anterior, el capítulo "Todos con Derecho a servicios públicos de calidad" plantea las acciones estratégicas a realizar para mejorar el municipio, en aspectos relacionados con: Infraestructura de servicios públicos y Calidad de la prestación de servicios públicos.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

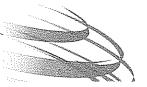
De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para el 2009 la cobertura de acueducto en Villeta fue del 98,5% en la zona urbana y del 39% en la zona rural. Municipios como El Colegio contaban con una cobertura de 98,1% en el área urbana y 69,1% en el área rural; Sopó tenía una cobertura de 99,8% a nivel urbano y 95,0% en el área rural; y Tocancipá una cobertura de 99,6% a nivel urbano y 97,1% a nivel rural. Esto permite evidenciar una problemática en torno a la cobertura de servicios públicos principalmente a nivel rural.

De acuerdo con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta, para el año 2011 el número de usuarios atendidos con servicio de acueducto fue de 5.524, sin embargo, para los primeros meses del año 2012, el número de suscriptores se ha venido incrementando.

Según la Empresa de Servicios Públicos de Villeta, para el 2011 el total de metros cúbicos de agua que salió a la venta en el municipio fue de 1'739.079 Mts³, con un 42% de índice de agua no contabilizada, los que representó la facturación de 1'008.666 Mts³ de agua en ese año. Vale la pena mencionar, el municipio cuenta con tres bocatomas, sin embargo, a inicios del año 2012 sólo se cuenta con una bocatoma habilitada, lo que afectó la oferta de agua en el municipio.

Finalmente, según la Unidad de desarrollo social de Villeta, la prestación del servicio presenta dificultades en aspectos como: continuidad en la prestación del servicio, principalmente en época de verano¹⁹.

Basado en: Fundación Alpina (2012) Asesoría en el desarrollo del componente de seguridad alimentaria γ nutricional dentro del Plan de desarrollo para el municipio de Villeta"



En cuanto a alcantarillado, según la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, para 2009 la cobertura en la zona urbana del municipio fue de 94,9% y en la rural de 5,2%. Guaduas presentó una cobertura de 90,7% a nivel urbano y de 31,4% a nivel rural, de otro lado, El Colegio presentó una tasa de cobertura de alcantarillado de 95,8% a nivel urbano y 11,9% a nivel rural. De acuerdo con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta, para el año 2011 el número de usuarios atendidos con servicio de alcantarillado fue de 5.138.

El nivel de cobertura de alcantarillado a nivel urbano en Villeta es relativamente alto comparado con los municipios analizados, sin embargo, el municipio presenta un gran rezago en la cobertura de alcantarillado a nivel rural. Además, el sistema de alcantarillado del municipio es combinado, por lo que se mezclan las aguas negras se combinan cuando hay precipitación y escorrentía.

De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, para 2009 la cobertura de energía eléctrica del municipio fue de 97,5% a nivel urbano y de 83,7% a nivel rural. Este nivel de cobertura se encuentra por encima de municipios como Guaduas, que tiene una cobertura de 96,5% a nivel urbano y 87,2% a nivel rural. El alumbrado público es suministrado por empresas como Codensa S.A y la empresa de Energía de Cundinamarca que son propietarias de la infraestructura y realizan el mantenimiento de redes, el municipio de encarga de reponer y mantener elementos como lámparas, bombillos, celdas y demás.

La cobertura de gas natural en el municipio es casi nula. De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca para 2010, la cobertura de este servicio en el área urbana fue de 0,1%, mientras que en el área rural fue de 0%. Municipios como Guaduas y el Colegio no cuentan con cobertura, sin embargo, Sopó y Tocancipá si tienen cobertura de este servicio, principalmente en el área urbana (12,9% y 9,9% respectivamente). El servicio de gas se presta a través de pipas que son llevadas al municipio en camiones y entregadas a domicilio. Vale la pena mencionar que la instalación del servicio de gas natural es un factor importante para la promoción de la equidad social, ya que disminuye los costos en los que deben incurrir las familias del municipio para el desarrollo de actividades domesticas.

De acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, la cobertura de aseo en el municipio es de 98,1% de las viviendas a nivel urbano, pero tan sólo del 7,9% de las viviendas del área rural. El Colegio y Guaduas cuentan con tasas de cobertura de recolección de basuras de 96,9% y 95,6% a nivel urbano, sin embargo, cuentan con una tasa de cobertura a nivel rural de 11,9% y 33,1% respectivamente. De acuerdo con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta, para el año 2011 el número de usuarios atendidos con servicio de aseo fue de 5.619. Sin embargo, según la Unidad de desarrollo social de Villeta, existe un déficit en la cobertura en la prestación del servicio, y se han presentado dificultades en el cumplimiento de rutas y horarios de recolección.

En términos de telefonía fija, de acuerdo con la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, se evidencia que para 2009 la cobertura de servicio a nivel urbano corresponde al 27,7% de las viviendas, mientras que en el área rural la cobertura es del 2,3%. Guaduas tiene una cobertura de 33,7% a nivel urbano y de 10,1% a nivel rural, y el Colegio contaba con una cobertura de 32,8% en



lo urbano y 11,3% en el área rural. Lo anterior, permite evidenciar un rezago en la prestación de servicios públicos en la zona rural del municipio. La empresa que prestan servicios de telefonía fija en el municipio es Telecom, y de telefonía móvil son Comcel, Movistar y Avantel.

Finalmente, de acuerdo con el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, para 2010 la tasa de penetración de Internet en Villeta, medida como el número de suscriptores sobre el total de la población, fue tan sólo del 3,11%. Esta tasa de cobertura se ubica por debajo de municipios como Tocancipá (3,32%) y Sopo (3,94%), pero está por encima de El Colegio y Guaduas (1,37% y 1,38% respectivamente). Respecto a otros municipios de Cundinamarca, Villeta cuenta con un buen desempeño, sin embargo, puede mejorarse el nivel de penetración de tecnología de información y la comunicación en el municipio. El servicio de internet es proporcionado por Telecom y redes inalámbricas.

ANÁLISIS DOFA.

Los servicios públicos de calidad son la materia prima sobre la cual se construye el desarrollo, resaltando adicionalmente el carácter vital que tiene el servicio de acueducto y la desigualdad en cobertura entre las áreas urbanas y rurales, a continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas —DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Todos con derecho* o *servicios públicos de calidad*.

Fortalezas

- Alto nivel de cobertura en Acueducto y Alcantarillado en el área urbana, el municipio cuenta con una cobertura del 98,5% y 94,9% respectivamente.
- En Villeta la cobertura de energía eléctrica es del 97,5% en el área urbana.
- La cobertura del servicio de aseo al nivel urbano es alto, ya que se presenta una cobertura del 98,1%.
- Existencia de campaña de sensibilización para promover conciencia ambiental en el consumo de agua.
- En el municipio el 98,1% de la población tienen cobertura de aseo en el área urbana.

Debilidades

- El servicio de energía eléctrica tiene una baja cobertura en el nivel rural (83,7%).
- En el municipio la cobertura de acueducto asciende al 98,1% en el área urbana, pero tan sólo al 39% en el área rural.
- Se cuenta con una importante cobertura de alcantarillado a nivel urbano (94,9%), pero tan sólo del 5,2% en el área rural.

"Un Concejo comprometido al servicio de todos"

Concejo Municipal Villeta Cundinamarca

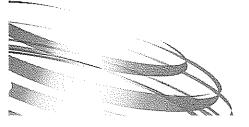
- En el municipio sólo el 7,9% de la población tienen cobertura de aseo en el área rural.
- Existen problemas de calidad (continuidad, presión, etc.) en la prestación de los servicios en la región.
- El servicio de energía pública en sí mismo presenta deficiencias por sus continuos cortes. Así mismo, el servicio de alumbrado público también presenta deficiencias especialmente en las vías rurales.
- En gas natural los niveles de cobertura son nulos. Sólo el 0,1% de la población tiene conexión a Gas Natural.

Oportunidades

- Aprovechamiento de una articulación con el Plan Maestro de Abastecimiento de Bogotá.
- Implementación de directrices y proyectos adelantados desde el nivel nacional y departamental para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos.
- En materia de telefonía fija, se registran bajas tasas de coberturas en el servicio que ha sido compensado en parte con la masificación del uso del celular como medio de comunicación.
- La Provincia del Gualivá cuenta con infraestructura para el saneamiento básico como son las Plantas de tratamiento de Aguas residuales que están presentes en varios de sus municipios.

<u>Amenazas</u>

- La Provincia de Gualivá cuenta con coberturas superiores al 85% en los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en las cabeceras municipales, mientras que en las áreas rurales la cobertura de acueducto (40,9%) y alcantarillado (3,6%) resultan insuficientes.
- En los Municipios de la Provincia de Gualivá, presentan niveles de vulnerabilidad altos por cuenta de la disponibilidad de agua. Según este índice, la población de la provincia en las áreas urbanas puede sufrir problemas de abastecimiento de agua por aspectos como disponibilidad, regulación y presión que existen sobre los sistemas hídricos de la misma.
- En la Provincia del Gualivá se plantea una tendencia generalizada a la baja cobertura de servicios públicos en el área rural.





> PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	TODOS CON DERECHO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.						
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES				
8	Los recibos no se entregan directamente en la casa. El barrido de las calles no se hace en todos los barrios ni se hace bien.		Que se de cobertura total a todos los barrios así como la generación en las facturas sin excepción.				
	No suficientes bocatomas y no se hace mantenimiento a las existentes actualmente que no estén en alto riesgo.	The state of the s	Buscar el personal idóneo para la construcción y mantenimiento de las bocatomas.				
8	Alto cargo fijo en la factura de servicio de agua, basuras y alcantarillado.		Que se nombre una veeduria para el seguimiento del gas domiciliario.				
T T	Falta mantenimiento en alcantarillados de aguas y hay posos de infección y aguas lluvías.	With the second	Que el ente competente haga seguimientos periódicos a los expendios de carne y los sitios de sacrificio. También se				
8	Carencia de gas domiciliario.		propone la construcción de un horno crematorio para la quema de estos				
	Mala manipulación de cárnicas y bajas condiciones sanitarias, botaderos de desechos cárnicos entre los barrios El Porvenir, San Jorge y la vía a Útica.		residuos. Socializar e informar a la comunidad acerca del plan maestro de acueducto y				
8	Falta conexión de la bocatoma del acueducto que de Sasaima (Rio dulce), el cementerio y de la planta del Salazar, esta recibiendo las aguas negras.		alcantarillado. Organizar las juntas de acueductos veredales y planear la instalación de				
	La gran mayoría de los acueductos veredales no suministran agua potable a los usuarios		plantas de tratamiento o como mínimo establecer programas de purificación.				

> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 5. TODOS CON DERECHO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.						
Objetivo	PROMOVER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENTRE LAS ENTIDADES DEL NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.					
Estrategias	✓ Orientar los servicios de agua potable y de saneamiento en las áreas de desarrollo, mediante una correcta planeación del crecimiento urbano.					



- ✓ Agilizar los trámites de demanda ciudadana en la contratación o prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Realizar gestión ante entidades del orden nacional, departamental y local, para el mejoramiento de la cobertura y calidad de servicios públicos.
- ✓ Promover esquemas de manejo, transporte y aprovechamiento de residuos en el municipio.
- ✓ Gestionar ante las diferentes entidades el incremento de la cobertura del servicio de gas natural.
- ✓ Mejorar las condiciones de alumbrado público en el municipio.

OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítula 5. "Tados con derecho a servicios públicos de calidod" se compone de los siguientes programas:

- Todos con derecho al agua potable y saneamiento básico.
- Unidos para iluminar, energizar y comunicar nuestro municipio.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa		CON DERECHO AI IENTO BÁSICO.	L AGUA POTABLE Y
Objetivo		s con agua potable y sane	de los servicios públicos eamiento básico ofrecidos en
Indicadores		Línea Base	Meta
Número de usuarios atendidos con acueducto en el municipio.		5.524 Usuarios a 2011.	Aumentar 100 usuarios atendidos por año a 2015.
Número de usuarios atendidos con alcantarillado en el municipio.		5.138 Usuarios a 2011.	Aumentar 100 usuarios atendidos por año a 2015.
Número de usuarios atendidos con Aseo en el municipio.		5.619 Usuarios a 2011.	Aumentar 100 usuarios atendidos por año a 2015.
Número de Metros cúbicos facturados en el municipio.		1'008.666 Mts³ a 2011	Mantener 1'008.666 Mts ³ en 2012, y aumentar 30.000 Mts ³ cada año a partir de 2013.
Índice de Agua No Contabilizada.		42% a 2011.	Disminuir a 35% en el 2015.





	TODOS CON DERECHO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
Objetivo	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos relacionados con agua potable y saneamiento básico ofrecidos en el municipio.

Indicadores	Línea Base	Meta	
Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) revisados y ajustados.	N/D	Revisar y ajustar 3 Planes Maestro a 2013,	
Número de acueductos veredales rehabilitados y/u optimizados	N/D	Rehabilitar y/u optimizar 3 Acueductos a 2015.	
Estudios y diseños para la construcción de PTAR's realizados.	0 Estudios a 2011.	Realizar estudios y diseños para 3 PTAR' a 201S.	
Número de sistemas de alcantarillado rurales optimizado y/o rehabilitado.	0 Sistemas de alcantarillado a 2011.	Optimizar y/o rehabilitar 1 Sistema de alcantarillado a 2015.	
Número de beneficiarios con saneamiento básico en el área rural.	60 beneficiarios a 2011	Aumentar a 80 beneficiarios en 2015.	
Número de servicios de mantenimiento a los equipos realizado.	2 Manten. por año a 2011	2 Manten. por año a 2015	
Número de micro medidores cambiados por daño y/u obsolescencia.	. 193 micro medidores a 2011.	Cambiar 800 micro medidores a 2015.	
Base de datos para los servicios públicos actualizada.	1 Bases de datos desactualizada a 2011	Actualizar 1 Base de datos a 2015	
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos — PGIRS- del municipio ajustado.	1 PGIR's desactualizado a 2011.	Realizar 1 Actualización del PGIR's a 2013.	
Planta de aprovechamiento de residuos sólidos existente en el município.	0 Plantas a 2011.	Crear 1 Planta de aprovechamiento a 2015.	

Proyectos

- Ampliación y optimización de la cobertura en el servicio de agua potable, alcantarillado y aseo.
- Revisión e implementación de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado.
- Fortalecimiento de acueductos veredales.
- Diseño de un sistema eficiente de disposición y tratamiento de aguas residuales.
- Apoyo a la elaboración de estudios técnicos para proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaría.
- Programa de Saneamiento Básico Sector Rural.





	Programa TODOS CON DERECHO AL AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO.							
	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios pública relacionados con agua potable y saneamiento básico ofrecidos del municipio.							
	Indicadores Línea Base Meta							
	 Ampliación y mantenimiento de equipos y maquinaria para la prestación de servicios públicos. 							
Tr.	 Revisión, ajuste e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- del municipio. 							
.	Diseño e implementación de una base de datos integrada para los servicio públicos.							
Sec	tores responsables	Empresa de Servicios Públicos.						

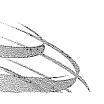
Programa		PARA ILUMINA R NUESTRO MUN	,
Objetivo		mejoramiento de la cobertura y calidad de l os del municipio.	
Indicadores		Línea Base	Meta
Número de mantenimientos de alumbrado público realizados.		N/D	Realizar 1 Mantenimiento por año a 2015.
Número de metros con Redes Subterráneas de Servicios Públicos existentes.		400 metros a 2011	Incrementar 200 Metros de redes a 2015.
Numero de subsidios a las familias de estratos 1 y 2 para la Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana adjudicados.		590 Subsidios a 2011	Adjudicar 1.750 Subsidios a 2015.
Estudios y diseños para la construcción de redes de servicios formulados.		0 Estudios a 2011	Formular 1 Estudio a 2015
Número de instituciones educativas con servicio de internet implementado.		11 Instituciones educativas a 2011	Aumentar a 13 Instituciones educativas en 2015.



Proyectos

- Gestión para el fortalecimiento y ampliación de las redes eléctricas y alumbrado público urbano y rural.
- Modernización de redes de servicios públicos en el municipio.
- Implementación de subsidios para la instalación de servicios públicos.
- Desarrollo de estudios técnicos para infraestructura de servicios públicos.
- Apoyo al fortalecimiento y uso de Tecnologías de la información y la comunicación -TIC's-.

Sectores responsables	Oficina de Planeación y de la Vivienda; Secretaría Administrativa				
sectores responsables	y de Gobierno.				





CAPÍTULO 6: CON DERECHO AL MUNICIPIO DEL FUTURO.

DESCRIPCIÓN.

El desarrollo urbano juega un papel fundamental en la generación de productividad y competitividad en un territorio. Las ciudades cumplen un papel fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ya que brindan soporte para el desarrollo de actividades productivas, pero además, sirve de soporte para el desarrollo de actividades sociales que las beneficie. En el plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!, se plantea la importancia de convertir a Villeta en un municipio moderno, con un crecimiento urbano ordenado y proyectado al futuro. Dado lo anterior, en el capítulo "Con Derecho al municipio del futuro" se plantea acciones estratégicas a realizar que permitan mejorar la ciudad, en temas específicos como: Espacio público; Transporte y movilidad; Infraestructura vial, Vivienda y Ordenamiento territorial.

CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- para 2010, el número de viviendas en el municipio de Villeta ascendía a 6.872. Municipios como Pacho contaban con 7.096 viviendas, Guaduas con 9.064 y el Colegio con 7.184.

De otro lado, según la Secretaría de planeación de Cundinamarca, en el año 2010 el nivel de necesidad de vivienda en el municipio de Villeta era de 7.972 hogares a nivel general (24,97% del total), con un nivel de hogares de 4.781 (28,11% del total) en la zona urbana y de 3.191 hogares (20,28% del total) en la zona rural. En Sopó el porcentaje de hogares con necesidad de vivienda era de 20,8% en la zona urbana y 23,17 en la zona rural, en Guaduas de 18,7% en la zona urbana y 17,91% en la zona rural, Tocancipá 25,31% en la zona urbana y 19,86% en la zona rural y el Colegio 20,89% en la zona urbana y 23,19% en la zona rural. Esto permite evidenciar un alto nivel de necesidad de vivienda en el municipio, principalmente, en el área urbana.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, el nivel de inversión total en el sector vivienda ha venido incrementándose durante los últimos años. Para 2008, el total de inversión en este sector fue de 67 millones de pesos, mientras que para 2009 fue de 178 millones y en 2010 fue de 197 millones. El porcentaje de inversión en el sector vivienda como porcentaje del total de inversión pasó del 0,6% en 2008 a 1,9% en 2010. En municipios como El Colegio, el porcentaje de inversión en vivienda como porcentaje del total de inversión, pasó del 3,7% en 2008 al 11,2% en el 2011, registrando un gran incremento en el año 2009 con el 18,2% del total de inversión. De otro lado, Guaduas pasó del 0,1% del total de inversión en el 2008 al 3,7% del total en 2011. Es importante mencionar que la inversión Per cápita en el sector vivienda en el municipio de Villeta pasó de \$2742 en 2008 a \$7,962 en 2010.



De acuerdo con el Censo realizado por la Secretaría Administrativa y de Gobierno junto con la Oficina de Planeación y de la Vivienda del municipio de Villeta, para el 2011 existían aproximadamente 339 núcleos familiares entre el área urbana y rural, que fueron damnificados y afectados por la ola invernal del fenómeno de la niña.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación —DNP-, el municipio cuenta con 0.03 Kilómetros de vías terciarias pavimentadas al año 2010. Respecto a vías intermunicipales se evidencia que Villeta se localiza sobre dos vías nacionales: Autopista Bogotá-Medellín vía la Vega; y la carretera por el municipio de Sasaima. Además, se encuentra comunicada con las vías que conducen a Honda, Manizales y Medellín. Cuenta con vías que la conectan con los municipios de Guaduas, La Palma, Caparrapí, Utica, y con Tobia, La Peña, El Peñón y Pacho. Villeta está comunicada con las carreteras que conducen a Bucaramanga, Barrancabermeja y la Costa Atlántica por la troncal del Magdalena Medio y la nueva Ruta del Sol.

ANÁLISIS DOFA.

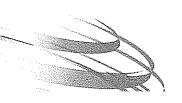
A continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas — DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Con derecho al municipio del futuro*, en el que se busca la creación de una ciudad moderna, ordenada y con proyección al futuro que mejore la calidad de vida de los habitantes. Estos son: Espacio público, Transporte y movilidad, Vivienda y ordenamiento territorial.

Fortalezas

- Villeta goza de una ubicación privilegiada ya que se encuentra sobre dos vías nacionales y en los ejes centrales de la infraestructura vial colombiana.
- En el municipio se están desarrollando proyectos habitacionales de segunda vivienda para estratos altos.
- Se ha continuado con el mejoramiento de la infraestructura. Mantenimiento de vías urbanas como la pavimentación de la vía Hotel Bochica, hasta la escuela Cayundá, la vía que conduce al SENA y los barrios San Rafael Cayundá y Conjunto Residencial Asoprove, reparcheo de la carrera 4 vía al cementerio y Barranquilla, como también la pavimentación de la vía nacional desde el barrio San Antonio hasta el barrio Cayunda.

Debilidades

 Ausencia de programas de vivienda de interés social. Existe una necesidad de vivienda del 28,11% en el área urbana y de 20,28% en el área rural.



- En Villeta, el 12% de la población urbana y el 35% de la población rural todavía presenta Necesidad Básicas Insatisfechas (NBI), para un promedio de 21%. La población en estado de miseria por NBI es de 2,28% en el área urbana y 14,65% en el área rural.
- Dificultades para la titularización de predios.
- Presión sobre recurso suelo y el recurso agua por aumento de la población foránea (inversionistas en compra de fincas o segunda vivienda).
- El territorio no posee una suficiente dotación de infraestructura básica para la productividad y el bienestar, lo que ha configurado una tendencia hacia la subutilización de los recursos y hacia su deterioro progresivo.
- Villeta afronta un grave problema de movilidad vehicular generado por la congestión vehicular, particularmente en los fines de semana en donde en sus calles estrechas se permite toda clase de estacionamientos (vehículos-motos), que impiden una circulación más ágil.
- Estacionamiento de autos en las calles del municipio por parte de conductores que no utilizan los parqueaderos. Aunque también se registra una escasez en el nivel de parqueaderos del municipio.
- La falta de reglamentación y control en la circulación de motos, de turistas o habitantes del municipio.
- Al estar las calles privilegiadas para los vehículos y motos, la estreches de los andenes (hasta de 80 cm de ancho) o la falta de ellos, obligan al peatón-turista a poner en riesgo permanentemente su integridad física.
- Crecimiento urbano desordenado.

Oportunidades

- Aprovechamiento de los proyectos de infraestructura nacional que tendrán un impacto visible en la plataforma competitiva de las diversas provincias de Cundinamarca como la Autopista Ruta del Sol.
- En la región empieza a manifestarse cierta tendencia de movimientos poblacionales hacia las cabeceras urbanas, especialmente en Villeta, donde el desarrollo de proyectos habitacionales para personas que buscan alternativas de segunda vivienda empiezan a ser cada vez más comunes.
- Entre 1993 y 2005, el porcentaje de población pobre de la Provincia de Gualivá, medido por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), cayó 15,7 puntos porcentuales, al pasar de 47,3% a 31,6%. Dicha disminución fue una de las más significativas en Cundinamarca, lo



Concejo Municipal Villeta Cundinamarca

que ha permítido a Gualivá iniciar un proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida frente a otras provincias.

Los municipios de la Provincia de Gualivá tienen acceso a corredores estratégicos del orden nacional para el movimiento de carga y pasajeros, específicamente al que conecta a Bogotá con los puertos del Caribe en el Norte del país, así como con los departamentos de Caldas, Antioquia, Santander y Tolima.

<u>Amenazas</u>

- La planeación económica y del territorio en algunos municipios de la Provincia del Gualivá, se realiza al corto plazo y sin una visión regional.
- Una parte importante de la infraestructura vial existente al interior de la Provincia del Gualivá se encuentra en malas condiciones.
- Existencia de mecanismos de ordenamiento territorial deficientes, desarticulados y sin una visión de región.

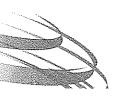
PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	CON DERECHO AL MUNICIPIO DEL FUTURO					
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES			
9	Necesidad de vivienda de interés social, altos costos de la tierra y los materiales.	8	Desarrollo de proyectos de viviendas dignas, que se priorice a los estratos 1, 2, 3. Que manejan cajas de compensación familiar.			
H	Existen muchas viviendas en zonas de alto riesgo en el área urbana y rural.		Presentar proyectos macro que incluyan recursos de regalías.			
B	No hay prioridad para otorgar vivienda a madres y padres cabeza de familia.	B	Reubicación de viviendas afectadas y que se generen garantías a los propietarios de las mismas.			
2	Débil normatividad y control para la construcción de vivienda.	2	Exoneración de pago de impuestos a quienes tienen actualmente su vivienda afectada			
	Problemas en la estratificación de las viviendas.	Ø	Priorizar en la vivienda de interés social a las madres y padres cabeza de familia			
8	Faltan espacios adecuados para la movilidad.	8	Crear una oficina especializada en vivienda para que se encargue de dar a conocer los proyectos y controlarlos.			
8	Falta señalización.		Controlar la construcción.			

	CON DERECHO AL MUNICIPIO DEL FUTURO				
	PROBLEMÁTICAS		SOLUCIONES		
8	Falta adecuación y mantenimiento permanentes de las vías urbanas y rurales.	8	Restructurar a nivel municipal la estratificación por usuarios no por manzanas y nombrar personas expertas en la materia.		
	Mala imagen de las vías de acceso a la entrada y salida del Municipio.		Adecuación y mantenimiento de espacios para la movilidad.		
2 P	Falta de reglamentación en horarios y prestación de servicio publico, transporte urbano y rural.	10	Buena señalización. Embellecimiento en el entorno de las vías.		
5	Mal uso de las vías por parte de conductores de carros y motos.	0	Divulgación por parte de las empresas en los horarios de servicio a la comunidad.		
N	Falta terminal de transportes urbano y rural.	B	Campañas preventivas de cultura ciudadana y hacer cumplir las normas.		
			Zonificar y ordenar los parqueaderos de vehículos de servicio urbano y rural.		
Torre and the first to the first to be a second to the first to be a second to the first to the		9	Mantenimiento permanente y que se cumplan los proyectos correspondientes para hacer dichas obras urbanas y rurales.		

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 6. CON DERECHO AL MUNICIPIO DEL FUTURO.							
Objetivo	PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE VILLETA DE MANERA PLANIFICADA Y CON VISIÓN A FUTURO.						
	✓ Fortalecer los sistemas y mecanismos de planeación y ordenamiento territorial a cargo del Municipio.						
Estrategias	Aumentar la densidad habitacional en las zonas de crecimiento, a fin de contar con proximidad en los usos, servicios públicos más eficientes, con un costo promedio por habitante menor.						
	✓ Integrar al Plan Básico de Ordenamiento territorial, un apartado para el desarrollo integral de mediano y largo plazo, donde se						



definan los usos de suelo según la vocación de los mismos.

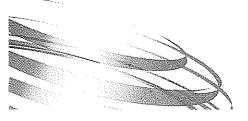
- Crear incentivos que promuevan la inversión y permitan revitalizar zonas subutilizadas.
- ✓ Abrir y discutir escenarios nuevos para la inversión privada en materia de equipamiento y servicios públicos.
- ✓ Incentivar la aglomeración productiva y urbana en el municipio.
- ✓ Integrar los temas de vivienda, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- ✓ Promover la construcción de vivienda que cuente con la cobertura de servicios, de acciones de obra y mejoramiento vial.
- ✓ Promover la armonización del medio físico, artificial y las manifestaciones culturales de los Villetanos.
- ✓ Posicionar a Bagazal y El Puente como espacios de producción y autoempleo en actividades propias de las comunidades.
- ✓ Disminuir los problemas de tránsito en las zonas más conflictivas del Municipio ofreciendo alternativas que permitan la fluidez vehicular.
- Promover la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.

OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 6. "Con derecho al municipio del futuro" se compone de los siguientes programas:

- Unidos con vivienda.
- Embelleciendo nuestro municipio.
- Movilidad para todos.
- Ordenando territorialmente a Villeta.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.



	1		
Programa	UNIDOS	CON VIVIENDA.	The second secon
Objetivo	Promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el municipio a través de la cobertura y la calidad, desarrollando estrategias que beneficien principalmente a la población en condición de vulnerabilidad.		
lugiesidoves		Linea Base	Meta
Banco de tierra funcionando en el n	nunicipio.	Ningún Banco a 2011	Crear 1 Banco de tierras a 2015.
Número de estudios de asentamientos poblacionales en zona de riesgo realizadas.		0 Estudios a 2011	Realizar 1 Estudio a 2014
Numero de proyectos de vivienda de interés social y prioritario dirigidos a población vulnerable implementados en el municipio.			Realizar 1 Proyecto nuevo a 2015.
Numero de Programas para el mejoramiento de vivienda Rural implementados.		N/D	Implementar 2 Programa a 2015.
Numero de Programas para el mejoramiento de vivienda Urbana implementados.		N/D	Implementar 1 Programa a 2015.
Número de núcleos beneficiados con subsidios de arrendamiento de vivienda de familias en condición de vulnerabilidad.		N/D	Beneficiar 30 Núcleos familiares a 2015
Número de planes de vivienda gestionados en el municipio.		N/D	Gestionar 3 Planes a 2015.

(May)/Maris

- Creación y reglamentación de banco de tierras.
- Identificación y evaluación de asentamientos poblacionales que se encuentran en zonas de amenazas de alto riesgo.
- Diseños para la viabilización de proyectos de vivienda de interés social y prioritario.
- Programas para el mejoramiento de vivienda Urbana y rural.
- Gestión para subsidios de arrendamiento de vivienda de familias en condición de vulnerabilidad.
- Gestión para el desarrollo de planes de vivienda en el municipio.

Sectores responsables	Oficina de Planeación y de la Vivienda.



	FRANCII			
Programa	FMRFFFF	EMBELLECIENDO NUESTRO MUNICIPIO.		
Objetivo	Mejorar el o	rnato del espacio públic	o en el municipio.	
Indicadores		Lines Base	Meta	
Numero de Diseños de parques Urbanos y/o ejes ambientales realizados.		0 Diseños a 2011	Realizar 1 Diseño a 2015.	
Numero de Intervenciones para la rehabilitación y/o construcción de equipamientos para el espacio público del municipio.		N/D	1 Intervención por año a 2015.	
Numero de intervenciones a parques realizadas.		O intervenciones a 2011	Realizar 1 Intervención por año a 2015.	
Número de kilómetros adecuados o construidos de zonas duras peatonales.		0 Km a 2011.	Adecuar y/o construir 0,5 Km a 2015.	
Proyectos				
Gestión para la creación de parques y/o ejes ambientales en el municipio. Rehabilitación de equipamientos para el espacio público del municipio. Arborización urbana y embolico del espacios público.				
 Arborización urbana y embellecimiento de espacios públicos. 				
Sectores responsables Oficina de Planeación y de la Vivienda.				

Programa	MOVILIDAD PARA TODOS.		
Objetivo	Mejorar las condiciones de movilidad del municipio a través del fortalecimiento de la infraestructura.		
Indiacidares		Linea Base	Mea
Kilómetros de vias urbanas pavimentadas en el municipio.		20 Km a 2011.	Aumentar a 21 Km a 2015.
Kilómetros de vías rurales mantenidas.		N/D	Realizar mantenimiento a 100 Km de vías por año a 2015
Numero de vehículos y/o maquinaria pesada para el seguimiento a proyectos de infraestructura y planeación.		13 Vehículos a 2011	Aumentar a 15 Vehículos a 2015.
Numero de Obras de Mitigación del riesgo y de recuperación de la movilidad en zonas Rurales realizadas		5 Obras a 2011.	Realizar 1 Obra por año a 2015.



Numero de obras Mantenimiento y/o de Mitigación del riesgo y de recuperación de la movilidad en zonas Urbanas	1	Realizar 1 Obra por año a 2015
Numero de Alcantarillas existentes en la zona Rural.	460 Alcantarillas a 2011	Incrementar a 575 Alcantarillas a 2015.
Número de estudios y diseños para el fortalecimiento vial del municipio realizados.	N/D	Realizar 2 Estudios y diseños a 2015.
Número de señales de transito existentes en el municipio.	50 Señales de transito en el municipio en 2011.	Instalar 100 señales de transito nuevas a 2015.

Proyectos

- Construcción, Mejoramiento y/o adecuación de vías del municipio.
- Desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la movilidad del municipio.
- Gestión para estudios y diseños del Esquema de Movilidad y espacio público del municipio.
- Mejoramiento de la señalización vial y turística del municipio.

Sectores responsables	Oficina de Planeación y de la Vivienda.

Programa	ORDENANDO TERRITORIALMENTE A VILLETA.		
Objetivo	Promover la creación de un modelo territorial ordenado y con proyección al futuro en el municipio.		
Indicadores		Linea Base	Meta
Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio actualizado.		1 PBOT desactualizado a 2011.	Actualizar el 100% del PBOT a 2015.
Actualización catastral implementada en el municipio.		1 Actualización Catastral a 2009.	Realizar 1 Actualización Catastral a 2015.
Estratificación socioeconómica actualizada.		Estratificación socioeconómica desactualizada a 2011	Actualizar la Estratificación socioeconómica a 2015.
Proyectos			
Revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial —PBOT			
 Actualización catastral del municipio a nivel rural y urbano. 			
 Actualización de estratificación socioeconómica. 			
Sectores responsables Oficina de Planeación y de la Vivienda.			



CAPÍTULO 7: VILLETA TERRITORIALMENTE CONECTADA CON EL MEDIO AMBIENTE

> DESCRIPCIÓN.

La preocupación a nivel global por los efectos que las actividades productivas han tenido sobre el medio ambiente, ha venido creciendo durante los últimos años. Aspectos como el cambio climático, la generación de desastres naturales, y demás alteraciones en el ciclo natural de la tierra ha puesto a consideración de cada una de las administraciones, la importancia de desarrollar estrategias para la conservación y protección del ambiente. El desarrollo de la agroindustria panelera, el constante crecimiento de áreas para el cultivo, el crecimiento poblacional, la expansión urbana, entre otros aspectos, ha generado que en Villeta una serie de impactos sobre el ambiente, que lo incluye dentro de las preocupaciones globales.

Otro de los objetivos del plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!, es el desarrollo de actividades productivas que puedan ser sostenibles ambientalmente en el tiempo. Dado lo anterior, en el capítulo "Villeta territorialmente conectada con el medio ambiente" se desarrollan estrategias relacionados con: Prevención de daños ambientales; Recuperación del medio ambiente; Promoción de actividades productivas sostenibles; Sensibilización para el medio ambiente; y Prevención y atención de desastres.

> CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

El municipio de Villeta cuenta con una gran riqueza ambiental, ya que las características de su territorio brindan las condiciones necesarias para la existencia de un gran nivel de biodiversidad de flora y fauna. En el municipio se pueden encontrar tres pisos térmicos. En la parte alta, se encuentra una gran reserva hídrica y forestal.

Villeta se encuentra sobre la cuenca del río Negro esta cuenca hace parte de la hoya hidrográfica del río Magdalena y se ubica al noroccidente del departamento de Cundinamarca. Tiene una extensión de 4.235 km2, que, su perímetro es de 459 Km, su elevación media es de 1256 m.s.n.m. y la pendiente de su cauce principal es de 0.019 m/m. El municipio posee 10 micro cuencas, que depositan las aguas al río Villeta conformando una gran sub cuenca que entrega sus aguas a la Cuenca del Rio Tobia²⁰.

Los problemas de contaminación presentes en la cuenca se deben principalmente a los vertimientos con residuos orgánicos de las aguas residuales de las áreas urbanas de Villeta, Útica, Pacho, Supatá, La Palma, Guaduas, y San Francisco. Lo anterior agravado por el desarrollo turístico

²⁰ Tomado de: Alcaldía de Villeta (2010). "Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villeta Cundinamarca.



92



que se encuentra en los ejes de Guaduas – Villeta y Villeta – La Vega. En éstos sectores se han construido condominios vacacionales que generan un impacto significativo para la cuenca.

La Sub cuenca de tercer orden que presenta los problemas de contaminación más relevantes es la del Río Medio Negro. Así mismo, la actividad económica más importante, presente a lo largo de este cuerpo de agua, es la agropecuaria, lo que influye en la presencia de altos contenidos de agroquímicos, utilizados en los cultivos. La zona que ronda el río Villeta representa una amenaza Alta por riesgo de inundación. Además, la ronda de la Quebrada Cune. Algunas zonas del casco urbanos (Barrio Colmena) tienen alto riesgo de deslizamientos.

La población del área urbana municipales estaría expuesta a sufrir problemas de abastecimiento de agua a causa de las condiciones de disponibilidad, regulación y presión que existen sobre los sistemas hídricos que las atienden lo anterior expresado en un índice de vulnerabilidad Alto aun cuando el índice de escases esta calificado como mínimo.

Como se mencionó anteriormente, debido a sus condiciones geográficas el municipio de Villeta tiene dentro de su territorio una gran oferta hídrica. Sin embargo, no sólo se traduce en una gran oferta del recurso hídrico, sino que además, la calidad del agua en el municipio es adecuada. De acuerdo con la Secretaría de planeación de Cundinamarca, el índice de riesgo para la calidad del agua para consumo humano—IRCA- para el municipio en el año 2009 fue de 0,95.

Finalmente, entre los sitios denominados como de patrimonio natural del municipio, se encuentran: la Reserva la Esmeralda, los Saltos de los Micos (Cascada de Cune), el Cañon vereda Esmeralda, los Termales de Chapaima (Rio Bituima), la Laguna Salitre Blanco, el Río Dulce (Bocatoma Bagazal), la Cuenca de la quebrada Cune, el Río Villeta, el Alto de la Cruz y la Quebrada la Mugrosa. La administración municipal debe promover la conservación y cuidado de estos sitios de interés natural del municipio²¹.

ANÁLISIS DOFA.

Promover la coexistencia de las personas con los ecosistemas es un factor primordial para alcanzar la sostenibilidad y sustentabilidad económica y ambiental del municipio. La destrucción o agotamiento de recursos naturales genera desastres naturales, deslizamiento, contaminación de fuentes hídricas y otros aspectos que disminuyen el bienestar de los ciudadanos del municipio. A continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas — DOFA- de los temas que abarca el capítulo Villeta territorialmente conectada con el medio ambiente.

²¹ Tomado de: Alcaldía de Villeta (2010). "Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villeta Cundinamarca.





Fortalezas

- Existencia de procesos de capacitación y sensibilización a la población en torno a educación ambiental y separación de residuos en la fuente.
- Existencia de proyecto de reforestación con especies nativas en zonas de reserva: Cuenca hidrográfica de la quebrada Cune, en las veredas la Esmeralda, Maní y Salitre Blanco.
- Buena dotación de recursos y atractivos naturales (capital forestal, natural e hídrico).
- Existencia de riqueza en pisos térmicos.
- Existencia de áreas denominadas como de interés ambiental del municipio.

Debilidades

- Incipiente ordenación del territorio del municipio marcada por criterios de conservación.
- Desconocimiento de la importancia de la sana convivencia con la naturaleza y la puesta en marcha de políticas claras y efectivas que permitan proteger y conservar el medio ambiente.
- Deficiencia en la regulación ambiental en el municipio.
- Se identifican serios problemas de manejo ambiental, dentro de los que se deben destacar el agotamiento y la contaminación de fuentes hídricas, la deforestación, el inadecuado manejo de pesticidas y vertimiento de aguas negras y residuales, así como el desconocimiento de técnicas adecuadas en la explotación del suelo.
- El municipio presenta alto niveles de susceptibilidad y riesgo de deslizamientos e inundaciones.

Oportunidades

- La Provincia cuenta con el Centro Agroecológico y Empresarial del SENA con sede en Villeta que ofrece programas técnicos y tecnológicos en procesos de construcción y control ambiental.
- La Provincia de Gualivá, en particular, posee una amplia riqueza natural, gracias a que cuenta con diversidad de pisos térmicos y zonas de reserva.
- La provincia de Gualivá tiene un alto potencial hídrico, ya que cuenta con la cuenca del río Negro, que está conformada por los afluentes del río Pinzaima -que tiene como afluentes los ríos Supatá y San José- y el río Tobia -que a su vez tiene como afluentes a los ríos Villeta, Gualivá, Tabacal y San Miguel.
- Auge a nivel nacional e internacional de actividades económicas que tiene en cuenta el medio ambiente.





 Legislación y acuerdos a nivel nacional e internacional sobre la protección de la biodiversidad y el cambio climático.

Amenazas

- Desarticulación de la institucionalidad que regulan el sector medioambiental.
- Bajo control social del impacto ambiental del desarrollo económico.
- En los municipios de la Provincia de Gualivá, el Índice de Escasez de agua es no significativo o mínimo, lo que significa que la demanda por agua en la Provincia es muy baja con relación a la oferta. No obstante, presenta niveles de vulnerabilidad altos por cuenta de la disponibilidad del recurso hídrico, lo que significa que la población de las áreas urbanas municipales estaría expuesta a sufrir problemas de abastecimiento de agua a causa de las condiciones de disponibilidad, regulación y presión que existen sobre los sistemas hídricos que las atienden.

PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

	VILLETA TERRITORIALMENTE CONECTADA CON EL MEDIO AMBIENTE			
	PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES		
	Deforestación en las cuencas hídricas y partes altas de las veredas.	 Recuperar las cuencas hídricas con reforestación y cultivos alternativos, creando incentívos. 		
B	Vertimiento de aguas residuales domésticas en los cuerpos hídricos en zonas urbanas y rurales del municipio de Villeta (lavaderos de carros, empresas avicolas y porcícolas, talleres mecánicos).	 Construcción de plantas de agua para el tratamiento de las mismas en la zona urbana de Villeta y en los centros poblados: Bagazal y el puente (aguas negras y desechos sólidos). Establecer campañas educativas de promoción y 		
	Falta sensibilización y capacitación en el cuidado del medio ambiente y gestión del riesgo.	prevención en cuidado del medio ambiente y gestión del riesgo. Dotar adecuadamente al cuerpo de defensa civil y bomberos para la prestación de		
	La ola invernal ha generado lluvias intensas provocando deslizamientos y crecientes súbitas y alto riesgo de inundación en zonas rurales y urbanas.	servicios e igualmente fortalecerlos con recursos. " Construcción de obras hidráulicas (dragados, muros, gaviones) en zonas de alto riesgo de las fuentes afectadas.		
8	Falta de aplicación de la normatividad por parte de las autoridades competentes. Manejo inadecuado de residuos sólidos.	 Aplicación de la normatividad por parte de los entes responsables entre ellos: Planeación Municipal, CAR, Saneamiento ambiental. Dragado permanente de la quebrada y vigilancia de 		

	VILLETA TERRITORIALMENTE CONECTADA CON EL MEDIO AMBIENTE			
	PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES		
6	La zona que ronda la quebrada de Cune representa un alto riesgo de inundación.	su caudal en época de invierno y reforestación de la rivera con especies nativas.		

OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 7. VILLETA TERRITORIALMENTE CONECTADA CON EL IVIEDIO AMBIENTE.				
Objetivo	PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE UNA MANERA ORDENADA Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.			
Permission of Mathematical Property of the Control	 Coordinar con sistemas estatales y nacionales de riesgo para la aplicación de directrices en el municipio. 			
a recent and a second a second and a second	✓ Garantizar plenamente el aprovechamiento de los recursos naturales.			
	✓ Establecer disposiciones legales encaminadas a restringir reservas para prevención de la contaminación del agua e impulsar el rehúso de las aguas resíduales.			
Estrategias	Revisar el marco legal para asegurar la preservación y el cuidado permanente del agua como un recurso que es de todos y que estamos obligados a heredarle a nuestros hijos y a las futuras generaciones.			
	 Establecer restricciones de reservas para prevención de la contaminación del agua e impulsar el uso de las aguas residuales. 			
	 ✓ Formular, promocionar y coordinar acciones de prevención, auxilio y recuperación inicial en el municipio. 			
	✓ Impulsar la gestión cualitativa de las aguas subterráneas.			

OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 7. "Villeta territorialmente conectada con el medio ombiente," se compone de los siguientes programas:

- Cuidando nuestro patrimonio natural.
- Preparados para el riesgo ambiental.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.				
Programa	CUIDANDO NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.			
Objetivo	Promover la conservación de los ecosistemas estratégicos del municipio.			
Indicadores	Indicadores Linea Base Meta			
Número de Hectáreas adquiridas para la conservación ambiental		114 Hectáreas a 2011	Adquirir 2 Hectáreas adicionales a 2015.	
Número de Hectáreas reforestadas.		N/D	Reforestar 2 Hectáreas a 2015	
Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático implementadas.		0 Iniciativas a 2011	Implementar 1 Iniciativa a 2015	
Número de capacitaciones sobre cultura ambiental realizadas.		0 Capacitaciones a 2011.	Realizar 2 Capacitaciones por año a 2015.	
Porcentaje del Sistema de Gestión Ambiental del Municipio SIGAM implementado.		0% del SIGAM a 2011.	implementar el 100% del SIGAM a 2015.	
Proyectos				
Implementación de estrategias para la conservación, protección y recuperación de zonas de importancia ambiental y fuentes hídricas.				
 Implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático. 				

- Providence and an analysis band to database of current
- Construcción de cultura ambiental en el municipio.
- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental del municipio.

Sectores responsables	Oficina de Planeación y de la Vivienda; Unidad de desarrollo para
occiores responsables	el Campo.



2015.

Programa PREPARAD		OS PARA EL RIESGO A	AMBIENTAL.
Objetivo Mejorar los municipio.		sistemas de prevenci	ón y gestión del riesgo en el
indicadores de prod	urcko	Línea Base	Meta
Actualización del Mapa de riesgos del municipio.		1 Mapa a 2011	Actualizar 1 Mapa a 2014.
Planes de emergencia y contingencia actualizados.		3 Planes a 2011	Actualizar 3 Planes de emergencia a 2015.
Número de elementos de protección para los cuerpos de emergencias del municipio dotados.		0 Dotaciones a 2011.	Dotar 10 Elementos por año a 2015.
Número de capacitaciones a la ciudadanía en respuesta en atención de desastres.		20 Capacitaciones a 2011.	Mantener 20 Capacitaciones a 2015.
Consejo Municipal Territorial para la Gestión del		Consejo Activado a	Mantener Activado el Consejo a

Proyection

2012.

- Formulación de planes de Prevención, Mitigación y Gestión del riesgo.
- Apoyo a la realización de obras de mitigación en zonas de alto riesgo.
- Formulación de Planes de Emergencia y Contingencia.

Riesgo de desastres activado.

- Fortalecimiento de los sistemas y cuerpo de emergencias del municipio.
- Sostenimiento del Consejo Municipal Territorial para la Gestión del Riesgo de desastres-.

Cartagas vasnenalia	Oficina de Planeación y de la Vivienda; Secretaría Administrativa
Sectores responsables	y de Gobierno.



<u>CAPÍTULO 8: GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y</u> <u>PARTICIPATIVO.</u>

DESCRIPCIÓN.

Uno de los elementos que permiten la generación de desarrollo local en un municipio, es la garantía de transparencia de las actividades gubernamentales y la oportunidad que tengan los ciudadanos de participar en la toma de decisiones que los afectan. Dado lo anterior, el enfoque institucional del Plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro!, buscara desarrollar la gestión pública teniendo en cuenta la eficiencia y la eficacia (principios del Buen Gobierno), así como la Participación ciudadana. Dado lo anterior, el capítulo: "Gobierno eficiente, transparente y participativo" abordará temas como: Modernización y fortalecimiento institucional; Mejoramiento de las finanzas y desempeño fiscal; Mejoramiento de las instalaciones; Promoción de la transparencia; y Participación comunitaria.

> CONDICIONES ACTUALES Y POTENCIALIDADES.

El Rankin de Desempeño Fiscal planteado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, es una de las principales herramientas que permite realizar una revisión de la gestión realizada por las diferentes administraciones públicas. Este Rankin realiza un análisis de aspectos como: el nivel de ingresos destinados a funcionamiento, la capacidad del municipio de generar recursos propios, el porcentaje de gasto que se dedica a inversión, la capacidad de ahorro del municipio, entre otros. En el periodo 2008 – 2009 el municipio de Villeta se ubico en el puesto 179 a nivel nacional y en 2010 paso al puesto 123 en 2010, municipios como Tocancipá se mantenido en el tercer lugar en los periodos citados.

En cuanto al Rankin de desempeño integral, para 2008 Villeta ocupó el lugar 42 a nivel departamental y el lugar 90 a nivel nacional. Para 2009, desmejoró su posición ocupando el lugar 47 a nivel departamental y el 101 a nivel nacional. Para calcular este índice se tienen en cuenta indicadores de eficacía, eficiencia, gestión administrativa y fiscal, cumplimiento de requisitos legales y desempeño integral, que de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación – DNP-, permiten determinar si la gestión pública esta desarrollando bajo un nivel de complimiento satisfactorio.

Respecto al porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, se puede evidenciar que para el 2010, Villeta destinaba el 47,52% de sus ingresos corrientes a gastos de funcionamiento. Guaduas en el mismo periodo de tiempo, destinaba el 70,8% de sus ingresos corrientes a funcionamiento, mientras que Tocancipá y Sopó destinaban el 28,5% y el 25,1% respectivamente. En torno al porcentaje de gasto destinado a



inversión, se evidencia que para el 2010 el municipio de Villeta destinó el 76,2% de su gasto a la inversión, un porcentaje que se ubica por encima del de municipios como Guaduas (75,7%) y Sopó (75,5%), pero que está por debajo de municipios como El Colegio (82,5%) y Tocancipá (87,2%).

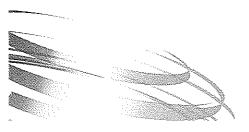
Otro elemento que vale la pena mencionar, es el porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios del municipio. Este indicador permite visibilizar la capacidad que tiene cada uno de los municipios para generar recursos, y generar menos dependencia de las transferencias realizadas por entidades como el gobierno central. Dado lo anterior, según el DNP el porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios en el municipio de Villeta para el 2009 fue de 29,9%.

Y el porcentaje que corresponde a transferencias para el mismo año fue de 57,7% que comparado con 2008 presenta el siguiente comportamiento Recursos Propios 26,5%, Transferencias 52,3 en conclusión Villeta está en camino de mejorar su autonomía financiera pero aun depende en gran medida de los recursos del estado. Villeta cuenta con un índice de capacidad de ahorro de 49,2, frente a municipios como Tocancipá que cuentan con índice de 79,2 o Sopó (69,5). Esto permite evidenciar la baja capacidad de ahorro presente en el municipio, asociada a la baja capacidad de generación de ingresos γ al porcentaje de gasto destinado al funcionamiento.

En términos de espacios de participación, de acuerdo con la Gobernación de Cundinamarca, para 2011 el municipio de Villeta contaba con las siguientes instituciones: Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de desarrollo rural, Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, Consejo municipal de Seguridad Social, Junta Municipal de Educación, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, Consejo Municipal Ambiental, Comité Local de Prevención y Atención de desastres, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Cultura, Asociaciones o ligas de usuarios de salud, Comité municipal de atención a los desplazados, y además, el municipio pertenece a una Asociación de municipios. Sin embargo, para este año el municipio no contaba con el Consejo Municipal de Juventud y con las Juntas Administradoras Locales. Finalmente, según la Gobernación de Cundinamarca, para el 2011 el municipio de Villeta contaba con 56 juntas de acción comunal distribuidas en los diferentes barrios y veredas del municipio.

ANÁLISIS DOFA.

Para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan de desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! es necesario identificar estrategias para la promoción de un modelo de gestión institucional basado en la eficiencia, eficiencia y transparencia. A continuación se presenta un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas –DOFA- de los temas que abarca el capítulo *Gobierno eficiente, transparente y participativo*.



<u>Fortalezas</u>

- Inclusión de los diferentes enfoques propuestos por el gobierno nacional y departamental (Género, poblacional, territorial, etc.) en la formulación de las políticas públicas.
- Existencia de espacios de participación ciudadana para la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas.
- Existencia de la mayoría de instituciones propuesta por el gobierno para la participación ciudadana.

Debilidades

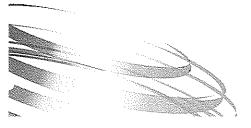
- Bajo nivel de generación de recursos propios en el municipio, lo que incrementa el nivel de dependencia hacía el gobierno central y disminuye la capacidad de inversión en proyectos estratégicos para la administración municipal.
- Alto nivel de gasto destinado a funcionamiento, que restringe la capacidad de inversión del municipio.
- Necesidad de fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, pero principalmente, de la integración entre sociedad y estado para la implementación de políticas.
- Bajo nivel de capacidad de ahorro en el municipio.

Oportunidades

- Promoción por parte de entidades internacionales y nacionales del enfoque diferencial para la formulación de política pública.
- Creación de nuevos mecanismo que permiten el acceso a recursos para la formulación de proyectos estratégicos (Alianzas publico-privadas).
- Creación de esquemas de integración a nivel regional para la estructuración de proyectos que puedan se financiados con recursos de regalías.

<u>Amenazas</u>

- Bajo nivel de participación de algunos sectores de la ciudadanía en la formulación de política pública.
- Inestabilidad respecto a los cambios presentados en ellas políticas durante el último semestre (Integración regional, Alianzas público-privadas, Victimas de conflicto armado, entre otras).





> PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA.

GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO			
PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES		
 No existe la secretaria de Educación Municipal La inasistencia de enlace directo para la comunicación de comunidad-alcaldía y viceversa se observa rota en todo entorno de la misma 	 Desarrollar una comunicación fluida donde los medios hablados, escritos y televisivos, entren a ser parte fundamental de la solución del problema. 		
gobernabilidad. Comunicación genera problemas en salud, educación, seguridad, turismo.	Establecer centro con idoneidad que mediante la persona asignada garantice eficiencia en la atención de las quejas, direccionándolas al ente que corresponda con claridad.		
Falta de unidad de criterio tanto en el ente de gobierno como en los medios, donde prima el interés particular monetario a la prestación de un servicio social, el cual es el objetivo.	Quién, cómo, dónde y cuándo. Engranados todos los medios con el mismo eje que garantice desempeño, eficiencia y eficacia, con garantía de imparcialidad.		
 El no contar con la recepción de las quejas de la sociedad por la prestación de un servicio. La parcialización de los medios donde no existe 	 La fluidez de la información no debe ser centralizada sino exteriorizada, cumpliendo con la labor social. 		
credibilidad en virtud a la no atención a los reclamos de la comunidad.	Que los medios se proyecten hacia un interés público.		
 Falta un departamento que atienda las quejas del televidente, el lector y el radio- escucha. 	 Participación ciudadana a través de las juntas de acción comunal, el Consejo Territorial de 		
 La falta de congruencia y veracidad en la información. 	planeación y por supuesto el Concejo municipal.		

> OBJETIVO GENERAL Y ESTRATEGIAS.

CAPÍTULO 8. GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y		
	PARTICIPATIVO.	
Objetivo	DESAROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.	
Estrategias	 ✓ Apoyar en asesoría jurídica y legal, a las diversas áreas y dependencias de la Alcaldía y ciudadanía en general. ✓ Proporcionar apoyo logístico en las actividades y eventos que 	

	involucren las distintas áreas de la Alcaldía. ✓ Fortalecer las condiciones de apoyo para el desempeño del servicio público, trato justo y equitativo para los servidores públicos, pago adecuado y seguridad en el empleo.		
	Establecer códigos de conducta, definición de valores compartidos, roles, responsabilidades, obligaciones y restricciones.		
A STATE OF THE STA	Administrar eficientemente las finanzas públicas.		

> OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y METAS.

El Capítulo 8. "Gobierno eficiente, transparente y participativo" se compone de los siguientes programas:

- Gobierno eficiente para los villetanos.
- Finanzas para el futuro.
- Instalaciones para un gobierno eficiente.

A continuación se describen cada uno de los objetivos de los programas, los proyectos, los indicadores de medición y las metas para el cuatrienio.

Programa	GOBIERNO EFICIENTE PARA LOS VILLETANOS.			
Objetivo	Desarrollar estrategias que permitan el mejoramiento de la gestión de la administración municipal.			
Indicadores		Linea Base	Meta	
Revisión de la estructura organizacional de la Alcaldía Municipal realizada.		0% de la revisión a 2011	Realizar el 100% de la revisión a 2013.	
Certificación en los sistemas de calidad de las entidades de la administración implementadas.		2 Certificaciones a 2011	Mantener 2 certificaciones a 2015.	
Número de capacitaciones a funcionarios de la Alcaldía realizadas.		11 Capacitaciones a 2011.	Realizar 10 Capacítaciones por año a 2015.	
Porcentaje de la Estrategia de Gobierno en Línea implementada.		0% de Implementación de la estrategia a 2011.	Alcanzar el 75% de la estrategia de Gobierno en Línea a 2015.	
Número de eventos de Bienestar de la Administración realizados.	social a funcionarios	8 Eventos a 2011.	Mantener 8 Eventos por año a 2015.	



Número de computadores para la administración municipal dotados.	12 Computadores dotados a 2011.	Dotar 13 Computadores a 2015
Número de banco de proyectos implementado.	0 Bancos de proyecto en el municipio a 2011.	Implementar 1 Banco de proyectos a 2013.

Proveder:

- Revisión de la estructura organizacional de la Alcaldía municipal.
- Mejoramiento continúo de los sistemas de gestión de las entidades administrativas del municipio.
- Fortalecimiento de procesos de capacitación al personal de las entidades públicas del municipio.
- Apoyo a la Implementación de la estrategia de gobierno en línea.
- Fortalecimiento de tecnologías de información y comunicación en las instalaciones de la Administración Municipal.
- Formulación e implementación del Plan de bienestar e incentivos para los funcionarios públicos.
- Fortalecimiento de los medios de comunicación del municipio.
- Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento del municipio. (Banco de proyectos).

C	Oficina de Planeación y de la Vivienda; Secretaría Administrativa		
Sectores responsables	y de Gobierno; Oficina de control interno.		

Programa	FINANZAS PARA EL FUTURO.		
Objetivo	Promover el mejoramiento del desempeño fiscal del municipio.		
Indicadores		Linea Base	Meta
Marco legal fiscal revisado e implementado.		1 Marco Legal a 2011.	100% del Marco Legal ajustado por año a 2015.
Manual interno de contratación de cartera elaborado y en funcionamiento.		0 Manual a 2011	Realizar 1 Manual a 2013.
Base de datos de contribuyentes actualizada.		Bases de datos desactualizada a 2011.	Actualizar 1 Base de datos a 2015.
Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas.		0 Capacitaciones a 2011	Realizar 1 capacitación por año a 2015.
Estatuto tributario revisado e implementado.		1 Estatuto Tributario desactualizado a 2011.	Actualizar el Estatuto Tributario cada año a 2015.

Se	Sectores responsables Secretaría de Hacienda.				
Depuración y actualización de información de contribuyentes.					
8	 Elaboración del manual interno de contratación de cartera. 				
E	Revisión del marco legal vigente en materia fiscal del municipio.				
	Proyectos				

Programa	INSTALACIONES PARA UN GOBIERNO EFICIENTE.		
Objetivo	Brindar a los integrantes de la Administración municipal condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.		
indicadore	Indicadores Línea Base Meta		
Numero de mantenimientos y/o mejoramientos de las plantas físicas de las entidades del municipio.		1 Mantenimiento a 2011	Realizar 1 Mantenimiento y/o mejoramiento por año 2015.
Número de equipos técnicos y tecnológicos adquiridos y en funcionamiento.		N/D	Adquirir 15 Equipos técnicos a 2015.
Proyectos			
 Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de la planta física de las entidades públicas del municipio. 			
Dotación de equipos técnicos γ tecnológicos para la Administración municipal.			
Secretaria Administrativa y de Gobierno; Oficina de Planeación y de la Vivienda			

TITULO II. INTEGRACIÓN REGIONAL.

El municipio de Villeta está inmerso dentro del proceso de integración regional de Bogotá-Cundinamarca conocido como Región Capital en el cual el municipio se ha identificado como uno de los municipios estratégicos para la consolidación del desarrollo regional, departamental y nacional.

Es así que el municipio se preparará para participar activamente en el desarrollo de las políticas de competitividad departamental y nacional, para lo cual Villeta será un eje o nodo estratégico en el que se preste servicios complementarios para el desarrollo de proyectos estratégicos que benefician al municipio y a la región tales como:

La Ruta del Sol



- TLC con Estados Unidos
- Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos
- Acueductos Regionales
- Plan de Competitividad Regional
- Centro Turístico Regional

Hechos estos que hacen resaltar la importancia estructural del municipio de Villeta en el contexto nacional e internacional; Por lo tanto el municipio se preparará para ser un municipio sostenible, verde en lo ambiental y ordenado para enfrentar el desarrollo económico de los próximos 30 años.

TÍTULO III. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Para la ejecución exitosa del plan de desarrollo "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro" es fundamental el trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado con el propósito de potencializar la participación del sector privado en la construcción de bienestar social. Estas alíanzas son la única forma en la que se puede desarrollar la región, así como adelantar la ejecución de proyectos en virtud de que no existen importantes flujos de recursos a nivel municipal.

Se establecerán alianzas estratégicas con el sector privado para trabajar de manera conjunta en la financiación de programas que permitan avanzar en el desarrollo, para hacer de Villeta un municipio rentable en lo económico y lo social. Así, se hará necesario en los próximos cuatro años, reforzar la coordinación entre las diferentes entidades públicas y privadas para avanzar en la ejecución de los programas y proyectos en materia de educación, competitividad e innovación, vivienda, servicios públicos, infraestructura y movilidad, turismo y recuperación y protección de los recursos naturales del municipio. El desarrollo de alianzas público-privadas se privilegiará de tal manera que las intervenciones de política se complementen con decisiones de inversión por parte de los particulares y la implementación de las apuestas productivas en el municipio.

De igual forma, con el propósito de definir y ejecutar proyectos que promuevan el desarrollo del municipio se facultará al Alcalde para que, mediante Acuerdo Municipal, cree, conforme, organice, re-estructure o participe en la creación, conformación o re-estructuración, según el caso, de un establecimiento púbico, una unidad administrativa especial, una empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero, una sociedad de capital público, una sociedad de capital mixto, una corporación de ciencia y tecnología, o una entidad de derecho privado como una corporación o fundación, o cualquier otro tipo de organismo o entidad regulada por normas de derecho público o privado, según el caso, conforme lo determinen los estudios correspondientes, encargada de la estructuración, administración, financiación, cofinanciación y/o ejecución de proyectos de inversión de carácter municipal, o regional.



El organismo o entidad que se cree, conforme u organice en virtud de las facultades extraordinarias contenidas en el presente artículo, estará facultado para adelantar la estructuración, financiación, cofinanciación, administración, operación y/o ejecución de procesos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con el Decreto 4923 de 2011, bajo la modalidad de asociaciones público — privadas, conforme con la Ley 1508de 2012; o cualquier otro tipo de recursos de carácter público o privado.

TÍTULO IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) "Unidos, Construyendo Nuestro Futuro" será evaluado de manera periódica para verificar los impactos obtenidos a lo largo de los próximos cuatro años. Esta administración se basará en una gestión pública por resultados, caracterizada por un proceso de rendición de cuentas que exige el seguimiento, la auto-evaluación y la evaluación externa de los progresos obtenidos y de la presentación de informes sobre las acciones realizadas.

El seguimiento y la evaluación se harán a partir de los indicadores y metas planteadas en este Plan de Desarrollo Municipal, así como a partir de aquellas contenidas en los planes indicativos y de acción de cada una de las Secretarías y Unidades Locales. Se monitorearán los avances de cada uno de los productos propuestos, basándose este proceso en un seguimiento permanente al proceso ejecución de los programas y proyectos. Esto proporcionará elementos para la acción correctiva, y establecerá las responsabilidades entre los diferentes ejecutores y los resultados propuestos en este documento. Este sistema de monitoreo y evaluación se articulará con el sistema de seguimiento y evaluación de la contratación y, en consecuencia, con el Banco de Proyectos del municipio.



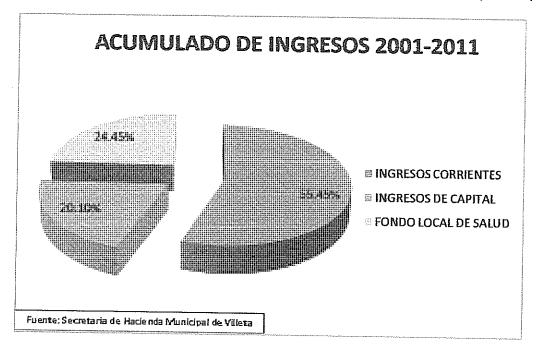


PARTE III. PLAN DE INVERSIONES.

TÍTULO I. ANÁLISIS FINANCIERO.

> ANÁLISIS DE INGRESOS.

El análisis de ingresos del municipio contemplado en este plan, se realizó teniendo en cuenta las ejecuciones del periodo 2001 al 2011. Los Ingresos Totales del Municipio están compuestos por:



- Ingresos Corrientes.
 - a. Ingresos tributarios. (Directos y no directos).
 - b. Ingresos no tributarios. (Transferencias del nivel nacional y otras).
- 2. Ingresos de capital.
- 3. Fondo local de Salud.

En el grafico anterior se encuentra la participación histórica que han tenido los ingresos en el municipio de Villeta durante el periodo 2001-2011. Se evidencia que los ingresos corrientes representan el 55,45% del total, mientras, que los ingresos de capital han representado el 20,10% y el fondo local de salud participó con un 24,45% del total de los ingresos.





Durante los últimos diez años, los ingresos del municipio han sido en promedio \$14.143 millones, presentando un incremento promedio por año de 10.20% como se observa en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
TOTAL INGRESOS	\$ 9,436,122.70	\$ 13,473,634.22	\$ 10,301,071.65	\$11,290,669.53	\$11,036,942.43	\$ 12,410,278.29
INGRESOS CORRIENTES	\$ 5,834,709.94	\$ 6,919,093.52	\$ 6,551,790.79	\$ 6,801,005.80	\$ 6,977,601.42	\$ 7,390,868.15
INGRESOS DE CAPITAL	\$2,544,888.52	\$ 4,413,728.22	\$ 1,606,141.45	\$1,813,738.53	\$ 1,293,528.30	\$ 1,981,640.82
FONDO LOCAL DE SALUD	\$1,056,524.24	\$ 2,140,812.49	\$ 2,143,139.41	\$2,675,925.20	\$ 2,765,812.72	\$ 3,037,769.32

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL INGRESOS	\$ 14,402,452.53	\$ 15,915,687.20	\$ 17,687,596.46	\$ 17,508,843.73	
INGRESOS CORRIENTES	\$ 7,193,109.57	\$ 7,065,938.51	\$ 7,621,660.05	\$ 8,331,666.61	
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3,818,281.26	\$ 4,137,645.66	\$ 3,073,074.07	\$ 2,278,713.64	
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 3,391,061.70	\$ 4,712,103.03	\$ 6,992,862.34	\$ 6,898,463.48	

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta

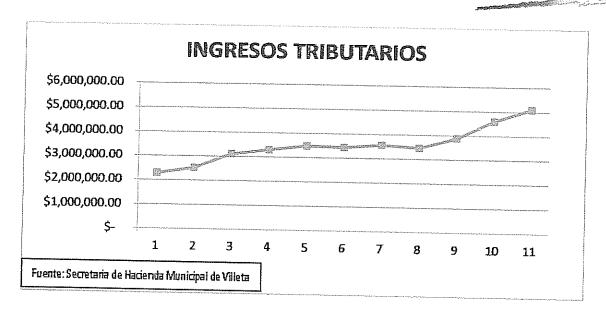
INGRESOS CORRIENTES.

A lo largo del periodo 2007-2011, los Ingresos Corrientes del municipio fueron en promedio \$7.218 millones de pesos, con una tasa de crecimiento promedio de 4,3% por año. Los ingresos tributarios representaron el 27% del total de ingresos durante el periodo 2001-2011, mientras que los recursos No tributarios representaron el 28.38% del total de los ingresos en el mismo periodo.

INGRESOS TRIBUTARIOS.

En el periodo 2001-2011 los ingresos tributarios del municipio fueron en promedio \$3.524 millones, con una tasa de crecimiento promedio de 8.59% anual.

110



- INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

En el periodo 2001-2011 los ingresos no tributarios del municipio fueron en promedio \$3.694 millones, con una tasa de crecimiento promedio de 0,86% Anual. El mayor crecimiento de los ingresos No Tributarios en el periodo 2001-2011, se dio en el periodo 2005-2006 cuando estos se incrementaron en 12,90%, mientras, que para el periodo 2010-2011 estos disminuyeron en un 3,16%.

Teniendo en cuenta la composición de los ingresos del municipio, se puede observar que Villeta es un municipio que cuenta con un buen nivel de ingresos tributarios sin embargo sus ingresos no tributarios sumados a los recursos del fondo local de salud evidencian que las transferencias de la Nación son vitales para el desarrollo del municipio.

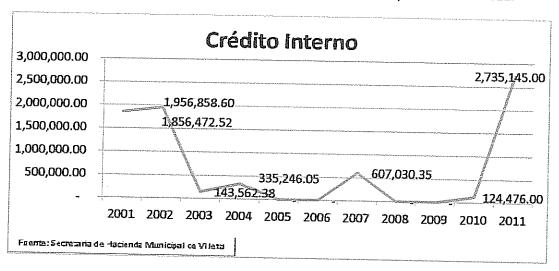
TRANSFERENCIAS.

En el periodo 2001-2011, el Total de transferencias del municipio osciló alrededor de \$ \$3.206 Millones con una tasa de crecimiento promedio de 1% por año, los ingresos por Sistema General de Participaciones -SGP- Salud tuvo una participación promedio de 17,69% del total de los ingresos en el periodo 2001-2011, SGP Inversión Forzosa agua potable y saneamiento básico 5,7%, SGP propósito general 7,86% SGP educación 4,42%.

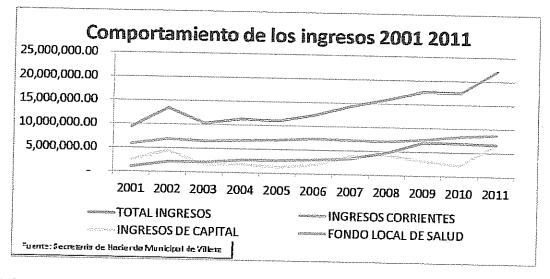


INGRESOS DE CAPITAL

Los recursos de capital durante el periodo 2001-2011 fueron en promedio \$3.056 millones de pesos anuales con una tasa de crecimiento del 28,9% para ese mismo periodo. Los ingresos de capital están principalmente compuestos por cofinanciación (9,09% del total de los ingresos) y recursos del crédito (5,42%) y recursos del balance (8,67%). En el siguiente gráfico, se puede evidenciar al comportamiento de los recursos del crédito durante el periodo 2001-2011.



Los ingresos del municipio tiene una tendencia creciente (10.20%), jalonados principalmente por los ingresos corrientes que sumados a los dineros del fondo nacional de garantías representan mas del 85% del total de los ingresos del municipio. Si se descontaran los ingresos tributarios, aun representarían el 58,09%, lo que nos indica una dependencia media de los recursos de la Nación.



Para información adicional ver: Anexo 4. Análisis financiero.

PROYECCIÓN DE INGRESOS.

Con el objetivo de garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! Se realizó la proyección de los ingresos, para establecer la disponibilidad final de recursos que permitan financiar los programas de inversión que se incluyen en el Plan Plurianual de Inversiones.

INGRESOS TOTALES PROYECTADOS

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	
TOTAL INGRESOS	\$ 18,278,953				
INCRESOS CORRESTA		\$ 17,384,566	\$ 17,906,106	\$ 18,443,292	
INGRESOS CORRIENTES	\$ 9,289,170	\$ 9,567,845	\$ 9,854,882	\$ 10,150,529	
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 3,732,208	\$ 2,436,049	\$ 2,509,130		
FONDO LOCAL DE SALUD			3 5/203/130	\$ 2,584,404	
Fugnto: Foresterinde Maria de Maria	\$ 5,257,575	\$ 5,380,671	\$ 5,542,093	\$ 5,708,358	

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta

INGRESOS PARA INVERSION PROYECTADOS

A continuación se depuran los ingresos que serán usados en inversión en el próximo cuatrienio.

	PROYECCION DE R	ECURSOS PARA INV	ERSION	
I.C.L.D. y Rec. Prop. Libre Para Inversión	\$ 1,565,895	\$ 1,293,201	\$ 1,408,567	\$ 1,514,871
Ing. Ctes con Destinación Espec.	\$ 749,579	\$ 772,066	\$ 795,238	\$ 819,095
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$ 2,663,613	\$ 2,743,521	\$ 2,825,827	\$ 2,910,602
FONDO DE SALUD	\$ 5,257,575	\$ 5,380,671	\$ 5,542,094	\$ 5,708,358
TOTAL REC. PARA INVERSIÓN	\$ 10,236,661	\$ 10,189,459	\$ 10,571,726	\$ 10,952,926

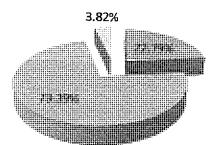
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta

GASTOS.

Teniendo en cuenta la normatividad en materia presupuestal, los Gastos se clasifican principalmente en:

- 1. Gastos de funcionamiento.
- 2. Servicios de la deuda.
- 3. Gastos de inversión.

ACUMULADO DE GASTOS 2001-2011



🗏 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 🗏 GASTOS DE INVERSIÓN 🚿 SERVICIO DEUDA PÚBLICA

Fuente: Secretana de Hacienda Municipal de Villeta

En promedio para el periodo correspondiente entre 2001 y 2011 los gastos del municipio de Villeta se destinan en un 73,39% a inversión, 22,79% a funcionamiento y en un 3,82% a servicio de la deuda.

A continuación se resume la matriz de ingresos y gastos del municipio para los últimos 10 años.

CONCEPTOS	2001d	2002d	2003d	2004d	2005d	2006d
2. GASTOS TOTALES (USOS)	\$ 8,497,722	\$ 10,345,931	\$ 9,948,450	\$ 8,978,892	\$ 10,655,801	\$ 11,571,152
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,040,848	\$ 2,984,125	\$ 2,475,809	\$ 1,911,674	\$ 2,654,740	\$ 2,330,398
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5,079,099	\$ 6,347,086	\$ 6,146,262	\$ 6,293,443	\$ 7,585,060	\$ 8,946,769
2.3. SERVICIO DEUDA PÚBLICA	\$ 377,775	\$ 1,014,720	\$ 1,326,380	\$ 773,775	\$ 416,001	\$ 293,984

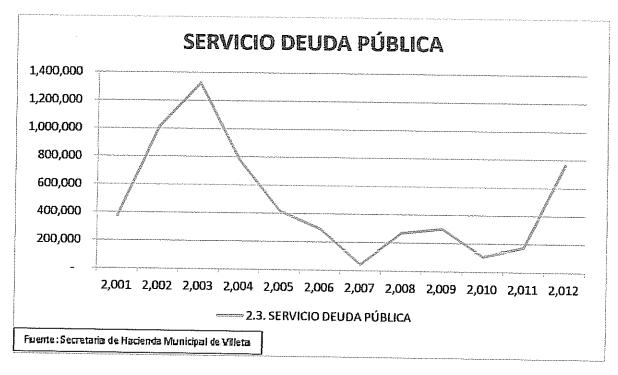
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta

CONCEPTO	2007d	2008d	2009d	2010d	2011d	Acumulado Últimos 10 años	Participación sobre el total
2. GASTOS TOTALES (USOS)	\$ 14,135,271	\$ 14,654,924	\$ 13,174,373	\$13,137,478	\$ 18,537,270	\$ 133,637,264	
2.1. Gastos de Funcionamiento	\$ 2,836,599	\$ 2,713,387	\$ 3,134,323	\$ 2,994,250	\$ 3,373,974	\$ 30,450,126	22,79%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 11,252,900	\$ 11,670,935	\$ 9,736,205	\$ 10,033,546	\$ 14,988,285	\$ 98,079,590	73,39%
2.3. SERVICIO DEUDA PÚBLICA	\$ 45,772	\$ 270,602	\$ 303,845	\$109,682	\$ 175,011	\$ 5,107,548	3,82%

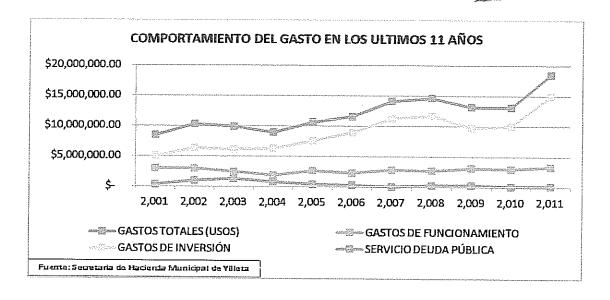
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta



Debido a los créditos tomados a final de 2011 es importante tener en cuenta el servicio de la deuda que afectara los recursos del municipio durante el próximo cuatrienio como se evidencia en la grafica siguiente.



Analizando el comportamiento histórico de los gastos del municipio durante los últimos 11 años se puede evidenciar que el rubro de inversión siempre ha sido prioritario en las finanzas municipales ya que es el generador de desarrollo y bienestar par la comunidad Villetana. Los Gastos de funcionamiento, importantes en la estructura administrativa y organizacional del municipio se han mantenido estables basados en la austeridad y la eficiencia. Lo anteriormente expuesto se evidencia en el grafico siguiente "Comportamiento de gastos en los últimos 11 años"



> PROYECCIÓN DE GASTOS.

Los gastos proyectados totales para 2012 ascienden a la suma de \$14.473.428 millones de pesos, de los que se presupuesta invertir \$3.471 para Gastos de funcionamiento. Se espera que para el 2013 su valor ascienda a \$3.538.679 millones, llegando en 2015 a \$ 3.796.021,

La deuda interna del municipio se cubrirá con 762.881 millones en 2012, sin embargo, se tiene proyectado un incremento del servicio de la deuda para los siguientes años ocasionado por los créditos solicitados en 2011, de esta manera para 2013 el servicio de la deuda será de \$1.088 millones, de \$1.023 millones para 2014 y de \$958 Millones para 2015.

GASTOS PROYECTADOS

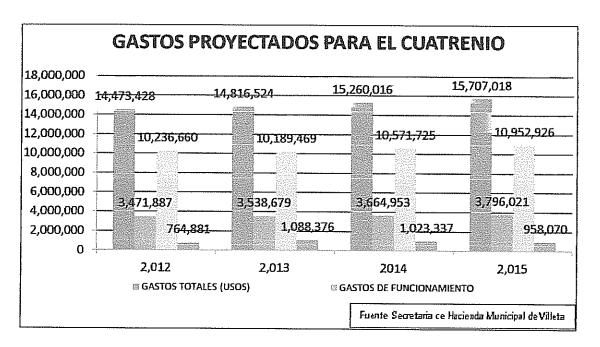
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
GASTOS TOTALES (USOS)	\$ 14,473,428	\$ 14,816,524	\$ 15,260,016	\$ 15,707,018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3,471,887	\$ 3,538,679	\$ 3,664,953	\$ 3,796,021
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 10,236,660	\$ 10,189,469	\$ 10,571,725	\$ 10,952,926
SERVICIO DEUDA PÚBLICA	\$ 764,881	\$ 1,088,376	\$ 1,023,337	\$ 958,070
Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Villeta				





Los gastos destinados a inversión en 2012 serán de \$10.236 millones, y aunque en 2013 tendrá una ligera caída a \$10.189 millones explicada en parte por el servicio de la deuda y porque en este PDM no se incluyen los recursos de cofinanciación que serán gestionados a lo largo de la administración. Sin embargo para los últimos dos años de periodo se tendrá un crecimiento sostenido llegando en 2012 a 10.952 millones de pesos.

Esto se puede apreciar en la siguiente grafica.



Para información adicional ver: Anexo 4. Análisis financiero.

TÍTULO II. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Para llevar a cabo la realización de los objetivos, programas, proyectos y metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, es de vital importancia contar con los recursos financieros necesarios para ejecutarlo, así como potencializar las fuentes de ingresos para buscar nuevos mecanismos de financiación.

El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! asciende a \$ 41.950.724.688 a precios corrientes del 2012 para la vigencia 2012-2015.

Nota: La Matriz Plurianual de Inversiones se encuentra en el Anexo N°5 de este documento.





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones contiene el monto de los recursos proyectados que se asignan cada año en cada uno de los programas contemplados en la parte general del Plan de Desarrollo para el periodo de Gobierno 2012-2015, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo.

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) para el período 2012-2015 se enmarca dentro de la normas de disciplina fiscal compuestas por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003 y 1176 de 2007. Complementariamente, este plan es coherente con el escenario macroeconómico definido por la Subdirección de Política Macroeconómica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y consistente con la política fiscal definida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, el cual incorpora una sana política de austeridad, de racionalización del gasto y de conservación de parámetros establecidos por las normas de disciplina fiscal.

Para garantizar el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones del Plan Municipal de Desarrollo ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! se contemplarán las siguientes estrategias maestras:

- a) La aplicación de las fuentes convencionales de recursos de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano
 Plazo del Municipio;
- b) La gestión de un apalancamiento adicional a partir de las fuentes Nacionales, Departamentales e Internacionales;
- c) La cogestión financiera con programas del Gobierno Nacional, como la "Red Juntos" entre otros, con las organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales, de cooperación nacional e internacional y las organizaciones sociales, de manera tal que cada entidad y programa municipal multiplique el aporte directo que aplica el municipio.

MECANISMOS PARA LA FINANCIACION Y EJECUCION DEL PLAN

Para alcanzar los propósitos establecidos en el presente Plan de Desarrollo de los diferentes programas planteados por la Administración Municipal se debe aplicar los siguientes aspectos y mecanismos de ejecución:

 a) Incremento de los ingresos corrientes: Se estimulará la consolidación y profundización de una cultura tributaria orientada a incrementar los recaudos obtenidos en las últimas vigencias fiscales a través de procesos de sensibilización, educación y transparencia de la información; facilidad para la consulta, diligenciamiento y pago, apoyado en medios electrónicos; con





promoción en los medios masivos de comunicación y rendición de cuentas a los contribuyentes sobre la aplicación de las inversiones que el Municipio realiza.

- b) Ampliación del efecto multiplicador de la capacidad de endeudamiento del Municipio: Se implementará como estrategia el aprovechamiento de la capacidad de endeudamiento con operaciones de crédito directos internos y externos, complementados con vigencias futuras ordinarias y excepcionales que se orientaran a financiar proyectos de carácter estratégico para el desarrollo del Municipio, para honrar compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional y para el cumplimiento de nuevas competencias definidas por la ley.
- c) Racionalización en los gastos de Funcionamiento: Se buscarán economías de escala, principalmente en los procesos de contratación de bienes e insumos requeridos para una eficiente y eficaz gestión de la administración central. Se adelantará acciones para racionalizar el uso de los mismos, con el propósito de generar ahorro; en este campo se dará cumplimiento a los límites de financiación del gasto establecidos en la Ley 617 de 2000.

TÍTULO III: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: Con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Plan de desarrollo, durante los próximos años, se intensificará la gestión con los gobiernos extranjeros y las Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para la consecución de recursos financieros y humanos vía cooperación económica y cooperación técnica Norte-Sur y Sur-Sur.

CONVENIOS NACIÓN-MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO-MUNICIPIO: Se gestionarán recursos ante la Nación y ante el Departamento para proyectos estratégicos a llevarse a cabo en el municipio de Villeta a través de convenios interadministrativos. Para lo anterior, se ha tenido en cuenta la correspondencia de este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ¡Unidos, Construyendo Nuestro Futuro! con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 'Cundinamarca Calidad de Vida' y el Plan de Desarrollo Nacional (PDN) 'Prosperidad para todos' (Ver Anexos 1 y 2).

Artículo 2. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO.

Si durante la vigencia del presente Plan de desarrollo se establecen nuevos planes dentro de los programas o se revalúan otros, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo Municipal ajustes al Plan Plurianual de Inversiones.





Artículo 3. INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN DEL PLAN.

Autorícese al Alcalde municipal para que suscriba los contratos y convenios necesarios con personas publicas y privadas a fin de lograr la ejecución del presente plan de desarrollo, de conformidad con los procedimientos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su sanción y publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el municipio de Villeta Departamento de Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2012.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR MORENO MUÑOZ

Presidente Concejo Villeta

PEDRO PABLO GUTIÉRREZ LÓPEZ

Segundo Vicepresidente

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES

Primer Vicepresidente

MARIA ALELI ENCISO ALDANA

Secretaria

ALCALDIA ESPECIAL 8 JUN 2012

VILLETA,

SANCIONADO

ENVIESE EL PRESENTE AGUERDO AL SEÑOR GOBER-

EL ALCALDI

. EL SECRETARIO.

CONSTANCIA DE PUBLICACION

EL PRESENTE ACUERDO ES PUBLICADO Y COPIA DEL MISMO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DE VILLETA, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JÚNIO DE DOS MIL DOCE (2012).

EL SECRETARIO

JORGE ORLANDO ORTIZ LAVERDE

Concejo Municipal Villeta Cundinamarca

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONÇEJO MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Nº 003 de 2012 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA VILLETA, 2012-2015: ¡UNIDOS CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO!"

Fue aprobado en sus debates reglamentarios en sesiones ordinarias del mes de MAYO de 2012 así:

27 de mayo de 2012, primer debate. 31 de mayo de 2012, segundo debate y votación.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Villeta, Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de junio de 2012.

MARIA ALEKI ENCISO ALDANA. Secretaria Concejo Municipal

> 2/5 cuelos Jenio 7/2012. 4:00 pur

"Un Concejo comprometido al servicio de todos" 120

Calle 6 No 8 - 90 Edificio Administrativo 4to Piso Telefax: 8 44 5339 Cel: 313 401 8746



CERTIFICACION

El día cinco (5) de junio de dos mil doce (2012), LA EMISORA JAZMAR ESTEREO dio publicación al ACUERDO No. 003 de 2012 (05 junio de 2012), siendo las 9:30 A.M, emanado por la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA VILLETA, 2012 – 2015: ¡UNIDOS CONSRUYENDO NUESTRO FUTURO!.

Expedida en Villeta, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil doce (2012)...

En constancia firma:

JESUS ANTONIO ERANCO

Director Administrativo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LAURA INES SALGADO A Secretaria Administrativa

Republica de Colombia Departamento de Cundinamarca Personería Municipal de Villeta

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 003 de fecha 05 de junio de 2012, aprobado por el Honorable Concejo y sancionado por el Alcalde Municipal de Villeta, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA VILLETA, 2012 - 2015": iUNIDOS, CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO!, fue publicado en la emisora local, dentro de los parámetros establecidos por la Ley 136 de 1994.

Dada en Villeta. Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de junio dos mil doce (2012), en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9 del Art. 24 de la Ley 617 de 2000.

LUZ ESTREJZA MERCHÁN ESPINOSA Personera Municipal Villeta

iRespetar y proteger los Derechos Humanos... Por la Paz! Falacio municipal 1 piso Teléfono 8444274